



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

*MARA SALVATRUCHA: ESTUDIO DE SU
NATURALEZA MIGRATORIA Y SU IMPACTO EN EL
SISTEMA POLÍTICO MEXICANO (1996-2007)*

T E S I S
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**
P R E S E N T A :
PANTOJA GARCÍA ERIKA MARINA

ASESOR:
MAESTRO: DAVID GARCÍA CONTRERAS

MÉXICO , MARZO 2009.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

...cuanto mayor es la ciencia, más largas son las manos y más se agarra con ellas...

Máximo Gorki.

Gracias a mi familia por ser pilar en mi desarrollo y por otorgarme paciencia y amor, pero sobre todo a mi madre, esa maravillosa mujer que siempre ha sido guía, cómplice, soporte y motor en mi camino.

A mi tutor el Maestro David García Contreras, quién además de brindar aportes esenciales en la labor de investigación, brindó su apoyo y confianza personal ante la tarea de finalizar este proyecto.

Al Doctor Manuel Martínez Justo, por impulsarme y obsequiarme luz en esta intrincada brecha.

Al Maestro Martín Iñiguez Ramos, por su paciencia, su colaboración, sus bastos conocimientos y experiencia y por sus comentarios siempre constructivos.

A la familia Martínez, por su aliento, ayuda y cariño, sobre todo a Odín, que en ningún momento me permitió derrotarme y que siempre me brindó su sostén y paciencia.

A mis amigos, que ya sea con su ejemplo o sus palabras me inspiraron a continuar hasta alcanzar a mi meta: Daniela Díaz, David Vázquez, Elías Bautista, Javier Gaytán, Isabel Ortiz, Itzel Piedras, Jatziri García, Luis Rivera, Miguel Santibáñez. Y Lucio Santillán

A todas las excelentes personas que conocí en el Centro de Estudios Migratorios en el Instituto Nacional de Migración, que me tendieron la mano el último tramo de este esfuerzo: en especial a la Maestra Betsabé Guillén Fernández por su amistad, sus enseñanzas y su confianza

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	I
CAPÍTULO I. LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES COMO ORIGEN DE TENSIONES EN LOS SISTEMAS POLÍTICOS.....	1
1.1. Teoría de Sistemas.....	2
1.1.1. Principios de la teoría de sistemas.....	2
1.2. Las migraciones internacionales.....	8
1.2.1. Importancia y características del fenómeno migratorio.....	8
1.2.2. Concepto de migración.....	10
1.2.3. Causas de los movimientos migratorios.....	11
1.2.4. Efectos de la migración.....	13
1.2.5. Percepción de las migraciones internacionales.....	15
1.2.5.1. Actores Sociales.....	16
1.2.5.2. Opinión Pública.....	18
1.2.5.3. El contexto de la percepción migratoria.....	18
1.2.5.4. Imágenes de la emigración.....	19
1.2.5.5. Imágenes relacionadas a la inmigración.....	20
1.2.6. Definición de las políticas migratorias.....	21
1.3. El fenómeno migratorio como fuente de tensión en el sistema político.....	23
Consideraciones finales.....	26
CAPÍTULO II. ORIGEN, COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DELICTIVAS DE LA “MARA SALVATRUCHA”.....	28
2.1. Génesis.....	29
2.1.1. Crisis en América Central.....	29
2.1.2. Origen en Estados Unidos.....	33
2.1.3. Retorno de “mareros” a Centroamérica.....	35
2.1.4. Ingreso a México.....	37
2.2. Composición social.....	40
2.2.1. Aspectos económicos.....	40
2.2.2. Factores políticos y sociales.....	41
2.2.3. Elementos psicológicos y culturales.....	42
2.3. Impacto de los actos delictivos.....	45

2.3.1. El problema del narcotráfico.....	47
2.3.2. El tráfico de indocumentados.....	48
2.3.3. El tráfico de autos y armas, homicidios, robos y delitos sexuales...	49
Consideraciones finales.....	50
CAPITULO III. POSTURAS GUBERNAMENTALES FRENTE AL PROBLEMA DE LA “MARA”	52
3.1. Políticas aplicadas en Centroamérica.....	52
3.1.1. El Salvador.....	52
3.1.1.1. Políticas contra las pandillas.....	55
3.1.1.2. Impacto de las políticas sobre la Mara.....	58
3.1.2. Honduras.....	64
3.1.2.1. Políticas de combate a las pandillas.....	65
3.1.2.2. Impacto de las políticas sobre la Mara.....	67
3.1.3. Guatemala.....	71
3.1.3.1. Políticas para la contención de las maras.....	76
3.1.3.2. Repercusiones de las políticas sobre la pandilla.....	77
3.2. Medidas implementadas en Estados Unidos.....	81
3.2.1. Políticas del gobierno estadounidense y sus efectos.....	84
3.3. Cooperación Internacional.....	86
Consideraciones finales.....	88
CAPÍTULO IV. EVALUACIÓN DE LA “MARA” COMO POSIBLE TENSIÓN EN EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO.....	90
4.1. Sistema Político Mexicano.....	91
4.2. Ambiente intrasocietal.....	94
4.2.1. El estado de Chiapas, como ambiente físico, económico y social, a través del cuál se introduce la “mara”.....	94
4.3. Ambiente extrasocietal.....	99
4.3.1. El sistema económico internacional.....	99
4.3.2. El sistema cultural internacional.....	101
4.4. El Sistema Político Mexicano frente al fenómeno migratorio.....	102
4.4.1. Percepción e imágenes de la inmigración.....	102
4.4.2. Política frente a la inmigración.....	104
4.5. Políticas empleadas por el gobierno mexicano para hacer enfrentar a los mareros.....	106
4.6. La “Mara Salvatrucha” como fenómeno migratorio y fuente de tensión en el Sistema Político Mexicano.....	111

4.6.1. Dimensionamiento de la mara como fenómeno migratorio.....	112
4.6.2. Presencia de los mareros y sus actos delictivos.....	115
4.6.3. Alcances de la Mara Salvatrucha como foco de tensión en el sistema político.....	119
Consideraciones Finales.....	120
CONCLUSIONES.....	121
ANEXO I.....	126
ANEXO II.....	131
FUENTES DE CONSULTA.....	133

Índice de Gráficas y Tablas

	Pág.
Gráfica 1. Composición de la Mara por Estados y por sexo.....	43
Gráfica 2. Causas de Ingreso a la Mara.....	44
Gráfica 3. Experiencia de mareros guatemaltecos en México y en Estados Unidos.....	46
Gráfica 4. Contacto de mareros con otros países.....	46
Gráfica 5. Número de homicidios cometidos mensualmente 2002.....	59
Gráfica 6. Opinión sobre el efecto de los planes de detención masiva de la PNC en las pandillas.....	78
Gráfica 7. Razones por los efectos mencionados de los planes.....	79
Gráfica 8. Población de mareros detenidos por nacionalidad en el estado de Chiapas. Mayo 2004.....	113
Gráfica 9. Pandilleros asegurados por nacionalidad en el estado de Chiapas. Primer semestre 2005.....	114
Gráfica 10. Población por tipo de delito.....	118
Tabla 1. Los integrantes de las maras ¿son delincuentes?.....	74
Tabla 2. Opiniones vertidas respecto a la génesis de las maras.....	74
Tabla 3. Opiniones de apoyo con respecto a las medidas elaboradas por los partidos políticos. (Apoyaría a los partidos que enfatizan:).....	75
Tabla 4. ¿A quién corresponde rehabilitar al marero?.....	75
Tabla 5. Acciones de aseguramiento realizadas por las delegaciones regionales del INM (2005).....	117
Mapa 1. Presencia de mareros en México (2007).....	116

INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio, a lo largo de las últimas décadas, ha ido cobrando gran importancia en el escenario mundial y ha ganado peso en las agendas de trabajo de distintas naciones. Esto se debe a diversas apreciaciones sobre este fenómeno que van desde las más benévolas hasta la concepción de la migración como amenaza y origen de múltiples conflictos en los Estados involucrados, pero especialmente en los receptores. Precisamente en esta percepción encuentra su raíz la “Mara Salvatrucha”, pandilla que ha puesto a prueba al sistema político mexicano.

Esta organización delictiva surge en los barrios angelinos de Estados Unidos de Norteamérica, en la década de los ochenta y se integró en su origen por inmigrantes salvadoreños que deseaban alejarse de la pobreza, marginación y violencia vividas en su país. A finales de la década de los setenta El Salvador, vivía sucesos que terminaban de erosionar la ya desgastada estabilidad política y social a su interior. Entre ellos la Guerra contra Honduras, que se originó por fricciones comerciales entre ambas naciones (Honduras enfrentaba una desventaja en el intercambio comercial con el Salvador en el marco del Mercado Común Centroamericano), y por la existencia de numerosos salvadoreños en suelo hondureño, que salían de su patria en búsqueda de tierra y oportunidades. A causa del conflicto la frontera hondureña se cerró y los flujos migratorios se dirigieron entonces a países como Estados Unidos, México y Belice.

Los centroamericanos huyeron de su patria para evitar escenas de violencia, miseria y marginación, pero en Estados Unidos se enfrentaron a nuevas dificultades. Los inmigrantes se encontraron de cara a una cultura totalmente diferente, con la que ni siquiera compartían el idioma y frente a un gobierno que no les brindaba las mismas oportunidades educativas, laborales y de acceso a la seguridad social, que a los ciudadanos estadounidenses. La economía de esta nación necesitaba mano de obra barata para trabajos poco calificados, pero ni la sociedad ni el gobierno favorecieron la óptima integración de los inmigrantes por considerarlos “diferentes”. Además, este grupo tropezó con otras minorías ya establecidas y organizadas, de las que obtuvieron rechazo y violencia (como el caso de la *Mexican Mafia*).

Estos factores (exclusión, carencia de oportunidades, falta de educación, desempleo y marginación), junto con un pasado plagado de violencia y desintegración familiar, llevaron a los jóvenes inmigrantes a reunirse en bandas o “maras”, que les proporcionaban seguridad y sentido de pertenencia, pero que poco a poco fueron volviéndose violentas y se integraron al mundo de la delincuencia.

Bajo la premisa de combatir la problemática de las pandillas de inmigrantes, Estados Unidos realizó deportaciones masivas a partir de diciembre de 1988 y de esta manera los “mareros” regresaron a su nación, pero con el objetivo de volver al país del *American Dream*. Es en esta diáspora cuando los “mareros” tienen su primer contacto con el territorio mexicano. Este suceso, es decir la entrada ilegal de estos pandilleros, fue posible dadas las características de nuestra frontera sur: una zona a

la que históricamente se le ha brindado poca o ninguna importancia; porosa, porque a través de ella cruzan una gran cantidad de personas todos los días; carente de eficaz vigilancia y control; plagada de una arraigada corrupción en los grupos policiacos y las autoridades migratorias.

El grupo de “mareros” transmigrantes pasó desapercibido, para el gobierno mexicano y la opinión pública, hasta principios de esta década, cuando en diversos medios de comunicación se daban informes de una banda sumamente violenta y voraz que provenía de Centroamérica y amenazaba la estabilidad y seguridad de nuestra nación. Esta mayor presencia de la “mara” es consecuencia de las políticas de “mano dura” implementadas a partir del 2003 por los gobiernos de Honduras y El Salvador.

En el contexto mundial, el 11 de septiembre de 2001 impactó y modificó paradigmas en el campo de las Relaciones Internacionales. Los ataques terroristas obligaron a fijar la atención en la frontera entre México y Estados Unidos, pero también en la olvidada frontera sur de nuestro país y en consecuencia la migración también pasa por el tamiz de la seguridad. De esta forma la denominada “Mara Salvatrucha” al ser una organización delictiva, es observada como una amenaza para la seguridad estadounidense y mexicana. Pero, además, la han relacionado con grupos terroristas como Al Qaeda.

En territorio mexicano se observa la presencia de inmigrantes pandilleros de la “mara”, dedicados a la venta y consumo de drogas, el tráfico de migrantes, la portación ilegal de armas de fuego, el robo, el homicidio, daños a la propiedad ajena, secuestros, delitos sexuales y extorsión. Desafortunadamente, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno para resolver el problema, las medidas realizadas no han sido eficaces, puesto que la banda no ha sido erradicada.

De esta manera la presente investigación tiene como primer objetivo:

- Analizar el fenómeno de la “Mara Salvatrucha” bajo un enfoque migratorio y evaluar hasta que punto este fenómeno representa una amenaza a la estabilidad del sistema político mexicano.

En un segundo momento busca:

- Ubicar en espacio y en tiempo el origen de la “mara salvatrucha” y esbozar brevemente el contexto en el que surge, así como dilucidar las causas y efectos de la presencia de la gavilla en México.
- Precisar si la presencia de “mareros” en territorio mexicano representa una verdadera amenaza para el gobierno.
- Enumerar, analizar y evaluar las políticas que la administración mexicana ha implementado con el objeto de eliminar la presencia negativa de la “mara” en nuestra República. Esto de manera más desglosada implicará Investigar qué instancias se han visto involucradas y cómo han colaborado.

- Investigar las posturas centroamericanas y la estadounidense frente a la pandilla y de qué manera impactan en las decisiones de las autoridades de México. En el ámbito multilateral, es preciso indagar la existencia de convenios, además, la naturaleza y eficacia de las mismas.

En esta situación, el presente análisis parte del siguiente supuesto: dado que el origen y expansión de la “Mara Salvatrucha” se encuentran ligados a la migración, y entendiendo que este fenómeno es multifactorial (económico, político, social y cultural) y multilateral (dado que afecta a más de un Estado), la solución a la problemática que esta banda genera debe ser integral y multilateral.

Este proyecto se apoyará, además de la hipótesis central, en tres líneas de trabajo secundarias que buscan poner de manifiesto que:

- Las políticas implementadas por los regímenes de los diferentes Estados a través de los cuáles la “mara” extiende su influencia, se han caracterizado por ser en su mayoría unilaterales.
- Las legislaciones de “mano dura” que se han concentrado en apresar a todo pandillero, aunque no necesariamente delincuente, han demostrado no poseer la eficacia que de ellas se esperaba, puesto que los mareros no desaparecen, sólo se desplazan.
- La “mara” ha evidenciado la ineficiencia de los mecanismos de control migratorio en México, que salvaguarden la integridad del territorio nacional y el equilibrio del sistema político nacional.

El fenómeno de la “mara salvatrucha”, se presenta como complejo, dadas las diferentes variantes que influyen en él, como: el sistema social, el económico, el político, el jurídico, tanto del El Salvador como de los Estados donde la pandilla circula; las características organizacionales de la propia banda; así como la interacción entre los países afectados. Por tales motivos, la Teoría General de Sistemas, surge como respuesta metodológica en el estudio de problemáticas como la que nos ocupa, ya que nos permite estudiar fenómenos bajo una perspectiva integral, es decir, reconoce que toda problemática surge de la confluencia e interacción de diferentes esferas.

Este trabajo se apoyará en los principios que sustentan a la Teoría de Sistemas, por tanto es necesario delimitar sus conceptos y premisas más importantes. Primero, tenemos que el principal ideólogo de esta corriente es *David Easton*, y su obra más representativa es *Esquema para el análisis político* (1969). El contexto histórico en el que se desarrolla este pensamiento, es el preámbulo de la crisis y desequilibrio de los setenta, originado por la quiebra de los pilares financieros de entonces, es decir, el Plan Marshall y el Acuerdo de Bretton Woods. Además, se da la expansión del capitalismo con la creación del Club de Roma (1968) y la Comisión Trilateral conformada por Estados Unidos, Europa y Japón.

La Teoría General de Sistemas tiene seis postulados esenciales. El primero, consiste en la existencia de subsistemas dentro de un sistema, es decir, existen por

así llamarlas células sistémicas que unidas forman un organismo o un sistema más grande. Por ejemplo, el Sistema Internacional, se compone de subsistemas políticos, sociales, económicos, jurídicos, culturales, etc. En nuestro estudio podemos denominar a la “mara salvatrucha” como un subsistema.

En segundo lugar, la Teoría General de Sistemas, afirma que un sistema no puede existir en el vacío, es decir, que se rodea de ciertos ambientes, ya sea físicos, biológicos y psicológicos. Para esta teoría, existe un ambiente total que se constituye de un ambiente intrasocietal: que abarca todas las actitudes, conductas e ideas que ocurren en una determinada sociedad (como la economía, la cultura y la misma política); y de un ambiente extrasocietal: este se refiere de manera general a todos los sistemas que se encuentren fuera de una sociedad dada y se compone por los integrantes funcionales de la sociedad internacional.

De esta manera, se tiene que la problemática que nos ocupa se desarrolla dentro un ambiente intrasocietal (que anteriormente denominamos nacional) creado por los sistemas social, económico, político, cultural, y jurídico, propios de México, pero que además tiene un marco extrasocietal (o internacional), que en nuestro estudio se limitará a Estados Unidos, El Salvador, Guatemala y Honduras.

Un tercer punto, es que los sistemas se caracterizan por ser abiertos, es decir que pueden ser influenciados por los sistemas que lo rodean y a los que está incorporado, pero que a su vez los sucesos que dentro de él ocurran impactarán en su entorno. Las influencias originadas en el ambiente total, pueden ser perturbaciones o tensiones. Una perturbación sólo se llega a transformar en tensión cuando se sobrepase el margen crítico, es decir, cuando el sistema político ya no pueda imponer valores a una sociedad y lograr que al menos la mayoría los respete.

Un ejemplo de perturbación que podría convertirse en tensión, lo tenemos en nuestro fenómeno de estudio, ya que la “mara” amenaza las funciones básicas del sistema, porque los valores que este impone son transgredidos por los “mareros”, lo que a su vez genera desorden y descontento en la sociedad.

Otro enunciado, que podría resultar importante, radica en observar que el objetivo principal para cualquier sistema es sobrevivir y por esta razón éste debe tener la capacidad de adaptarse en circunstancias adversas. Tal es el caso del sistema político de México que busca sobrevivir a las alteraciones que en él provoca la presencia de la “mara”.

Una quinta premisa afirma que los sistemas no siempre tienden a encontrar un punto de equilibrio. Pero es importante aclarar que este equilibrio no es sinónimo de estabilidad. Y no puede serlo porque los sistemas son dinámicos, siempre están en movimiento. Los sistemas pueden adoptar diferentes tipos de respuestas ante cambios en el ambiente; pero, siempre en pos de su supervivencia. Los sistemas son capaces de tomar acciones positivas para desviar o absorber cualquier desplazamiento del punto de equilibrio. Estas pueden encaminarse a modificar el ambiente, el sistema o ambos.

En el caso de estudio y considerando a la “mara” como un subsistema, se observa como a pesar de diversas complicaciones internas y medidas de represión externas, la organización ha conseguido mantenerse en un punto de equilibrio: adaptarse al ambiente y sobrevivir.

Por otro lado, el sistema político mexicano busca mantenerse en el punto de equilibrio mediante acciones (en su mayoría judiciales), que pretenden cambiar el ambiente de tensión que la “mara salvatrucha” genera. Pero sería necesario que el sistema buscara transformarse a sí mismo, encaminado a ser más eficiente en la lucha contra la pandilla citada, y de esta manera adaptarse al ambiente que lo rodea.

Finalmente, la Teoría General de Sistemas postula, la existencia de un mecanismo por medio del cual se da la comunicación entre el ambiente y el sistema, es decir, la forma en la que llegan las tensiones del ambiente al sistema y cómo responde éste a ellas. Para entender este mecanismo es necesario examinar algunos conceptos.

Primero, se hará referencia a los insumos o los *inputs*, que para generalizar, son todas las demandas y apoyos que ingresan al sistema. Para el estudio los *inputs* son las demandas que surgen de la sociedad a partir de las tensiones que genera la presencia de la “mara”. Después, existen los productos o también llamados *outputs*, que son las acciones o las decisiones que surgen al interior del sistema en respuesta a los insumos que ingresaron. En el presente trabajo los *outputs*, son los operativos desplegados por el gobierno mexicano en la lucha contra la banda en cuestión. En este circuito se da la retroalimentación o *feedback loop*, es decir, que los productos generados en el sistema originan reacciones en la sociedad de las cuales aparecen nuevas demandas y apoyos que vuelven ingresar al sistema y así sucesivamente.

Lo importante para el sistema político es que sus representantes o funcionarios, cuenten con la suficiente información para que tomen las mejores decisiones y así evitar o frenar tensiones y lograr la supervivencia del sistema. Por esta razón es importante estudiar el fenómeno de “la Mara Salvatrucha”, conocer como amenaza al sistema y cuáles son las posturas que le pueden convenir a éste para contrarrestar el peligro que una organización de esta magnitud le puede representar.

Para el desarrollo de esta investigación, el presente estudio está comprendido de cuatro capítulos y un apartado referente a las consideraciones finales. Cada uno de ellos está integrado por una introducción, desarrollo del tema, consideraciones finales, así como un espacio dedicado a las fuentes bibliográficas, hemerográficas, documentos consultados y fuentes electrónicas.

El primer capítulo, elaborará el marco teórico-conceptual que ofrecerá sostén al análisis. Inicialmente definiremos las principales líneas de la Teoría de Sistemas e indagaremos si la migración pudiese generar tensión al interior de sistema político. Además, se conocerán las principales características, causas y consecuencias del fenómeno migratorio. Se entenderá la percepción que de los migrantes se tiene tanto en el Estado de origen como en el de destino. Se establecerán las distintas políticas migratorias existentes, con el fin de poder explicar en un apartado posterior las medidas que el gobierno de México ha tomado.

En la segunda parte se esbozarán de manera general los antecedentes de la “mara” y se buscará entender las motivaciones sociales, psicológicas, culturales y económicas que los “mareros” tuvieron para conformar esta banda. Posteriormente, se definirá el *modus operandi* y los delitos, que la pandilla comete. Se estudiará la relación que la “mara” tiene con el narcotráfico, el tráfico de armas y de autos, con delitos sexuales, con el tráfico de indocumentados y el número de robos y homicidios que se cometen. Pero no sólo se enlistarán los crímenes realizados por la banda, sino que se buscará comprender el impacto que estos provocan en la sociedad y en los gobiernos afectados por la presencia de esta pandilla.

Posteriormente, se hará referencia a las posturas que frente a la problemática han tomado los gobiernos salvadoreño, guatemalteco, hondureño y estadounidense. El trabajo buscará evaluar la eficacia de las mismas y los efectos que de ellas se ha derivado, tanto en el ambiente, como en la propia “mara”. Asimismo, se estudiará el peso que la cooperación internacional tiene en el enfrentamiento de este fenómeno.

Finalmente, se abordará el caso mexicano. Se ubicarán y analizarán las políticas que el gobierno mexicano ha aplicado para contrarrestar la presencia de la “mara” en territorio nacional. Se conocerán los agentes que dentro del ambiente intrasocietal han podido influir en la elaboración de esas medidas, y advertirá hasta qué punto la presencia de los mareros en la República puede tensar el sistema político mexicano.

Para desarrollar todo lo anteriormente esbozado, el trabajo se basará en investigación tanto bibliográfica, hemerográfica y mesográfica. Además de peticiones de información a instituciones gubernamentales, como la Secretaría de Seguridad Pública, el Centro de investigación y Seguridad Nacional, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración.

El presente análisis pretende obtener herramientas que brinden la información al sistema político tanto nacional como internacional, que permitan conocer la problemática en cuestión y elaborar medidas que controlen y en el mejor de los escenarios den fin a la existencia de la “mara salvatrucha”. A la par los resultados de un estudio del tema en cuestión, podrían ser considerados como marco de referencia para otros fenómenos similares.

CAPÍTULO I

LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES COMO ORIGEN DE TENSIONES EN LOS SISTEMAS POLÍTICOS

En la actualidad el fenómeno migratorio genera una variedad de imágenes, que van desde matices que lo colocan como apoyo al desarrollo económico y cultural del país receptor, hasta otros nada favorables que lo perciben como una amenaza a la integridad, funcionamiento y supervivencia de los sistemas políticos de los Estados receptores. Bajo esta premisa y dentro de un contexto internacional sumergido en una era global, que por una parte unifica los mercados permitiendo la libre circulación de mercancías y capitales y que por otro lado limita la libertad de los individuos, se desarrolla la migración.

Para discernir hasta que punto las migraciones internacionales tienen la capacidad de tensionar y fragmentar un sistema político, en este primer capítulo abordaremos en un principio los seis principales postulados de la Teoría General de Sistemas. Estos elementos nos permitirán tener un marco para elaborar a lo largo de toda la investigación un diagnóstico con respecto a la “mara salvatrucha” entendida como fenómeno migratorio y los impactos de ésta en el sistema político mexicano; además, nos servirán como herramienta para entender como impactan las migraciones sobre los sistemas políticos en general. Conoceremos que para tal teoría existen sistemas y subsistemas que se desarrollan y se relacionan entre sí, y que el más importante para la misma es el sistema político. Estudiaremos la interacción del sistema político con su ambiente y abordaremos los mecanismos de comunicación que entre ambos existen.

La segunda parte de este apartado estará enfocada a brindar conceptos relacionados con la migración, relevantes para nuestro estudio. Primero, se delinearán las características del fenómeno migratorio en la actualidad y a su vez las razones de porque hoy en día éste ha cobrado gran importancia en la agenda internacional. Después se integrará el concepto de migración, así como las causas y efectos de éste fenómeno, tanto en los Estados receptores como en los emisores. Se analizará la conformación de las percepciones que acerca de la migración se forman y la participación del Estado, los grupos de presión y la opinión pública en este proceso. Posteriormente, serán descritas las imágenes relacionadas tanto con la emigración como con la inmigración. Finalmente, se abordaran las políticas migratorias, estudiando para ello las modalidades de las mismas basadas en los patrones migratorios y la intención que para formular una política migratoria se posea.

1.1. Teoría de Sistemas

1.1.1. Principios de la teoría de sistemas

Con el fin de dar una base metodológica al presente análisis, este primer apartado será utilizado para apuntar y desarrollar los principales postulados sobre los cuales descansa la Teoría de Sistemas. Como marco general se debe mencionar que el principal ideólogo de esta corriente es *David Easton*, y su obra más representativa es *Esquema para el análisis político* (1969). El contexto histórico en el que se desarrolla este pensamiento, es el preámbulo de la crisis y desequilibrio de los setenta, originado por la quiebra de los pilares financieros de entonces, es decir, el Plan Marshall y el Acuerdo de Bretton Woods. Además, se da la expansión del capitalismo con la creación del Club de Roma (1968) y la Comisión Trilateral conformada por Estados Unidos, Europa y Japón. Ahora para entender mejor la Teoría de Sistemas, es necesario delimitar sus conceptos y premisas más importantes.

➤ **Sistemas y subsistemas**

La Teoría General de Sistemas tiene seis postulados esenciales. El primero, consiste en la existencia de subsistemas dentro de un sistema; es decir, existen por así llamarlas células sistémicas que unidas forman un organismo o un sistema más grande. Por ejemplo, el Sistema Internacional, se compone de subsistemas políticos, sociales, económicos, jurídicos, culturales, etc. En el estudio se denomina a la “mara salvatrucha” como un subsistema que se origina y se alberga dentro de la frontera.

➤ **Sistema político**

La teoría se aboca a investigar el sistema político y su persistencia en un entorno donde se combinan la estabilidad y el cambio. Esta teoría política pretende analizar las funciones fundamentales mediante las cuales los sistemas políticos aseguran su supervivencia, que también podemos denominar “procesos vitales”. Pero además para este enfoque teórico es necesario estudiar la naturaleza y las condiciones de las respuestas mediante las cuales un sistema logra mantener los procesos antes descritos. Por estas razones, el concepto de sistema político es central: “En su acepción más general, la expresión ‘sistema político’ se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca.”¹ Por otro lado, existen otras maneras de entender este término: “Sistema Político: Forma de organización y la estructura institucional del gobierno. /Cualquier sistema persistente de relaciones humanas que comprende, una extensión significativa, gobierno, autoridad o poder (R.Dahl). / Conjunto de

¹ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, 12^{va} edición, Siglo XXI, México 2000, pág. 1464.

instituciones que organiza el Estado, tendientes a poner en acto una determinada ideología.”²

Las anteriores definiciones nos brindan un marco general para comprender el concepto de sistema político, pero dentro del marco del análisis sistémico, *David Easton* lo define como: “...aquellas interacciones por medio de las cuales se asignan autoritariamente valores en una sociedad...”³

Una vez delineado el concepto y la importancia del sistema político, es necesario señalar que el principal postulado de la Teoría de Sistemas es que el objetivo principal para cualquier sistema es sobrevivir.

➤ **Ambiente total**

En tercer lugar, la Teoría General de Sistemas afirma que un sistema no puede existir en el vacío, es decir, que se rodea de ciertos ambientes, ya sea físicos, biológicos y psicológicos. De esta manera sería inútil y errado conformar un análisis sobre cualquier sistema político marginando la existencia del entorno donde se desenvuelven las interacciones políticas que se pretende estudiar.

El ambiente nos proporcionará un marco referencial sobre el sistema objeto de análisis, además de él emanarán condicionantes que afectarán el desenvolvimiento de los procesos vitales del sistema político estudiado. Esto significa que las características del entorno son importantes para comprender la facilidad o dificultad que tendrá el sistema para sobrevivir.

Consecuentemente es necesario conocer los elementos más relevantes ligados con los ambientes. Para esta teoría, existe un ambiente total que se constituye de un ambiente intrasocietal y uno extrasocietal. Por el primero debemos entender:

...todos aquellos sistemas que pertenecen a la misma sociedad que el sistema político pero que no son sistemas políticos... Los sistemas intrasociales comprenden series de conducta, actitudes e ideas tales como la economía, la cultura, la estructura social y las personalidades individuales; son segmentos funcionales de la sociedad, uno de cuyos componentes es el propio sistema político.⁴

Esta primer subdivisión del ambiente como se puede entender condiciona de manera directa la operatividad del sistema político que se esté estudiando. Aunque dado que el orden internacional se caracteriza entre otros elementos por ser interdependiente, los hechos que ocurran fuera de una sociedad dada, también le influirán. En este ámbito,

² *Diccionario de Política*, Valleta Ediciones, Buenos Aires 2001, pág. 333.

³ David Easton, “Categorías para el análisis sistémico de la política” en *Enfoques sobre Teoría Política*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1982, pág. 221.

⁴ *Ibidem*, pág. 222.

tenemos que el sistema extrasocietal: "...comprende todos los sistemas que están fuera de la sociedad dada. Son componentes funcionales de una sociedad internacional, suprasistema del que forman parte toda sociedad individual. El sistema cultural internacional es muestra de sistema extrasocietal."⁵

Pero la Teoría de Sistemas no se limita únicamente al listado descriptivo y estructural del ambiente, sino que afirma la importancia de investigar la influencia que este puede generar en el sistema y paralelamente entender el impacto que sobre el ambiente se pueda originar a causa de las acciones del sistema en pos de su sobrevivencia. Esto conduce a dos características esenciales de los sistemas: la de la apertura y la adaptación.

➤ **Sistema abierto y adaptativo.**

Para el teórico *David Easton*, la vida política conforma un sistema abierto. Esto quiere decir, que los sistemas están expuestos a toda clase de factores externos que pueden influir en su funcionamiento.

Por su misma naturaleza de sistema social separado analíticamente de otros sistemas sociales, un sistema de esta índole debe considerarse expuesto a influencias procedentes de los demás sistemas a los que está incorporado. De ellos fluye una corriente constante de acontecimientos e influencias que conforman las condiciones en que han de actuar los miembros del sistema.⁶

Estas influencias generadas al interior del ambiente total pueden ser de diversa naturaleza y pueden traducirse en perturbaciones o tensiones. La Teoría de Sistemas conceptualiza a la perturbación como: "...aquellas influencias del ambiente total de un sistema que actúan sobre éste y lo modifican. No todas las perturbaciones crean necesariamente tensión: hay algunas favorables a la persistencia del sistema y otras por completo neutrales en esa materia."⁷

Como se observa al interior de los límites conceptuales de perturbación podemos encontrar que estas pueden ser sucesos que fortalezcan al sistema político como la existencia de un proceso electoral transparente, difundido ampliamente por los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales. Otro ejemplo podría ser el peligro de una invasión o ataque extranjero, que permitiría que el pueblo de una sociedad dada, respaldará incondicionalmente las acciones que de su sistema político surjan.

También podemos encontrar perturbaciones neutras, como lo sería el desarrollo de un festival cultural o la realización de competencias deportivas nacionales o

⁵ *ídem.*

⁶ *Ibídem*, pág. 217.

⁷ *Ibídem*, pág. 222.

internacionales. Estos acontecimientos no tienen ningún impacto directo en el sistema, pero si existiese un clima de tensión, estos podrían incrementarla.

Por otro lado, una perturbación sólo se llega a transformar en tensión cuando exista el peligro de las “variables esenciales” de la vida política de una determinada sociedad, sean impulsadas más allá de su margen crítico. Estas variables implican: “...asignar valores a una sociedad, y lograr que la mayoría de sus miembros acepten estas asignaciones como obligatorias al menos la mayor parte del tiempo.”⁸

Es decir, una tensión se genera cuando el sistema político ya no pueda imponer valores a una sociedad y lograr que al menos la mayoría los respete. Una muestra de tensión puede observarse cuando al interior del ambiente existe una vasta desorganización y un gran descontento provocado por una seria crisis económica. En este escenario, resulta difícil la asignación autoritaria de valores y la sociedad se desintegra al no contar con un sistema de conducta que le permita desarrollar sus funciones vitales.

Sin embargo, el derrumbe del sistema, generalmente no ocurre de manera completa ya que a pesar de la existencia de tensión las autoridades tienen la capacidad de tomar ciertas decisiones y conseguir que estas sean aceptadas al menos con una repetición mínima. Esto significa que, aunque las variables se encuentren algo desplazadas, pueden conservarse dentro de un margen de funcionamiento normal. “Mientras el sistema mantiene sus variables esenciales funcionando dentro de su margen crítico, puede decirse que persiste alguna clase de sistema.”⁹

Ante las tensiones el sistema no necesariamente reacciona de manera pasiva, ya que tiene la posibilidad de emitir respuestas que hagan frente a las crisis a las que se pueda enfrentar. El hecho de que los sistemas resistan las tensiones que del ambiente surgen, se debe a su capacidad de adaptarse a las circunstancias que lo rodean. Esta característica les permite regular su propia conducta, transformar su estructura interna, llegar a remodelar sus metas fundamentales y de estas acciones dependen su existencia y su permanencia.

➤ **Análisis del equilibrio y sus deficiencias**

Una quinta premisa de la Teoría de Sistemas, afirma que los sistemas no siempre tienden a encontrar un punto de equilibrio. Para Easton las teorías políticas han estado ligadas al enfoque del equilibrio, pero este no es funcional para analizar un sistema. Primero, es importante aclarar que el término de equilibrio no es sinónimo de estabilidad. Y no puede serlo porque los sistemas son dinámicos, siempre están en

⁸ *Ibidem*, pág. 223.

⁹ *Ibidem*, pág. 224.

movimiento. Además, *Easton* descubre dos dificultades conceptuales y empíricas que se presentan al usar la idea de equilibrio.

La primera radica en que este enfoque respalda la premisa de que los miembros de un sistema ante un cambio o perturbación, buscan únicamente el restablecimiento del antiguo punto de equilibrio o construir otro nuevo. Una segunda dificultad, se presenta al no darle la importancia necesaria a los caminos que el sistema escoge cuando sufre desplazamientos. Este enfoque se presenta como errado al dar como sobreentendidos los objetivos y las formas de las respuestas que el sistema implanta al encontrarse frente a variaciones en el ambiente. “Un sistema puede muy bien tener otras metas que la de alcanzar uno u otro punto de equilibrio... Nosotros juzgamos más útil idear un enfoque que reconociera que los miembros de un sistema pueden desear a veces destruir mediante acciones positivas, un equilibrio anterior e incluso alcanzar algún nuevo punto de desequilibrio continuo.”¹⁰

Esta tendencia al desequilibrio, puede ocurrir cuando las autoridades de una determinada sociedad intentan conservar su ejercicio en el poder mediante la promoción de tumultos internos o peligros externos. Un ejemplo de ello, es la actual política del presidente de Estados Unidos *George Bush*, que ha promovido el pánico entre la población estadounidense ante la posibilidad de ataques terroristas, con el objetivo de que sus políticas sean incuestionablemente aceptadas.

Ahora bien, con respecto a las metas variables, los sistemas tienen como característica esencial la capacidad de tomar acciones positivas para desviar o absorber cualquier desplazamiento del punto de equilibrio. Y estas acciones (como ya se argumentó) no forzosamente se mueven de un punto de equilibrio a otro, puesto que éstas pueden encaminarse en distintas direcciones, ya sea que modifiquen el ambiente, el sistema o ambos.

➤ **Variables de enlace entre sistemas.**

Finalmente, la Teoría General de Sistemas postula la existencia de un mecanismo por medio del cual se da la comunicación entre el ambiente y el sistema; es decir, la forma en la que llegan las tensiones del ambiente al sistema y como responde ante ellas. Para entender este mecanismo es necesario examinar algunos conceptos.

Primero, es necesario definir a las acciones de individuos dentro del ambiente que generan algún tipo de influencia sobre el sistema, como “transacciones” o “intercambios”. Más específicamente los intercambios se refieren a las relaciones recíprocas entre el sistema político y los sistemas del ambiente; es decir, qué tanto los participantes del intercambio como la correlación entre ellos son primordiales en la definición del concepto descrito. Por otro lado, las transacciones deberán ser utilizadas

¹⁰ *Ibidem*, pág. 220.

para destacar los efectos de una acción o suceso, pero sólo en una dirección (ya sea del sistema al ambiente o viceversa), sin prestar atención alguna a las reacciones de la otra parte involucrada.

En segundo, lugar es importante conocer que en estos procesos de contacto entre el sistema y el ambiente surgen tanto insumos como productos. Los primeros son conceptualizados dentro de la teoría como *inputs*, y de manera general se componen de todas las demandas y apoyos que ingresan al sistema. “Los insumos servirán de *variables resúmenes* que concentran y reflejan todo cuanto en el ambiente es relevante para la tensión política. Se trata, pues, de un poderoso instrumento analítico... es en las fluctuaciones de los insumos de demandas y apoyo donde habremos de encontrar los efectos de los sistemas ambientales que se transmiten al sistema político.”¹¹

Los productos políticos, también denominados *outputs*, son todas aquellas acciones y decisiones que las autoridades implementan para disminuir o prevenir posibles tensiones provenientes del sistema. “...la idea del *producto* nos ayuda a organizar las consecuencias resultantes, no de las acciones del ambiente sino de la conducta de los miembros del sistema. Lo que más nos preocupa es, sin la menor duda, el funcionamiento del sistema político.”¹²

Los productos además de influenciar el ambiente en el que se desenvuelve el sistema, determinan la nueva tanda de insumos que del ambiente emanará. De esta manera se crea un circuito en el que se introducen ciertas demandas y apoyos al sistema, y al interior de este los *inputs* son convertidos por la reacción combinada de todos los elementos del sistema en decisiones que la autoridad toma buscando sortear las vicisitudes que se le puedan presentar. Pero a su vez, la repuesta generada por el sistema crea nuevas condiciones para el entorno lo que propicia el surgimiento de nuevas peticiones y apoyos. “Existe un circuito de retroalimentación (*feedback loop*) cuya identificación contribuye a explicar los procesos mediante los cuales el sistema puede hacer frente a la tensión. Gracias a él se aprovecha lo sucedido procurando modificar en consecuencia la conducta futura.”¹³

Al interior de este circuito un elemento sumamente importante y útil al sistema es la información. Sin ésta no les sería posible a las autoridades tomar las decisiones adecuadas frente a las tensiones o perturbaciones provenientes del ambiente, y además no podrían conocer la actitud reactiva de los miembros de la sociedad frente a las acciones implementadas.

Por estos motivos resulta relevante realizar un estudio con respecto a la “mara” entendida como perturbación (porque aún no se examina si empuja más allá del margen crítico el normal funcionamiento del sistema político mexicano), para aportar

¹¹ *Ibidem*, pág. 227.

¹² *Ídem*.

¹³ *Ibidem*, pág. 228.

datos que ayuden a entender las características y funcionamientos del fenómeno y para la elaboración de políticas eficientes. Ahora, en cuanto a los lineamientos conceptuales de la Teoría de Sistemas, podrían resumirse de la siguiente manera: “El análisis sistémico de la vida política se apoya, pues, en la idea de que los sistemas están insertos en un ambiente y sujetos a posibles influencias ambientales, que amenazan con llevar sus variables esenciales más allá de su margen crítico. Ello induce a suponer que el sistema para persistir; debe ser capaz de reaccionar con medidas que atenúen la tensión.”¹⁴

1.2. Las migraciones internacionales

1.2.1. Importancia y características del fenómeno migratorio

La existencia de flujos migratorios ha sido un fenómeno recurrente a lo largo de la historia y se ha vivido a todo el ancho del orbe, pero en las últimas décadas esta problemática se ha colocado en el centro de las preocupaciones de la sociedad internacional. Por años, la migración fue manejada como un suceso coyuntural, pero a partir de la década de los noventa comenzó a ser prioritario para los gobiernos incluirla en sus agendas de trabajo y ha tenido gran impacto en la opinión pública mundial.

Pero para poder entender por qué se ha incrementado la importancia que a las migraciones se otorga, es imprescindible delinear las principales características que en la actualidad posee.

- Mayor flujo migratorio. Sin duda alguna el número de inmigrantes se ha ido en aumento, ya que mientras que en el año 1962 la cifra de personas migrantes era de 65 millones, para el 2000 había ascendido a 170 millones y los últimos números de 2007 aseveran la existencia de 200 millones de inmigrantes, lo que representa el 3% de la población mundial. No obstante, este ascenso numérico no es realmente tan significativo como el intenso flujo de mercancías y capitales. De hecho, para finales del siglo pasado, los inmigrantes internacionales eran cuantitativamente sólo el doble que el siglo anterior, mientras que, en el mismo lapso, la población mundial se había cuatriplicado.¹⁵
- Diversificación tanto en el origen como destino de las migraciones. Actualmente se observa que el número de países involucrados con el fenómeno migratorio (ya sea como receptores o emisores) ha aumentado. En cuanto a números tenemos que mientras que en 1965 el 90% de inmigrantes vivía en uno de los

¹⁴ *Ibidem*, pág. 230.

¹⁵ Dato tomado de Lelio Mármora, *Las políticas de las migraciones internacionales*, OIM-Paidós, Argentina 2002, pág. 32.

32 principales países receptores, en 1990 el 90% de inmigrantes se repartía en 51 países. En 1965, 12 países tenían más del 15% de la población nacida en el extranjero; en 1990, el total había pasado a 26.¹⁶ Para Marta Roig Vila Funcionaria de la División de Población de las Naciones Unidas, la diversificación de los Estados emisores no ha sido tan importante como de los receptores.

- Cambio en el sentido de los desplazamientos. Algunos países que históricamente habían jugado el rol de emisores han pasado a ser destino preferido de flujos migratorios, y viceversa; es decir, que los países que fungían tradicionalmente como destino, hoy son también expulsores de emigrantes.
- Mayor segmentación. Como resultado de las políticas migratorias en general, se da una polarización creciente en los flujos migratorios. En esta segmentación coloca por un lado a la mano de obra altamente calificada, que forma parte de un mercado de trabajo global y goza de ventajas crecientes a la movilidad; y por otro, a la mano de obra semi o poco calificada, cuya migración sigue aumentando, aunque encuentra obstáculos crecientes para ingresar e integrarse en los países de destino. No obstante, este último grupo sigue migrando aunque sea en condiciones precarias y de ilegalidad, porque sigue existiendo demanda de mano de obra poco calificada en muchos Estados, aunque los gobiernos de estos lo nieguen y se rehúsen a proteger los derechos humanos de los inmigrantes.
- Aumento del número de inmigrantes indocumentados y expansión del crimen organizado. Nuestro fenómeno de estudio, es decir, la pandilla denominada “Mara Salvatrucha”, es un claro ejemplo de esta tendencia.
- Internacionalización de la economía y complementariedad de la economía. La economía de mercado, se encuentra en una etapa de expansión y apertura, donde los flujos migratorios, entendidos como mano de obra, desempeñan un papel muy importante. Más allá de las políticas migratorias restrictivas a las que se enfrentan los migrantes, hoy el “excedente” de población que migra no va a encontrar alguna complementariedad con la “escasez” en otros. Esto se debe a que el “nuevo desorden” económico genera altas tasas de desocupación en los países desarrollados; es decir, a los potenciales receptores de la población migrante.¹⁷
- Orden político posguerra Fría. A la caída del bloque soviético, se ha observado una ola democratizadora a escala mundial. La desaparición de regímenes autoritarios ha dejado la restricción de movilidad atrás, y con la llegada de

¹⁶ Marta Roig Vila, “Un análisis de las tendencias de la migración mundial”, en http://www.sela.org/public_html/AA2K2/esp/cap/n65/cap65-8-1.htm

¹⁷ Lelio Mármora, *Op. Cit.*, pág. 37.

gobiernos democráticos se ha dado promoción a la libertad de circulación de las personas.

- Globalización de la cultura. Dentro de esta tendencia, encontramos dos clasificaciones principales: la aculturación y la xenofobia. La globalización de la cultura brinda la oportunidad sobre todo a estratos calificados, de asentarse en otros Estados sin que les sea imprescindible aculturarse; es decir, que pueden vivir en las nuevas sociedades sin necesidad de integrarse. Por otro lado, en la era de la globalización, se observa un fenómeno contradictorio, ya que por un lado se promueve la integración y por otro resurgen los nacionalismos. En esta lógica, se observa en las sociedades receptoras, una reafirmación étnico-cultural de sus raíces y un rechazo al extranjero, llegando hasta la xenofobia.

La marginación al extranjero no es un suceso nuevo, pero si las condiciones en que se da, y sobretudo por el papel que los medios de comunicación desempeñan en las campañas anti-migrantes. No obstante el anterior listado, para Lelio Mármora, la razón por la cual en la actualidad las migraciones cobran mayor importancia, está relacionada con la poca eficacia de las políticas migratorias.

La falta de respuestas político-sociales adecuadas de los gobiernos frente a las migraciones es el elemento que las está volviendo más visibles y preocupantes que en otras épocas. La gran preocupación está en la impotencia que produce querer desarrollar políticas que no son gobernables debido a que carecen de legitimidad, ya que entran en contradicción con principios morales y económicos asumidos internacionalmente. Y que, además, han demostrado falta de eficacia por el irrealismo de pretender manejar un problema macroeconómico social, sólo con medidas internas de seguridad, con una gran pobreza de información para definir las políticas y, asimismo, ineficiencia en la gestión administrativa migratoria. El incremento de migrantes en situación irregular, los mecanismos de tráfico e introducción clandestina de personas asociados a este fenómeno son un ejemplo de los problemas de gobernabilidad existentes.¹⁸

1.2.2. Concepto de migración

De manera general se entiende por migración al desplazamiento, acción de ir a una región o establecerse, viene del latín *migrationem*, acusativo de migratorio (tema *migration*) 'migración' de *migratus*, participativo pasivo de *migrare* 'emigrar' ir de un lugar a otro, desplazarse, cambio de región.¹⁹

En la presente investigación la atención estará centrada únicamente en la migración internacional. Para entender la misma se retomará la definición que María Concepción

¹⁸ *Ibidem*, pág. 47.

¹⁹ Guido Gómez de Silva, *Breve Diccionario de la Lengua Española*, COLMEX, FCE, México, pág. 457.

González Rabal, catedrática española, realiza: "...se puede definir la migración internacional como el movimiento voluntario de población de un país a otro con el objetivo de trabajar o residir temporalmente en éste último, que comporta la posibilidad de retornar, cuando la persona que lo protagoniza lo decida, al país de origen."²⁰

De esta definición destaca la característica de voluntariedad de los flujos migratorios. No obstante, de acuerdo con el especialista Lelio Mármora, migración significa: "el desplazamiento residencial de población desde un ámbito socioespacial a otro, entendiéndose por estos los ámbitos donde las personas desarrollan su reproducción cotidiana de existencia"²¹, esto sin importar la temporalidad o la voluntariedad de los movimientos. Ahora bien, con el fin de comprender de mejor manera el concepto, debemos mencionar que para la Organización de las Naciones Unidas: "La migración internacional ocurre cuando una persona que vive en un país cruza un límite internacional para establecer su residencia en un país distinto; relaciona dos estados nacionales, surgiendo de manera natural un enfoque binacional: país de origen – país destino."²²

En cuanto a este concepto el elemento más relevante es el de involucrar la cooperación abierta de dos Estados ante la definición e implementación de políticas ligadas con la migración internacional. La comprensión de este factor al interior de los gobiernos, es fundamental para la elaboración de medidas que sean realmente efectivas.

Por otro lado es necesario hacer una diferenciación entre la emigración y la inmigración. El primer término enfoca el fenómeno desde el país expulsor, es decir, desde el territorio que abandona el emigrante para establecerse en otro diferente; mientras que la inmigración lo contempla desde la perspectiva del país receptor.

1.2.3. Causas de los movimientos migratorios

Las definiciones que sobre migración hemos aportado, dejan claro que éste es un fenómeno que posee dos vertientes: la inmigración y la emigración. Esto indica que para encontrar las causas de la migración es importante tomar en cuenta los motivos que los emigrantes tienen para abandonar su patria, pero al mismo tiempo conocer los elementos que hacen atractivos a ciertos Estados para la inmigración. Estos factores

²⁰ María Concepción González Rabal, "La migración como problema económico", en www.ceu.es/fnd/concepcion%20gonzalez

²¹ Lelio Mármora, *Op. Cit.*, pág. 89.

²² Citado en Jocelyn Monserrat Vargas Pereyra, "Programa de Trabajadoras Agrícolas Temporales México-Canadá: la migración temporal y el Trabajo Transnacional de Trabajadores agrícolas mexicanos: el caso de la migración de trabajadores temporales a Ontario, Canadá de 1989 al 2002", *Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales*, FES- Acatlán UNAM, 2006, pág. 15.

explicativos se pueden agrupar en dos grandes categorías: factores de expulsión (*push*) o de oferta y de atracción (*pull*) o de demanda.²³

El primer grupo determina la oferta de emigrantes, y generalmente todos los elementos que lo conforman tienen una base económica (la escasez de recursos que se padece que puede llegar a alcanzar en ocasiones la pobreza extrema) y aparentemente se presentan enmascarados en forma de otras circunstancias entre las que se pueden señalar las siguientes:

- Los desastres naturales y deterioro ambiental. Fenómenos como inundaciones, sequías, huracanes o terremotos, junto a desastres provocados por el hombre (industrias a gran escala y fuertemente contaminantes, accidentes nucleares, calentamiento del planeta, lluvia ácida, contaminación de los ríos, desertificación, etc.), estimulan y en casos verdaderamente extremos obligan a abandonar el lugar de origen.
- El crecimiento demográfico. Los movimientos migratorios tienen su origen, en general, en países en desarrollo, caracterizados por elevadas tasas de natalidad y mucho menores tasas de mortalidad. A esto hay que añadirle, que la mayor población y la presión demográfica de ella derivada contribuyen a acelerar el proceso de deterioro medioambiental de muchas comunidades y a agravar los efectos de los desastres climatológicos cuando éstos ocurren.
- Carencia de empleos. Obviamente, esta explosión demográfica aumenta la dificultad para ofrecer empleo para todos, a la que los Estados expulsores de migrantes se enfrentan. La carencia de sistemas de bienestar que otorguen algún nivel de ayuda en ausencia de empleos remunerados, o que permitan aliviar la pobreza contribuye a incrementar también los deseos de emigrar.
- Regímenes totalitarios que coarten los derechos humanos de sus ciudadanos. El escaso desarrollo de las instituciones democráticas y de los derechos y libertades fundamentales, con frecuencia se encuentran detrás de movimientos masivos de población. También conflictos bélicos, luchas étnicas o religiosas. Un claro ejemplo de esta situación, lo encontramos durante la década de los ochenta en la región de Centroamérica.
- Estructuras familiares y/o sociales opresivas. Para ilustrar este factor, se puede mencionar el papel de la mujer, la poligamia o la degradación física de las niñas mediante la ablación del clítoris, en las sociedades islámicas.

Por otro lado, los factores de atracción o de demanda (*pull*) actúan como elementos de reclamo para la población foránea. Son de naturaleza muy diversa y en algunas ocasiones vienen explicados por las mismas variables que las de la oferta. Los cuáles son::

²³ María Concepción González Rabal, *Op. Cit.*, en www.ceu.es/fnd/concepcion%20gonzalez

- Tendencias demográficas. Éstas pueden afectar a la receptividad y al impacto de la migración en los países de destino de modo que si en éstos hay escasas tasas de natalidad y un pronunciado envejecimiento de la población se puede ver en la inmigración la solución a muchos de los problemas relacionados con el decrecimiento demográfico, como el descenso de la población económicamente activa, el aumento del número de pensionistas, el debilitamiento de los sistemas de bienestar, es decir: el diferente ritmo demográfico de emisores y receptores de flujos migratorios actúa a la vez como factor de oferta y de demanda.
- Desequilibrios en el mercado de trabajo. La escasez de oferta de mano de obra para realizar ciertas actividades, pueden servir de reclamo para atraer población extranjera. Además generalmente los empresarios de los países de acogida suelen preferir a los inmigrantes antes que a los empleados nacionales debido al bajo coste que representa la contratación de los primeros, así como a su mayor fragilidad y su docilidad, ya que muchas veces no se oponen al endurecimiento de las condiciones de trabajo o de sobreexplotación y son menos proclives a denunciarlo.
- Expectativas de mejores condiciones de vida. Tal vez éste sea el factor más importante ya que todos los inmigrantes buscan en el país de destino mejores empleos y remuneraciones, más amplios sistemas de protección social, que por diversas circunstancias no les pueden ser otorgados en sus Estados natales.

Pero además de estos factores existen otros, tal vez menos relevantes. Tal es el caso de la proximidad geográfica y cultural, la existencia de redes de acogida, el grado de aceptación en el país de destino o la facilidad para el reagrupamiento familiar.

1.2.4. Efectos de la migración

Una vez analizadas las causas de la migración, es menester estudiar los efectos ocasionados por este fenómeno. Este conjunto de efectos es amplio, ya que abarca no sólo los observados desde la perspectiva del país receptor (a los que quizá se les ha dado mayor publicidad y resonancia) sino también los surgidos desde la óptica del país que suministra población, generalmente la mejor calificada, la más emprendedora y la que se encuentra en edad de trabajar. Por esta razón, el problema de la migración debe contemplarse adoptando una perspectiva global, más aún si se tiene en cuenta que las relaciones entre países se desarrollan hoy más que nunca en un contexto internacionalizado donde la interdependencia juega un papel fundamental.

Por otro lado, pero manteniendo el objetivo de conseguir una mejor comprensión del fenómeno migratorio y de los resultados del mismo, es pertinente manejar los efectos en una lógica de costo-beneficio. Este enfoque es necesario, puesto que si bien es cierto que los movimientos migratorios pueden desencadenar secuelas negativas, también es innegable que acarrear consigo ciertas ganancias tanto para los Estados emisores como para los receptores. La perspectiva de costo-beneficio es además importante para conservar las dimensiones reales del fenómeno migratorio y no caer en satanizaciones o glorificaciones del mismo.

Partiendo de las anteriores argumentos, que nos llevan a considerar los efectos de la migración a partir de las visiones tanto del país de origen como del país destino y a partir de sus pros y contras. De esta manera, desde la óptica del país emisor, la emigración presenta:

Beneficios:

- Una “válvula de escape” que ayuda a disminuir la presión demográfica y los conflictos económicos, políticos y sociales.
- Es una vía para proveer de formación y dotar de capital humano a la población emigrante y poder beneficiarse de esta mayor calificación si ésta retorna.
- Proporciona ingreso de divisas a través de las remesas.
- Los flujos migratorios pueden contribuir a atenuar las diferencias de desarrollo entre los países involucrados.

Costos:

- Significa la pérdida de capital humano que se vuelve preocupante si ésta es calificada (este fenómeno se conoce como “fuga de cerebros”).
- Favorece el envejecimiento de su población.
- La alteración de los roles de género entre los miembros de la familia.
- Las remesas pueden crear dependencia y desestimular la búsqueda de progreso económico y político.
- La caída de la innovación tecnológica.
- La violación de los derechos humanos de sus nacionales.

En cuanto al impacto del fenómeno migratorio en los países receptores, sus principales consecuencias son:

Beneficios:

- Suministrar mano de obra que contribuye al desarrollo y crecimiento económico.
- Coadyuvar al rejuvenecimiento de la población.
- Recepción de contribuciones al sistema de seguridad social, aportadas por los trabajadores inmigrantes.

Costos:

- Puede incrementar la competencia laboral con los ciudadanos nativos del Estado destinatario, si los inmigrantes realizan labores sustitutivas y no complementarias.
- Genera sentimientos xenófobos al interior de la sociedad receptora, que se reflejan en la marginación y exclusión de los inmigrantes.²⁴ Un claro ejemplo de rechazo y satanización hacia los inmigrantes, es el que se recibieron los centroamericanos que fundaron la “mara”.

Este breve listado muestra, grosso modo, los principales efectos que el proceso migratorio origina, pero no pretende de manera alguna ser concluyente. Por otro lado, sobre la xenofobia y la exclusión se ahondará más adelante.

1.2.5. Percepción de las migraciones internacionales

Habiendo desarrollado el concepto y la importancia de la migración, así como sus causas y consecuencias, es importante analizar como reacciona el sistema político al elaborar políticas migratorias. Con tal objeto, resulta necesario entender la percepción que del fenómeno se tenga al interior del ambiente en el que el sistema se desarrolla. Puesto que a pesar de que la definición de las políticas migratorias queda a cargo del Estado (es decir de los gobiernos de los mismos), sobre estas inciden las presiones de diferentes grupos, ya sea las que provienen del interior de una sociedad, como las que llegan del exterior de ésta. Pero también existen presiones surgidas de la expresión de intereses sectoriales al interior del mismo aparato gubernamental. Estudiar las

²⁴ *Ídem.*

percepciones que de las migraciones se tengan al interior del gobierno y en el entorno social, es importante para entender como éstas inciden en la elaboración de políticas migratorias.

En el análisis de la percepción de las migraciones internacionales es conveniente diferenciar distintos elementos: en primer lugar, los *actores sociales*, que son los portadores de las percepciones y los que, en función de las mismas ejercerán su opinión o presión. En segundo lugar, es de tener en la *opinión pública* a través de los medios de comunicación y el análisis de opinión. En tercer lugar, aparece el *contexto político y cultural* en el cual la percepción se conforma. Y, por último, las *imágenes*, ya sea de *emigración* como de *inmigración*.²⁵

1.2.5.1. Actores Sociales

➤ El Estado

Dentro del primer grupo pueden distinguirse: el Estado, los grupos de presión conformados por diferentes sectores sociales y/o instituciones, y los propios migrantes. El Estado es naturalmente el que elabora y lleva a cabo las políticas migratorias, pero no es posible referirse a él como a un actor homogéneo, puesto que al interior del mismo se desarrollan diversas posiciones. "... desde los sectores encargados de las políticas *interna, externa, laboral, educativa, económica o social*, las perspectivas no sólo pueden ser distintas, sino contradictorias. Es así como el diagnóstico que se haga realidad migratoria tendrá, necesariamente, el sesgo sectorial de la parte del Estado que lo efectúe."²⁶

Para los organismos vinculados con la política interna, la migración será vista en términos de volumen o composición de la población y de seguridad o distribución de ésta en el territorio. Por otro lado, para la política exterior las migraciones se transforman en herramientas para la construcción de políticas, y en su caso como el resultado de convenios bilaterales o multilaterales. Bajo esta percepción el Estado es más proclive a adoptar medidas más flexibles y plurales frente al tema.

Las políticas laborales, por su parte, se preocupan por el impacto que los flujos migratorios pueden ocasionar en el mercado de trabajo local. Los sectores ligados a las políticas sociales colocan su atención en las medidas de salud, vivienda o educación relacionadas con los migrantes. La política económica, basará sus directrices en el análisis de costo-beneficio, que de estos movimientos se realice, con respecto al desarrollo del país.

²⁵ Lelio Mármora, *Op. Cit.*, pág. 55.

²⁶ *Ibidem*, pág. 56.

Para los encargados de las políticas ligadas a la seguridad y defensa del Estado, a partir de la “hipótesis de conflicto”, el extranjero es visualizado como una potencial amenaza al orden nacional. “También para los organismos de seguridad, ya sea fronteriza o interna, el migrante es sujeto de control no sólo por lo que es en la actualidad, sino por lo que potencialmente pueda ser. En esta perspectiva, la sospecha recae básicamente en la característica potencialmente ilegal o delictiva que el inmigrante puede portar.”²⁷

Por otra parte, tanto el poder legislativo como el judicial, llegan a tener influencia en el tema. El primero, es fundamental para la determinación del contexto normativo bajo el que se desarrollan las políticas migratorias. El alcance del poder judicial, se puede analizar a partir del ejemplo que Estados Unidos nos proporciona, ya que en su sistema judicial han provenido los principales cambios de políticas y prácticas en esta materia.

Resumiendo, el principal actor de las políticas migratorias es el Estado, pero en la medida en que este sea más democrático, habrá otros organismos que representarán papeles importantes en esta tarea.

➤ **Los grupos de presión**

Los sectores sociales, las instituciones privada y públicas, nacionales o internacionales, son cada vez más importantes para la elaboración de políticas migratorias. Dentro de estas organizaciones encontramos:

- Los sindicatos y los gremios profesionales. Generalmente este grupo adopta posiciones defensivas frente a la posible competitividad del extranjero.
- Los sectores empresariales. Estos desarrollan diferentes imágenes (ya sea positivas o negativas) con relación a las migraciones, que parten de intereses específicos, y se proyectan en presiones para la definición de ciertas políticas y/o programas migratorios.
- Los partidos políticos. Estos utilizan a la migración para obtener más votos, y algunas veces pueden adoptar una posición cercana a la de los sindicatos y en contra de los migrantes, e incluso pueden llegar a promover la xenofobia. En otras ocasiones llevan una línea cercana a los flujos migratorios y a su defensa.
- Las Iglesias. Estas debido a que sus doctrinas se basan en la caridad frente a los desprotegidos, tienen en general una imagen positiva del fenómeno.

²⁷ *Ibidem*, pág. 57.

- Organizaciones voluntarias no gubernamentales y organizaciones internacionales defensoras del migrante y de los derechos humanos. Obviamente, estos organismos mantienen una imagen positiva de la migración.
- Colectividades extranjeras. Estas van a construir una imagen de sí mismas, y van a utilizar los canales de participación existentes al interior de la sociedad en la que residen para fortalecer su identidad étnica y su cultura.

1.2.5.2. Opinión Pública

El siguiente actor a entender dentro de la conformación de la percepción de las migraciones internacionales, es la denominada opinión pública. Dentro de un contexto internacional globalizado, con redes de comunicación mundiales, la *vox populi*, adquiere mayor peso.

La opinión pública cumple un papel crucial en la percepción del hecho migratorio, tanto en la generación o reforzamiento de las imágenes que tengan los actores sociales como en la presión que puede ejercer por sí misma sobre las políticas del Estado.

Puede presentar una forma de percepción, o influir en los actores sociales y el Estado, a través de dos grandes caminos: los *medios de comunicación* y el *análisis de opinión*.²⁸

Por un lado, los medios de comunicación pueden conformar una imagen sobre la migración, con base en determinados intereses sectoriales, representando posiciones principistas, o bien buscando la noticia más tendenciosa sobre el tema.

Por otra parte se encuentra el análisis de opinión, en donde no se expresa la opinión de un editorialista o comentarista, sino la “opinión de la gente”. Esta puede ser tomada directamente a partir de una personalidad reconocida, o bien a través de encuestas y estadísticas.

1.2.5.3. El contexto de la percepción migratoria

Más allá de las percepciones que los actores sociales, los grupos de presión o la opinión pública posean con respecto al fenómeno migratorio, el ambiente en el que se desarrolle jugará un papel importante en la definición de cualquier lineamiento gubernamental frente a la migración.

²⁸ *Ibidem*, pág. 62.

Este contexto se refiere a las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que se desarrollen entorno del movimiento migratorio, ya sea en el país de origen o el de destino. Con respecto al regreso de emigrantes a sus Estados natales, Mármora, señala una interesante clasificación, con respecto a América Latina. El analista diferencia tres situaciones observables: la correspondiente al retorno en el marco de un sistema democrático reestablecido (Argentina y Uruguay); el retorno en sistemas democráticos con persistencia de conflictos armados (El Salvador, Nicaragua y Guatemala); y el retorno dentro de sistemas dictatoriales en parte flexibilizados.²⁹ Evidentemente, mientras más democrático sea el sistema de retorno, más fácil será la reinserción de los emigrados; y de manera inversa, mientras más rasgos autoritarios posea el sistema político del Estado al que se regresa, más obstáculos tendrán que enfrentar los retornados.

Pero además de los elementos ya esbozados, el contexto también incluye las imágenes que de la migración se conformen en las sociedades tanto receptoras como expulsoras, ya que mientras una imagen positiva de los inmigrantes coadyuvará a la integración de los mismos en el Estado destino, una negativa coarta la adaptación de los extranjeros. Por tales razones se esbozarán las principales imágenes tanto de la emigración como de la inmigración.

1.2.5.4. Imágenes de la emigración

- La imagen de pérdida. Esta se encuentra ligada sobre todo con los recursos humanos calificados. La suposición de esta imagen es que la emigración de capital humano calificado trae consecuencias negativas en la sociedad de origen. Términos como “fuga de cerebros”, “éxodo de competencias” y “transferencia inversa de tecnología” se relacionan con esta imagen.
- La imagen de deserción. La sociedad del país expulsor, no sólo ve una pérdida en la emigración, sino que además condena al que se fue por dejar su lugar de origen.
- La imagen de descompresión. Esta categoría se vincula con la teoría de la “válvula de escape”, y percibe a la emigración como una posibilidad de recobrar el equilibrio en el campo laboral y de suministro de alimentos y servicios, de las sociedades con exceso de población.
- La imagen de purificación. Esta se da cuando la sociedad de origen percibe al fenómeno, como una oportunidad de librarse de elementos nocivos que pueden contaminar su ambiente.

²⁹ *Ibidem*, pág. 64.

En el caso de los Estados centroamericanos durante la crisis de la década de los ochenta, parece claro que el movimiento emigratorio representaba la oportunidad de despresurar la situación de gran violencia que se experimentaba. No obstante, los emigrantes aún fuera de sus patrias eran observados, desde la perspectiva estatal, como un “peligro” a eliminar. Esto se constata en la persecución de la que fueron víctimas refugiados guatemaltecos en la frontera sur de México.³⁰

1.2.5.5. Imágenes relacionadas con la inmigración

- Imagen xenofílica. En ésta el extranjero es sobrevalorado y se le adjudica una supuesta superioridad étnica, cultural, social y/o nacional.
- Imagen xenofóbica. Es la actitud negativa con respecto al inmigrante, puede manifestarse de diversas formas y se basa en uno o varios prejuicios.
- Imagen exofóbica. Se desarrolla a través del prejuicio que desde las minorías se debe sentar un frente a la sociedad global en que están insertas.
- Imagen endofóbica. Ésta implica el rechazo al grupo de pertenencia social, cultural, religiosa y étnica; constituye la adaptación pasiva al integrismo de la sociedad global cuando ésta busca imponer la desaparición de los elementos característicos de las minorías.

A pesar del anterior listado, que nos presenta una variada gama de imágenes de la inmigración, es innegable que “los flujos migratorios están inmersos en un alo de prejuicio social, discriminación racial e intolerancia cultural, particularmente en las sociedades de los países receptores.”³¹ Además, “la mayoría de los estudios establecen que la percepción más generalizada que se tiene de los migrantes es negativa y se sintetiza en el rechazo abierto, independientemente de su calidad migratoria.”³²

Las sociedades receptoras pocas ocasiones reconocen abiertamente las aportaciones de los inmigrantes; pero, en cambio los discriminan y los estigmatizan con prejuicios y

³⁰ Con respecto al tema pueden consultarse Sergio Aguayo, et al., *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. Condiciones sociales y culturales*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo social (UNRISO), Colegio de México, México 1989, 87pp; y Rosalba Hernández Castillo, et al., *La experiencia de refugio en Chiapas: Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México 1993, 168 pp.

³¹ Alejandro Becerra Gélover, “Los temores de Huntington” en *Revista Metapolítica*, Centro de Estudios de Política Comparada, A. C. y Editores Jus, No. 35, Volumen 8, mayo-junio, México 2004, pág. 115.

³² Alejandro Becerra Gélover, “Flujos Migratorios y Discriminación”, en *Derechos Humanos de los Migrantes*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Comisión Europea, Programa sobre Cooperación de Derechos Humanos, México 2005, pág. 196.

estereotipos negativos³³. Estas posturas no son exclusivas de las masas, sino que son mantenidas por algunos políticos, funcionarios e incluso por prestigiados académicos, como *Samuel Huntington* y *Francis Fukuyama*, que observan en la inmigración una amenaza para la identidad nacional de los Estados receptores.

Estas actitudes xenófobas impiden la integración de los inmigrantes a las sociedades receptoras, más bien los marginan. Las acciones segregacionistas e intolerantes más allá de influir en la definición de políticas migratorias, jugaron un papel importante en la formación de pandillas de inmigrantes como es el caso de la “Mara Salvatrucha”, cuyo origen abordaremos en el siguiente capítulo con más detalle.

1.2.6. Definición de las políticas migratorias

Es aquí donde interactúan los actores sociales e influyen en el proceso de toma de decisiones. Una vez conformadas las percepciones de las migraciones, estas penetran al Estado que a su vez las decodifica, para finalmente iniciar el proceso de definición de las políticas migratorias. En tanto el Estado logre elaborar una clara definición de la política migratoria que desea aplicar, podrá contar con la base necesaria para iniciar el proceso de elaboración y ejecución de la misma. Este proceso de formalización de la propuesta de política migratoria, se debe entender: “en términos de la *modalidad* que va a asumir, el *patrón migratorio* en el cual se encuadra y la *intencionalidad* que se otorga a sus objetivos.”³⁴

➤ Modalidades de las políticas migratorias

La modalidad de una política migratoria se refiere a la manera en que se presenta, pudiendo diferenciar las políticas programáticas y coyunturales y las políticas explícitas o implícitas.³⁵ Poseer la modalidad de las políticas migratorias en el momento de su definición, es importante, ya que es por medio de esta se puede perfilar el alcance dimensional y temporal de las políticas, y su forma de presentación y acción, tanto frente a los migrantes como a la sociedad en general.

Las políticas programáticas se basan en una respuesta institucional, dentro de un contexto de un proyecto político económico o social. Mientras que las políticas coyunturales, sólo son una respuesta ante la presión migratoria del momento.

³³Para obtener mayor información sobre tales términos consultar: Graciela Malgesini y Carlos Giménez, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Editorial Catarata, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Juventud, España 2000, 406 pp.

³⁴ Lelio Mármore, *Op. Cit.*, pág. 79.

³⁵ *Ibidem*, pág. 84.

Por otro lado, cuando la institucionalización de una política migratoria se vuelve formal con respecto a sus objetivos y acciones por medio del discurso oficial o una legislación específica, se trata de una política migratoria explícita. Pero cuando se carece de esta formalización, las medidas implementadas tienen como base concepciones implícitas de los objetivos de las políticas migratorias vigentes.

➤ **Patrones migratorios**

Conocer los modelos o los tipos de los flujos migratorios, es necesario para la construcción de cualquier política migratoria. Este estudio podrá facilitar la elaboración de programas, acciones e instrumentos, teniendo un patrón definido sobre el cual se aplicarán. Estos patrones pueden definirse a partir de los siguientes criterios:

- **Direccionalidad.** Bajo este elemento podemos distinguir las políticas enfocadas a la emigración y por otra parte las dirigidas a la inmigración.
- **Temporalidad.** Este elemento diferencia las políticas migratorias destinadas a los migrantes que pretenden establecer una residencia permanente en el país de destino, y los que sólo buscan una permanencia temporal.
- **Selectividad.** Este criterio diferencia, con base al volumen de los movimientos migratorios, las migraciones masivas de las selectivas. Las primeras no hacen distinción alguna a la población migrante, mientras que en el segundo caso, existe cierta discriminación con base en características tales como el origen, el sexo, la edad, la educación, el estado civil o el nivel socioeconómico.
- **Voluntariedad.** Por medio de este patrón se realiza una diferenciación entre: las denominadas migraciones forzadas, ya sean por coacción directa, ante el peligro de perder su vida o libertad, por falta de elementos que permitan una sobrevivencia diaria en términos económicos o debido a factores socioculturales; y las voluntarias.
- **Composición.** Este precepto se relaciona con variables tales como el nivel social de los migrantes, su composición política y su origen.

➤ **Intencionalidad de la Política Migratoria**

La intencionalidad, se refiere al objetivo específico bajo el cual se edifica cualquier política migratoria. Este elemento es muy importante para las políticas migratorias, y en él se resumen los criterios anteriormente esbozados. Al interior de la intencionalidad de las políticas migratorias, podemos distinguir: "...las *estrategias* que

les brindan su contexto; el *objetivo general* que las define; los *patrones migratorios* sobre los cuales actúan; los *objetivos específicos* esperados; los *programas* a través de los cuales se implementan sistemáticamente y las *acciones* que permiten su ejecución.”³⁶

Los objetivos generales de las políticas, pueden ser de retención, promoción, regulación, recuperación e integración del migrante. Para facilitar el entendimiento de esta clasificación, se puede revisar el Anexo I, que incluye un cuadro con las características de cada modelo de política migratoria.

Pero más allá de los objetivos antes señalados, la base fundamental sobre la cual se elabora una política migratoria (en particular en el caso de los Estados receptores) es la de mantener el control sobre los flujos migratorios, pero desgraciadamente “no existen políticas migratorias que obtengan los resultados esperados”,³⁷ ya que sin importar el número de mecanismos encaminados a controlar la migración, la tendencia de este fenómeno va al alza.

Sobre esta base es indispensable comprender que las políticas migratorias son una importante herramienta para los sistemas políticos para evitar que las migraciones generen conflictos que atenten contra su subsistencia y por tanto su elaboración debe ser cuidadosa y para ello se deben considerar los elementos antes descritos. Pero aún contando con una política migratoria excepcional, es importante considerar que nunca se tendrá un éxito total.

1.3. El fenómeno migratorio como fuente de tensión en el sistema político

Una vez delimitados los postulados fundamentales de la Teoría de Sistemas y esbozado los principales elementos ligados al concepto de migración, el siguiente paso es indagar como incide la migración en la supervivencia de un sistema político. El fenómeno migratorio surge al interior del sistema ambiental y definitivamente influencia al sistema político, pero la inminente interrogante es ¿hasta qué punto puede la migración perturbar al sistema político? ¿Estamos frente a una verdadera tensión?

En el proceso de resolución de esta cuestión, es necesario recordar que para que una perturbación se convierta en una franca tensión, se requiere que limite, y en un caso extremo impida que el sistema político pueda imponer valores y consiga que éstos sean respetados por la mayor parte de su sociedad.

³⁶ *Ibidem*, págs. 98 y 99.

³⁷ Alejandro Becerra Gélover, “Flujos migratorios y discriminación”, *Op. Cit.*, pág. 196.

Para indagar si el fenómeno migratorio cumple con la anterior premisa, es importante tener presente que en el proceso migratorio confluyen dos Estados, el de origen y el de destino; entonces es conveniente medir a la migración como probable tensión para ambos actores.

En cuanto al Estado de origen, y con base en los factores de expulsión (ya descritos), se puede deducir que atraviesa por una crisis fundamentalmente económica, pero que al final arrastra consigo a las esferas social, política y cultural. Es decir, el sistema político del país expulsor vive una tensión, debido a que ya no cuenta con el apoyo de la mayor parte de la población para emitir reglas, porque la sociedad se encuentra inconforme con la inestabilidad política y la carencia de condiciones económicas óptimas en las que se desarrolla.

De esta manera, la migración aparece como una “válvula de escape” que ayuda a despresurar la situación de tensión dentro del Estado, aunque este movimiento puede implicar la salida de capital humano calificado, en detrimento del desarrollo nacional. Pero además en ocasiones, la comunidad emigrante en el extranjero puede buscar influir en la desaparición del sistema político que la empuja, a dejar su patria. Como ejemplo podemos señalar el caso de la comunidad cubana en Miami.

Por otro lado, con respecto a la sociedad de destino, aunque los inmigrantes colaboran al desarrollo económico, si existe una imagen xenofóbica de ellos, pueden contribuir a generar inestabilidad social. Además, si los inmigrantes entran de forma ilegal y/o realizan actividades ilegales en el país receptor, transgreden los valores que el sistema político emite.

En este ámbito, tenemos que al interior del Estado receptor de inmigrantes, podemos delinear tres factores que originados por la migración pueden atentar contra el desarrollo armónico y en casos extremos contra la subsistencia del sistema político. Estos son: el posible desplazamiento de mano de obra local y la demanda de servicios de asistencia social por parte de la población inmigrante; la mezcla de culturas y el temor a la pérdida de identidad nacional; y la idea de que la generalidad de inmigrantes son criminales.

El primer factor podría representar una amenaza para el sistema político en tanto que, de darse tal situación, el desempleo aumentaría de manera exponencial afectando seriamente el esquema económico del Estado y aunado a esto al interior de la sociedad local se desarrollaría un ambiente demandante y hostil hacia el sistema. Lo cierto es que un gran número de expertos y autoridades han discutido sobre el tema, y la mayoría de ellos coinciden en que los extranjeros realizan principalmente labores complementarias; es decir, laboran en trabajos que los ciudadanos del Estado receptor no desean llevar a cabo y por remuneraciones económicas mínimas. Ahora en cuanto a los sistemas de seguridad social diversos investigadores, como María de la Concepción Rabal afirman que en la mayoría de los casos ocurre precisamente lo

contrario, es decir, que los inmigrantes brindan grandes contribuciones a las instituciones financieras y de bienestar social de las sociedades receptoras.

Por otro lado, los factores raciales y culturales, desde tiempos antiguos hasta la actualidad han representado fuente inagotable de diversos enfrentamientos y han contribuido a la desaparición de numerosos regímenes. Dentro de sociedades que poseen una imagen xenófoba con respecto a los inmigrantes, les asignan características inferiores y se teme que los “intrusos” “contaminen” la cultura y la raza nacionales. En tales circunstancias se presiona al gobierno para que lleve a cabo medidas restrictivas y de expulsión hacia los inmigrantes y si éste no las implementa o lo hace de manera deficiente, pueden darse actos violentos contra los grupos marginados al margen del marco legal, lo cual va en detrimento de la capacidad del sistema político de conservar la estabilidad y el orden al interior del Estado. Si estos enfrentamientos se dan en grandes niveles, al punto de convertirse en guerras civiles, la integridad del sistema podría estar en verdadero peligro.

Finalmente, pero no menos importante ya que este factor se encuentra directamente relacionado con nuestro caso de estudio, tenemos a los inmigrantes como infractores. Para poblaciones xenófobas, es común considerar que la totalidad de los inmigrantes que se internan en su país son criminales que atentan contra el equilibrio y la seguridad nacional. Para estas comunidades receptoras el fenómeno migratorio se observa como la entrada de “bárbaros”, de individuos que delinquen o que son potencialmente propensos a entrar al crimen. Dar como verdaderos tales argumentos sería caer en prejuicios. Indudablemente un cierto número de inmigrantes realiza actividades ilegales, pero es importante entender este hecho como resultado de un proceso social y no como algo espontáneo y endémico de los inmigrantes.

En Francia, un importante Estado receptor de flujos de inmigrantes, gran parte de la población cree que la delincuencia crece de manera proporcional al incremento de los inmigrantes en su territorio. Aunque el ciudadano que de esta manera razona no entiende que los inmigrantes, especialmente los indocumentados, al no encontrar oportunidades laborales y servicios educativos y de salud necesarios, y al encontrarse totalmente marginados en una sociedad extraña tienden a ligarse al crimen.

Es evidente que la delincuencia representa un verdadero obstáculo para el funcionamiento y subsistencia de cualquier sistema político, pero de ninguna manera es correcto utilizar como sinónimo de inmigración la delincuencia. Las condiciones de marginalidad a las que están expuestos estos grupos los acerca al crimen pero no los predetermina. Ahora, aunque es cierto que en la “mara” tenemos un ejemplo de delincuencia organizada, este tipo de fenómenos no son generalizados en todos los integrantes de la pandilla.

Por otro lado, la inmigración les brinda a las autoridades políticas, la oportunidad de utilizar a los inmigrantes como “chivos expiatorios”, otorgándoles el rol de ser el origen de las fallas del propio sistema, desviando la atención de la opinión pública de su desempeño. De esta forma realizan campañas anti-migrantes que persiguen la

elaboración de leyes que permitan el control de los flujos, la expulsión en caso de ilegalidad, y la restricción a potenciales inmigrantes. Pero si las políticas migratorias se basan en imágenes distorsionadas, su eficacia se dificulta.

De manera paralela a los anteriores argumentos se observa otro evento que puede tensar al sistema político: la inmigración indocumentada. Como revisamos previamente, dentro los elementos que en la actualidad caracterizan a la migración se encuentra el incremento de los inmigrantes indocumentados. Esto se liga con la elaboración de políticas migratorias inadecuadas y la ineficiencia en su aplicación mismas, aunque como hemos aseverado, de cualquier manera no existe política migratoria que pueda tener un control total sobre los migrantes.

Esta perturbación puede convertirse en una tensión puesto que el Estado carece de control y de información sobre el número de indocumentados que ingresan a su territorio, así como de su ubicación y de las actividades que realizan. Afirmar que todos los indocumentados realizan empresas ilegales o que puedan alterar el equilibrio del sistema, sería caer en la lógica prejuiciosa y discriminatoria de muchas de las sociedades receptoras, pero no se puede negar que parte de ellos se encuentran al margen de la ley.

Con respecto a las consideraciones anteriores, podemos ubicar a la “Mara Salvatrucha” como un flujo de inmigrantes indocumentados, que además se ligan con la delincuencia (aunque no de manera general), que ha llegado a tomar dimensiones de amenaza a la seguridad nacional en Centroamérica y de acuerdo con algunos académicos como Raúl Benítez Manaut y Miguel García Reyes, también en México.

Consideraciones finales.

Esta primera sección nos permitió señalar conceptos que auxiliarán en la realización del análisis. Se parte de que el centro de atención se enfocará en el sistema político, y más específicamente en el mexicano y su supervivencia. En este proceso aparece la migración como una alteración del ambiente que puede perturbar el sistema.

La migración, además de las características que ya se han mencionado, suele convertirse en un arma propagandística para las campañas políticas de ciertos candidatos. Se observa al fenómeno como la llave que les puede proporcionar un ambiente prolífico, ya sea para obtener algún puesto o para mantener su administración. De esta forma, dependiendo los intereses de las autoridades y la percepción que de la migración se tenga al interior de la sociedad, las primeras toman decisiones que les permiten conservar una atmósfera de orden y equilibrio.

Pero estas decisiones pueden no basarse en información real y objetiva, de hecho puede ser que a través de las mismas se sobredimensione la migración en un afán por desviar la atención de la población y de la opinión pública de los problemas que el sistema no puede solucionar. En esta línea, a algunos gobiernos les es particularmente beneficioso generar y promover imágenes xenófobas con respecto a los inmigrantes, al punto de manejar que son una amenaza para la economía, la cultura, el orden y/o la seguridad nacional. Asimismo, se promueve la idea de que la migración posee el poder de atentar contra la existencia del sistema.

De acuerdo a lo establecido a través de este capítulo, la posibilidad de que una perturbación sobrepase el margen crítico de las funciones vitales de sistema, es verdaderamente complicada. Lo que parece cierto es que la migración de manera aislada no podría representar una tensión al sistema, pero sí se une con un escenario complicado del ambiente intrasocietal y extrasocietal, su capacidad de atentar contra el sistema se potencializa.

Por su parte, el sistema es de naturaleza adaptativa y por medio de acciones positivas puede desviar las perturbaciones y tensiones. En el caso de la migración el ejemplo más claro de estas acciones, es la elaboración de políticas migratorias. Aunque como se pudo entender, por lo anteriormente desarrollado, el sistema no posee total autonomía al tomar decisiones, ya que el ambiente influye en consolidación de las mismas. Dentro del ambiente intrasocietal, algunos representantes claros, suelen ser los empresarios, la sociedad civil, los sindicatos y la opinión pública. Pero al ser dinámica y recíproca la relación entre el ambiente y el sistema, de igual manera las posiciones del Estado influyen en la percepción que la sociedad obtiene de la migración. Para el análisis, dedicado al sistema político mexicano frente a la Mara Salvatrucha desde una óptica migratoria, los anteriores puntos serán básicos.

En el nuevo orden global, en un mundo jerarquizado, interdependiente y asimétrico, la migración cobra cada vez mayor relevancia. Para México ésta es un fenómeno que se vive con cotidianidad, ya sea desde la perspectiva de Estado emisor, de paso de emigrantes y en menor medida como receptor. Pero, al comienzo de este milenio, esta migración ha tomado un nuevo rostro, el de la delincuencia transnacional, como es el caso de la Mara Salvatrucha. El éxito que se obtenga en la tarea de contrarrestar tal conflicto, estriba en gran medida en contar con suficiente información para poder entender el suceso que afecta el ambiente. Por esta razón el siguiente capítulo se abocará a este esfuerzo.

CAPÍTULO II

ORIGEN, COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DELICTIVAS DE LA “MARA SALVATRUCHA”

La “Mara Salvatrucha” irrumpió en la realidad mexicana a principios de este milenio a través de los medios de comunicación, que la dibujaron como una asociación delictiva muy violenta y a sus miembros como seres “desalmados” capaces de cometer los peores crímenes, generando, lógicamente al interior de la sociedad mexicana terror. Pero a través de las numerosas notas y reportajes acerca de tan temida pandilla, se difundió información exagerada que promovió el origen de mitos alrededor de la “mara”. En este capítulo se pretende dejar atrás las imágenes de sangrientos crímenes y proporcionar información más objetiva y útil para nuestro análisis con respecto a la “MS 13”³⁸.

Este apartado comenzará con una sección que explicará la relación que la “Mara Salvatrucha” guarda con el fenómeno migratorio, ésto con el fin de redondear la información desglosada en la anterior sección y de afianzar la justificación que ofrecimos en la introducción, con respecto a la utilidad de estudiar a la “mara” bajo la perspectiva migratoria.

Posteriormente, en la búsqueda de una imagen más dimensionada de la “MS 13”, se vuelve primordial estudiar las circunstancias en las que se originó esta banda. Esta tarea nos remontará a la crisis centroamericana de la década de los ochenta; a las comunidades de inmigrantes salvadoreños en Estados Unidos durante los ochenta y los noventa; nos obligará a mencionar las deportaciones masivas que el gobierno estadounidense llevo a cabo a principio de los noventa; pero además, dado que para nuestro análisis, México es central, se hace menester indagar cómo se da la entrada de “mareros” a nuestro territorio.

Una vez contando con los antecedentes de la pandilla, será necesario realizar un estudio acerca de su composición social. Considerando para ello, aspectos económicos, políticos y sociales, además de los factores psicológicos y culturales que comparten los integrantes de la “mara”.

Ulteriormente, se abordará la relación de la banda con el crimen organizado y el alcance que tiene. Observaremos de qué manera se liga la “MS 13” con los cárteles del narcotráfico; en cuanto al tráfico de inmigrantes, conoceremos que acciones realiza; y averiguaremos que participación tienen los “mareros” en el tráfico de armas y automóviles, en homicidios, robos y delitos sexuales. Todo esto nos permitirá dilucidar si verdaderamente la “mara” es una organización delictiva con visión estratégica y

³⁸ Este es otro nombre bajo el que se conoce la “Mara Salvatrucha” y es la conjunción de las iniciales de este término y el número trece.

presencia internacional, que pueda realmente poner en jaque al sistema político mexicano. Finalmente en éste apartado se brindarán algunas consideraciones finales, con el fin de enriquecer el texto.

2.1. Génesis

2.1.1. Crisis en América Central

La pandilla que se propone estudiar en el presente escrito, no podría ser entendida sin considerar la etapa de inestabilidad vivida en la región de América Central, en la década de los ochenta del siglo pasado. Ésto se debe a que los sucesos acontecidos en ese período son los que generaron flujos migratorios masivos de centroamericanos, entre cuyas filas se encontraban los fundadores de la “Mara Salvatrucha”.

En la labor de brindar los antecedentes históricos necesarios, es importante mencionar que en esa época los sistemas políticos centroamericanos se encontraban colapsados y carentes de legitimidad, enfrentaban serias dificultades al intentar mantenerse y dictar normas. Complementariamente el ambiente intrasocietal era adverso y hostil. A su vez el escenario internacional otorgaba obstáculos para la supervivencia del sistema político en Centroamérica.

A lo largo de décadas los gobiernos centroamericanos habían acumulado grandes deudas sobre todo en las esferas económica y social. Por un lado, el pasado colonial impidió la formación de un proyecto económico que favoreciera el progreso de la sociedad local en su totalidad. Durante siglos España controló la vida política económica y social de sus colonias en Centroamérica. Posteriormente, la metrópoli española es substituida en primera instancia por terratenientes alemanes y después por las transnacionales estadounidenses. Éstas recibían asombrosos beneficios a cambio de retribuciones injustas³⁹.

En ese período de crisis, las economías centroamericanas eran predominantemente primarias con insípidas y recién instauradas industrias. La oligarquía agro exportadora y los gobiernos de la región decidieron trasladar los beneficios obtenidos de la bonanza de las exportaciones agrícolas al desarrollo de la industria nacional; ese proceso es conocido como el modelo de sustitución de importaciones. Bajo una visión proteccionista el estado gestionó la construcción de la infraestructura necesaria así como de la entrada de inversión privada. “El proceso que condujo a la expansión de la industria (llamado sustitución de importaciones) en la etapa posterior a la segunda guerra mundial, se enmarca en las variaciones de precios de los productos agrícolas

³⁹ Para obtener más información al respecto remitirse a Edmundo Valadés, *Los contratos del diablo. Las concesiones bananeras en Honduras y Centroamérica*, Editores Asociados, México 1975, 160 pp.

en el mercado internacional, y en el interés de las compañías extranjeras de ampliar su campo de inversión instalándose en los países no industrializados.”⁴⁰

Sin embargo, los dividendos de estas economías se concentraban en pequeñas élites formadas por nacionales y extranjeros. Territorialmente las riquezas también se encontraban aglutinadas en polos de desarrollo rodeados por franjas de pobreza. La desigualdad era una constante en estas repúblicas, lo que generaba un gran descontento en la base social a la que no permeaban los recursos generados por las actividades económicas. Todo ello pesar de la importante bonanza económica que experimentaban estas naciones en el período de la posguerra.

...en sus aspectos distributivos este desarrollo fue altamente concentrador y excluyente lo cual quiere decir que funcionó por un lado, como una máquina de producir pobreza y por otro permitió y fomentó, a través de los medios de comunicación de masas, la tendencia hacia formas cada vez más sofisticadas de consumo en los estratos superiores de ingresos y este tipo de desarrollo está vinculado a las estructuras socioeconómicas básicas de los países centroamericanos.⁴¹

Dentro del desenvolvimiento del capitalismo en la región se originó un mecanismo que buscaba la integración económica en pos potenciar el desarrollo de la zona. Pero en la práctica el Mercado Común Centroamericano substituyó la mencionada integración económica por el librecambismo, manteniendo y hasta profundizando los desequilibrios iniciales. Resultando con ciertas ventajas El Salvador y Guatemala, al ser Estados más fuertes económicamente. Además, dado que gran parte de la industria existente en América central pertenecía a empresas extranjeras, la integración de la región no fue posible, puesto que esta no convergía con los intereses de dichos corporativos. Baste agregar que: “el proyecto modernizador implantado y cuyo pilar fue el mercado Común Centroamericano, modernizó la planta productiva y permitió la instalación de una infraestructura manufacturera importante, pero basada en el capital foráneo, con lo que se provocó una mayor desigualdad social.”⁴²

En el campo social la región se ha caracterizado por la estratificación, en la que los indígenas resultan los más marginados. Los Estados centroamericanos se manifestaban incapaces de satisfacer todas las necesidades de seguridad social que sus poblaciones requerían, tales como: educación, salud, vivienda, etc. Aunado a esto los gobiernos no proporcionaban defensa de los derechos laborales de sus ciudadanos. Dentro de esta línea, *Franklin D. Parker* menciona “en su monografía histórica de las repúblicas centroamericanas que el verdadero problema estaba planteado en los términos de la retribución al trabajo”.⁴³ Para los centroamericanos,

⁴⁰ Sara Gordon, *Crisis política y guerra en El Salvador*, Siglo XXI Editores, México 1989, pág. 34.

⁴¹ Citado en María del Carmen Tovar Nochebuena, “Causas y efectos de la presencia de las maras (bandas transnacionales) en la región de la frontera sur en el estado de Chiapas”, *tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales*, FES-Aragón UNAM, México 2006, pág. 3.

⁴² *Ibidem*, pág. 9.

⁴³ Edmundo Valadés, *Op. Cit.*, pág. 33.

gobiernos que no podían brindar las condiciones básicas de vida, perdían poder y simpatía.

Las estructuras políticas en la zona se observaban muy endeble. En Centroamérica se extendían dictaduras antidemocráticas y carentes de legitimidad, cuyos soportes eran las elites económicas y las instituciones militares. Pero al interior mismo de los sistemas políticos se desarrollaba una crisis interburguesa: se vivían desgastantes luchas por el poder entre las clases dominantes. “Desde la primera mitad del siglo XIX, todos los países de América Latina han tenido problemas estructurales para poder construir un Estado-Nación moderno...se vivieron pugnas por el poder entre los grupos oligárquicos conservadores y modernizantes, que desembocaron en estructuras económicas, sociales y políticas muy débiles y atrasadas”⁴⁴.

Esta fractura minimizó la autoridad de los gobiernos al momento de imponer orden en sus naciones. Aunado a esto la comunicación entre los sistemas políticos y las sociedades centroamericanas, era básicamente inexistente, dado que al interior de los Estados no se albergaban mecanismos para atender las demandas del grueso de la población. Sólo la oligarquía y los altos mandos castrenses participaban en el desarrollo de la vida política de los países centroamericanos: “Al estar cerrados los sistemas políticos y regularse por mecanismos autoritarios y militares, fueron creciendo y consolidándose, con distinto ritmo, intensidad y resultado, opciones que buscaban el derrocamiento del Estado oligárquico-militar por la vía armada”.⁴⁵

A lo largo de décadas el pueblo de la América Central vivió excluido (tanto de la vida política como de los beneficios económicos y sociales), bajo regímenes autoritarios, muchos consolidados a través de fraudes, y bajo la constante intimidación de las fuerzas militares. Por estas razones la autoridad y la legalidad de los gobiernos eran cuestionadas de manera permanente a través de movilizaciones y manifestaciones masivas. La respuesta generada por el sistema político ante estas demandas, se puede sintetizar en violencia y opresión, es decir, terrorismo de Estado. “En Centroamérica las tradicionales relaciones de poder han sido puestas en jaque, desatando una crisis política que a su vez ha implicado extremos de violencia –incluyendo el terrorismo– por parte de las fuerzas represivas del Estado.”⁴⁶

Estos mecanismos coercitivos empleados por los sistemas políticos de Centroamérica, en el afán de lograr su sobrevivencia, sólo fueron perjudiciales para su capacidad de imponer normas y lograr que un grueso de la población las respetara. De esta manera se vivieron en la región cruentas guerras civiles, que cimbraron y transformaron las estructuras políticas en la zona.

⁴⁴ Raúl Benítez Manaut y Rafael Fernández de Castro (coordinadores), *México-Centroamérica, desafíos a inicios del siglo XIX*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México 2001, pág. 9.

⁴⁵ Ibidem, pág. 10.

⁴⁶ Jorge Cáceres P., “Terrorismo de Estado, Seguridad Nacional y Democratización en Centroamérica. Algunas reflexiones conceptuales” en *Estudios Latinoamericanos*, enero-diciembre de 1987, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, México 1987, pág. 108.

Ahora en el ámbito internacional, es decir, en el ambiente extrasocietal, las condiciones eran muy tensas para la supervivencia de los regímenes centroamericanos. En el escenario mundial se desenvolvía la denominada Guerra Fría, en la cual se enfrentaban la Unión Soviética y los Estados Unidos. Centroamérica representó un espacio para medir fuerzas entre las superpotencias. Además, ambas buscaron hacer permear sus ideologías en la región. De esta manera, sumado a los conflictos surgidos en el seno del ambiente intrasocietal, los sistemas políticos se enfrentaban a:

...un ambiente internacional favorable a la polarización política en el istmo, primero, por gobiernos afines a los países que durante la guerra se agruparon en las llamadas potencias del Eje, y posteriormente por la asimilación del discurso de la guerra fría impulsado por Estados Unidos a partir de la segunda guerra mundial. Las oligarquías en Centroamérica, al necesitar a la institución militar para poder ejercer el control político, enarboló el discurso de la contención del comunismo.⁴⁷

Estados Unidos mantuvo un marcado intervencionismo, con el fin de defender su influencia en la zona. Este se materializó en asistencia militar y seguridad para los regímenes fraudulentos centroamericanos. Pero esta injerencia estadounidense no sólo se daba por razones ideológicas y geopolíticas, ya que a la par de las mismas el gobierno norteamericano requería proteger los intereses de sus transnacionales en estos territorios: “Detrás de la retórica anticomunista estaban en juego los intereses de las empresas petroleras y mineras estadounidenses, y sobre todo de la United Fruit Company...”⁴⁸

Estas intromisiones no permitieron el diálogo y negociación entre las guerrillas y los gobiernos, sólo aumentaron la violencia. Podemos decir que los gobiernos se sostenían, pero de una manera muy costosa y por tiempos muy cortos. Todas las tensiones, tanto internas como externas, que por más de una década recibieron los sistemas políticos centroamericanos, los obligaron a reestructurarse en pos de su sobrevivencia.

En el caso específico de El Salvador (país del que son originarios los fundadores de la “mara”) debemos aunar a lo anterior, el enfrentamiento que sostuvo con Honduras de 1969 a 1980. Esta Guerra tiene dos causas fundamentales: El Salvador mediante el Mercado Común Centroamericano volcaba gran parte de sus exportaciones a Honduras, esta asimetría generaba descontento y roces entre ambos Estados; por otro lado, los inmigrantes salvadoreños, que al perder sus tierras mediante procesos de expropiación, se asentaban y ocupaban tierras en el país vecino, representaban la segunda causa del conflicto.

La relación económica desigual y la carga que los inmigrantes representaban para el Estado, originaron protestas al interior de la sociedad hondureña, y aunado a otros

⁴⁷ Raúl Benítez Manaut, *Op. Cit.*, págs. 9 y 10.

⁴⁸ Marco Lara Klahr, *Hoy te toca la muerte. El imperio de las Maras visto desde dentro*, Planeta, México 2006, pág. 136.

problemas internos, tensionaron el ambiente en el que se tenía que desarrollar el sistema político del país. Por tales motivos el gobierno hondureño optó por cerrar sus fronteras y expulsar a los inquilinos no deseados. De esta manera los emigrantes salvadoreños tuvieron que buscar otros destinos como Estados Unidos, México y Belice.

De manera general este largo proceso de inestabilidad en América Central generó movimientos masivos de centroamericanos que al ver amenazada su integridad física y con la esperanza de un mejor futuro dejaron sus naciones. Para los gobiernos centroamericanos esta emigración poseía una imagen de descompresión: el fenómeno era observado como una válvula de escape.

2.1.2. Origen en Estados Unidos

Durante la crisis centroamericana numerosos emigrantes, que por la severa violencia de sus naciones, eligen a Estados Unidos de América como el lugar idóneo para comenzar una vida con mejores expectativas de las que podrían tener en sus patrias. Este Estado se ha caracterizado históricamente por ser una nación receptora de migrantes desde su fundación. Al respecto de la relación existente entre el fenómeno migratorio y el vecino del norte, Marco Lara Klahr apunta:

Estados Unidos ha dependido durante las dos últimas centurias, de forma creciente, de mano de obra extranjera, absorbiendo oleadas humanas obligadas a abandonarlo todo para remontar su destino de miseria a causa de las crisis económicas o políticas en sus países, tantas veces producidas por la propia intervención estadounidense...a partir de la segunda década del siglo XIX millones de irlandeses, chinos, judíos, italianos, mexicanos y centroamericanos, los cuales se establecieron legal o ilegalmente en su dilatada geografía para...hacer posible la industria y la agroindustria, poner en marcha y dinamizar el comercio, cebar los grandes capitales y, si no fuera suficiente, nutrir la cultura, las costumbres y la dinámica social. Esto incluye una masa de niños y adolescentes que también debió procurarse un sitio en el exilio⁴⁹.

Sin embargo, y a pesar de las contribuciones que el fenómeno migratorio brinda a Estados Unidos, los inmigrantes centroamericanos se enfrentaban a un mercado laboral en el que tenían desventajas, ya que la mayoría de ellos no contaba con una preparación académica y no conocían el idioma. De esta manera eran orillados a aceptar trabajos extenuantes a cambio de bajos salarios, mismos que les impedían atender a sus hijos. Esta segunda generación de inmigrantes se encontraba aislada, ya que por un lado con respecto a sus padres existía una creciente brecha que incluía el lenguaje, costumbres y de calificación de mano de obra; y además tenían que hacer frente a una sociedad discriminadora y racista.

⁴⁹ Marco Lara Klahr, *Op. Cit.*, pág. 44.

La población estadounidense observaba en los inmigrantes centroamericanos un grupo diferente con el que no compartían ni lengua, ni valores socio-culturales, e impedían su integración. En esta situación se observa una percepción xenofóbica por parte de la Unión Americana con respecto a los inmigrantes.

Ahora bien, los jóvenes centroamericanos que se encontraban alejados de sus raíces, carentes de identidad, expuestos a un proceso de transculturización, relegados, con un pasado plagado de violencia, con familias desintegradas y disfuncionales, que no tenían acceso a educación, que vivían el desempleo y que eran hostigados por bandas de otros grupos inmigrantes con mayor antigüedad, comenzaron a reunirse en pandillas, que pudiesen proporcionarles seguridad y sentido de pertenencia. En este marco surgió la denominada "Mara Salvatrucha". "El Flaco Stoner es personaje clave en la historia del pandillerismo de origen hispano en Estados Unidos porque, según la tradición oral dentro de la Mara Salvatrucha, en 1969 fundó en Los Ángeles la que ha de considerarse la primera pandilla de origen salvadoreño: la Wonder 13 (o Maravilla 13).⁵⁰"

La "Mara Salvatrucha" como tal surge a principios de la década de los ochenta, en el área de Pico Union, barrio proletario de Los Ángeles. Con referencia a su denominación, esta tiene distintas acepciones: hay quienes afirman que la palabra "mara" se emplea en El Salvador con el significado de gente alborotadora; hay quienes dicen que "mara", viene de marabunta, una especie de hormigas que recorren la selva en conjuntos gigantescos, destruyéndolo todo a su paso; otros por el contrario niegan esta versión y aseguran que "mara" es el equivalente centroamericano a lo que en España sería "pandilla" "colla", esto es, grupo de amigos de la misma colonia, pueblo o del mismo instituto o escuela. En cuanto a "salvatrucha" la mayoría coincide en que significa salvadoreño espabilado.

Es importante recalcar que la formación de estas pandillas es el resultado de un proceso social y considerar que estas son endémicas e inherentes a los jóvenes es un enfoque seriamente errado, pero que desgraciadamente a través de los medios de comunicación se esparce satanizando a estas organizaciones. Lo cierto es que en sus orígenes la Mara no se encontraba ligada a la delincuencia como hoy en día. "La MS13 apareció sin duda como mecanismos de defensa, pero asimismo como ámbito donde se hablaba un tipo de español y compartían con libertad hábitos étnicos, comportamientos juveniles o pandilleriles (no delictivos) del país de origen, historias personales y el gusto por el rock pesado"⁵¹.

Es en el año de 1993 cuando la banda se implica de manera formal en el tráfico de drogas, la extorsión, el robo y el asesinato sobre pedido. En esto tuvo gran influencia la Mafia Mexicana, con la cual mantuvo tratos relacionados con actos delictivos. De esta manera la mara comenzó a actuar y expandirse de manera dramática por el

⁵⁰ *Ibidem*, pág. 86.

⁵¹ *Ibidem*, pág. 97.

territorio estadounidense. En la actualidad se menciona la existencia de más de 20 mil miembros tan solo en Estados Unidos.⁵²

El sistema político estadounidense comienza a verse amenazado por la presencia de esta pandilla, y por esta razón decide implantar políticas de mano dura. En esta lógica y con el fin de frenar el crecimiento de las organizaciones juveniles delictivas, en 1992 el servicio de Inmigración y Naturalización estadounidense inició la deportación masiva de los miembros de estos grupos (esto por el solo hecho de pertenecer a las maras aunque no hubiesen participado en actividades delictivas o violentas).

Con estas medidas se comienza una etapa de transnacionalización de la banda, y se da un complejo fenómeno en los Estados de Centroamérica, que destrozados por los estragos de las guerras civiles y con negociaciones de paz inconclusas, debían ahora albergar a la “mara” con todas sus complejidades.

2.1.3. Retorno de “mareros” a Centroamérica

Para principios de la década de los noventa la crisis centroamericana no había sido superada. A pesar de esfuerzos como el “Grupo Contadora”, los convenios dirigidos a lograr la pacificación entre las guerrillas y los gobiernos, no podían concretarse. Las condiciones de desigualdad y los modelos autoritarios de poder continuaban, pero la situación se agravaba por la existencia de movimientos armados y de enfrentamientos.

El cansancio de la guerra fue evidente porque la región fue golpeada por dos crisis: la de agotamiento del modelo de desarrollo económico –similar al resto de los países latinoamericanos- y la geopolítica militar. Por ello, el saldo de destrucción es mucho más dramático, tanto en términos de infraestructura física como en lo social, política y hasta en el nivel cultural.⁵³

Los niveles de vida en la región a pesar, de la ayuda externa, se había reducido en 25%, tres de cada cinco ciudadanos vivían en la pobreza y dos de cada cinco difícilmente podían cubrir sus necesidades elementales de alimentación⁵⁴. Los servicios de salud y educación eran aún más deficientes que en la década pasada. La coacción del Estado y la brutalidad por parte de los ejércitos y las guerrillas se habían vuelto cotidianas, desgarrando la estructura de valores de la sociedad.

Con tales condiciones los pandilleros deportados a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, encontraron un terreno prolífico para desarrollarse. Los Estados centroamericanos, contaban con estructuras sociales descompuestas, con

⁵² María del Carmen Tovar Nochebuena, *Op. Cit.*, pág. 35.

⁵³ Raúl Benítez Manaut, *Op. Cit.*, pág. 16.

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 17.

economías precarias y disfuncionales, y con sistemas políticos demasiado erosionados como para imponer regulaciones y mantener el orden público. De esta manera los mareros a pesar de sufrir un choque cultural al tener que insertarse en sociedades que les eran totalmente ajenas, pudieron diseminarse por los territorios de la región fácilmente.

Para los gobiernos de la zona estos retornos obstaculizaban aún más la posibilidad de retornar a una situación de equilibrio. Las deportaciones, negaban a la estructura política centroamericana la oportunidad de tener una válvula de escape que disminuyera la tensión vivida. Esta situación atentaba contra la débil existencia de sistemas políticos, por tales motivos, las administraciones locales hicieron manifiesto su descontento.

Al revelarse, a mediados de los noventa, los primeros efectos sociales graves de esa "confederación de maras",...los gobiernos locales expresaron desazón, mal disimulando su protesta por las deportaciones (de pandilleros o no) decididas unilateralmente desde Washington.

Es verdad que la inquietud era por algo más general: las consecuencias económicas y sociales de las repatriaciones masivas de salvadoreños (ya porque se reducirían las remesas de dólares de las que dependía la economía salvadoreña, ya porque aparecerían nuevas demandas de servicios que el Estado estaba imposibilitado de ofrecer). Pero aparecía implícito el tema de los pandilleros y los efectos devastadores que su presencia estaba teniendo al combinarse con la frágil situación de posguerra.⁵⁵

No obstante estas protestas ni las deportaciones ni los efectos negativos de estas pudieron ser revertidos. Pero Estados Unidos tampoco logro deshacerse definitivamente de la presencia de mareros, puesto que se presentó un fenómeno de nominado "bumerán". Este consiste en el retorno de los deportados. En realidad la influencia de la "Mara Salvatrucha" no sólo no disminuyó con estas políticas migratorias de expulsión, sino que se amplió. En parte esto se debió a que algunos de los pandilleros deportados conservaban comunicación con células de la mara en Estados Unidos.

La deportación únicamente les brindó a los integrantes de la mara la posibilidad de ampliar su esfera de actuación y de retroalimentarse en el intercambio de vivencias en Estados Unidos y Centroamérica, perfeccionando sus mecanismos delictivos.

Al interior de los países de América Central, con la presencia de mareros y gracias al influjo de los medios de comunicación y de la industria cinematográfica, se generó lo que Marco Lara Klahr denomina "clones", es decir, organizaciones de jóvenes que buscaban imitar el comportamiento de bandas como la "Mara Salvatrucha". La mezcla de las políticas migratorias implementadas por Estados Unidos, y la difícil situación que se observaba en Centroamérica, generaron un sincretismo que fortaleció y

⁵⁵ Marco Lara Klahr, *Op. Cit.*, págs. 174 y 175.

favoreció la expansión de ésta gavilla. Pero en este flujo de mareros desde las naciones centroamericanas a territorio estadounidense, México se ha visto incluido.

2.1.4. Ingreso a México

Normalmente, la atención del gobierno mexicano se centra en la frontera norte, dada la obvia importancia de Estados Unidos, pero raramente recuerda a la frontera sur, y eventualidades como la de los refugiados centroamericanos en la década de los ochenta y actualmente la presencia de una pandilla de las dimensiones de la mara, obligan a mirar al sur.

Para el gobierno mexicano la presencia de la “mara” cobra importancia en tanto contribuye a aumentar el clima de inseguridad, su influencia podría contaminar a la juventud marginada en México y su estancia en una zona tan conflictiva como Chiapas, contribuiría a incrementar la inestabilidad.

Esta región fronteriza de nuestro país se caracteriza por ser sumamente porosa, por ser muy transitada y por contar con pocos cuerpos de vigilancia, que muchas veces caen en la corrupción, lo que permite la migración indiscriminada. Además cuenta con muy pocos cruces legales, tan sólo en la frontera entre México y Guatemala que se extiende a través de 962 kilómetros, –abarca cuatro estados mexicanos: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo y cuatro departamentos guatemaltecos: Petén, Quiché, Huhuetenango y San Marcos– se ubican únicamente escasos 32 cruces vehiculares formales, lo que propicia la existencia de numerosos cruces ilegales. Esto presenta un escenario prolífico para la delincuencia.

La zona sur de México ha vivido en un desarraigo respecto al centro del país. Esta región ha permanecido apartada del desarrollo, marginada y olvidada, lo que ha permitido la existencia de una oligarquía regional. La situación de esta franja fronteriza comparte ciertas características con Centroamérica, ya que el desarrollo económico es pobre y desequilibrado; la sociedad es estratificada; el control económico y político se encuentra bajo élites pequeñas que junto con el ejército y la Iglesia mantienen cohesionada a la población; y los gobiernos en muchas ocasiones han carecido de legitimidad.

Es cierto que si el Estado-nación tuviera un interés concreto por esta región, ya hubiera tomado medidas más eficaces para tratar de dominarlo. Pero parece ser que hasta hace muy pocos años no ha tenido alguno. Se ha preferido administrar con el famoso indirect rule...En esto el gobierno ha redescubierto una línea política porfiriana, al aceptar a los grupos de poder locales y darles su apoyo incondicional

con tal que acepten las directrices generales de la política nacional y mantengan a la población tranquila.⁵⁶

Es importante anotar que la situación de desarraigo desarrollada en la franja sur de nuestro país ha permitido el desarrollo de movimientos como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional o la entrada de pandillas como la Mara Salvatrucha. Pero también hay que entender que la naturaleza de las fronteras es en sí misma compleja: "...la frontera aparece como un fenómeno elástico y ambiguo, cuya permeabilidad le da un carácter específico sumamente complejo, que en la práctica se traduce en situaciones de gran vitalidad y violencia."⁵⁷

Nuestra frontera sur tiene adicionalmente algunas otras características, ya que representa la entrada de numerosos inmigrantes de distintas nacionalidades (no sólo centroamericanos) cuyo objetivo final es Estados Unidos. Además, la posición del México hace una clara división entre el norte desarrollado y el sur pobre y marginado.

Por otro lado, a pesar de que en los países del sur el idioma, ciertas costumbres y rasgos culturales son iguales y de que existe un pasado histórico compartido, la franja fronteriza posee una sociedad fragmentada. En tales condiciones y en un territorio que no cuenta con suficiente y efectiva vigilancia, la violencia es parte de la cotidianidad.

Es en esta zona y a principios de los noventa cuando todavía no se resolvía el retorno de los refugiados centroamericanos a sus naciones a causa de los conflictos civiles, cuando los primeros "mareros" ingresan a territorio mexicano.

En la frontera sur de México las bandas de maras comenzaron a ubicarse en los años 1996-1997. Para estos años, su espacio de acción se concentraba alrededor de las vías del tren que corre de la fronteriza Ciudad Hidalgo a Tapachula y los migrantes centroamericanos constituían su principal objetivo para asaltarlos (Rojas y Ángeles, 2003). Sin embargo, en los años recientes los medios de comunicación dan cuenta de una especie de "invasión" de maras salvatrucha a la región fronteriza del Soconusco, y especialmente a la ciudad de Tapachula.⁵⁸

Los pandilleros eran en un principio únicamente transmigrantes que no tenían gran presencia en el territorio nacional y se limitaban a actuar en la frontera sur, pero en los últimos años su presencia ha aumentado y han diversificado sus áreas de influencia.

En 22 estados del país las autoridades han detectado actividades de la *Mara Salvatrucha*...En 2001, a lo largo de la frontera sur de México había unas 200 bandas de pandilleros de ascendencia centroamericana, con cerca de tres mil integrantes. Tres años más tarde, a finales de 2004, las cifras arrojan un

⁵⁶ Juan Luis Orozco, *El negocio de los ilegales ganancias para quién*, Editorial Agata, Instituto Libre de Filosofía, ITESO, México 1992, pág. 54. Este argumento fue realizado para la zona de los Altos en Jalisco; sin embargo, es verídica también para éste estudio.

⁵⁷ Luis Hernández Palacios y Juan Manuel Sandoval (compiladores), *El redescubrimiento de la Frontera Sur*, Universidad Autónoma de Zacatecas y Universidad Autónoma Metropolitana, México 1989, pág. 28.

⁵⁸ Citado en Marco Lara Klahr, *Op. Cit.*, pág. 243.

aproximado de cinco mil *Maras* cocentrados principalmente en Chiapas... Fuentes del Instituto Nacional de Migración (INM) estiman que cada día entran a territorio nacional entre veinticinco y cincuenta mareros, provenientes de la frontera sur de México y originarios de El Salvador, Honduras y Guatemala.⁵⁹

Como se ha mencionado el ingreso de mareros a México se da en una primera etapa a causa de las deportaciones masivas implementadas por Estados Unidos a partir de 1988, pero el incremento en la presencia de los pandilleros en nuestro territorio, pertenece a lo que podemos denominar una segunda etapa de expansión, originada por políticas de mano dura en Centroamérica.

Al terminar con los procesos de paz en América Central durante la década de los noventa, los nuevos gobiernos debían encontrar la manera de apuntalar un orden y equilibrio que permitiera su sobrevivencia. De esta manera se gestaron en El Salvador y Honduras las denominadas “Leyes Antimaras” que perseguían ante todo el orden en la región.

Los pandilleros a partir del año 2000 se ven obligados a abandonar sus naciones por las persecuciones que las políticas de tolerancia cero generaron (estas políticas serán desmenuzadas en el siguiente capítulo), por lo que se da el denominado “fenómeno cucaracha” por medio del cual el número de mareros en México aumenta.

Por otra parte, los atentados terroristas de 2001 en Estados Unidos, han potenciado la importancia de nuestra frontera sur. La política antiterrorista del gobierno estadounidense, ha obligado a nuestro país a incrementar la seguridad en nuestras fronteras. La del sur es particularmente importante, puesto que como se ha dejado en claro, representa la puerta de entrada de numerosos inmigrantes que buscan ingresar a territorio estadounidense.

De esta manera, el incremento de la presencia de la Mara Salvatrucha en territorio nacional, la brutalidad y diversidad en sus crímenes (elementos sobreexposados en los medios de comunicación) y el influjo de las políticas de seguridad estadounidenses, han llevado a diversos funcionarios y académicos a clasificar a la mara como un problema de seguridad nacional y a afirmar que atenta contra el Estado mexicano.

Pero para realizar una aseveración de tal naturaleza, es necesario, dimensionar correctamente el fenómeno a fin de entender sus alcances reales. En esta lógica en seguida se desglosará de manera sucinta las principales características de los integrantes de la organización y se observará la relación entre el crimen organizado y la “mara”.

⁵⁹ Andrés Becerril, “La Mara Salvatrucha opera en 22 estados” en *Milenio Diario*, 27 de marzo de 2005, México, pág. 4.

2.2. Composición social

Una vez habiendo delimitado el origen histórico de la mara, y teniendo en cuenta que es un fenómeno complejo, es necesario indagar en los factores sociológicos que se conjuntaron para dar origen a la pandilla estudiada. Como el presente trabajo posee un enfoque internacionalista, y no está especializado en la esfera social, los siguientes párrafos sólo serán un bosquejo; pero aportarán los elementos esenciales para continuar con el análisis.

2.2.1. Aspectos económicos

Al interior de las clases más pobres es en donde las pandillas encuentran terreno fértil. Tanto las ciudades centroamericanas como los barrios angelinos en Estados Unidos, se observa la pobreza y la marginación como denominadores comunes para la integración de bandas como la que nos ocupa. Pero para tener una visión más completa, es necesario relacionar el concepto de pobreza, tanto con la existencia de bajos ingresos y la deficiente urbanización, como con la carencia de oportunidades ligadas al bienestar, el desarrollo, la participación y la exitosa integración de todos los miembros de una sociedad en el desarrollo económico, político y social.

La implementación del modelo económico neoliberal ha incrementado la pobreza, el desempleo y la marginación. En este nuevo proceso del capitalismo, conocido como globalización, existen beneficios importantes, sobre todo en el área de las comunicaciones y la tecnología, pero desafortunadamente, también se acentúa la desigual distribución de las riquezas, favoreciendo la acumulación del capital sólo en unas cuantas manos.

Este proceso globalizante, tiene mayor impacto sobre los niños y los jóvenes, ya que estos se encuentran menos preparados y más vulnerables ante sus efectos negativos.

En la Tesis “Causas y efectos de la presencia de las maras (bandas transnacionales) en la región de la frontera sur del Estado de Chiapas”⁶⁰ se cita una encuesta realizada a mareros y aunque esta se limitaba a Honduras, sin duda aporta rasgos que se pueden aplicar en general a los miembros de las maras. De los datos que se arrojan en cuanto a la pobreza, se resalta que los padres de jóvenes pandilleros reciben ingresos bajos y que un buen número de ellos son desempleados.

En un estudio acerca de pandilleros guatemaltecos que se encontraban encarcelados, el 78.5% de los encuestados declararon que trabajaban antes de entrar en el centro penal; el 6.2% buscaba trabajo, y el 15.4% ni trabajaba ni buscaba trabajo. La mitad se dedicaba a oficios especializados, seguido por el 13.8% de los casos que se

⁶⁰ María del Carmen Tovar Nochebuena, *Op. Cit.*, 108 pp.

desempeñaba como pequeño comerciante, y el resto oficios no especializado, obreros o empleados en general.⁶¹

En cuanto a las viviendas que habitan, estas son paupérrimas, de materiales como lámina o cartón y carentes de servicios básicos, como agua o energía eléctrica. Además, se observa el hacinamiento de familias numerosas en pequeñas casas, lo que favorece que los adolescentes permanezcan mayor tiempo en la calle, donde tienen contacto con las maras⁶².

2.2.2. Factores políticos y sociales

Dentro de las causas de orden social que permiten la conformación de la mara, la desintegración familiar posee una gran relevancia. Las estructuras sociales disfuncionales y carentes de equidad social, permiten la existencia de patologías sociales, tales como las organizaciones delictivas.

Los mareros provienen de hogares fracturados, carentes de valores, educados por padres irresponsables, viviendo conflictos entre padres e hijos, necesitados de comprensión y tolerancia, y experimentando la violencia intrafamiliar. Aunque también se observa la existencia de miembros de la mara que provienen de núcleos familiares no fragmentados, y viceversa, es decir, adolescentes surgidos de hogares rotos que no sean pandilleros.

Estos jóvenes además son excluidos del sistema educativo, y consecuentemente en el campo laboral no poseen oportunidades de encontrar trabajos bien remunerados. Dentro de la encuesta antes mencionada se apunta que:

La mayoría de los jóvenes mareros, que fueron entrevistados, mencionó que su trayectoria escolar fue un fracaso. Y esto se debe a que la mayoría de ellos no ven en el sistema escolarizado un camino que les garantice su acceso al mercado laboral que le permita una vida decorosa y digna.

Sin embargo, los jóvenes mareros que logran incorporarse a las actividades laborales, lo hacen en trabajos que no requieren un certificado escolar como: ayudante de albañilería, de mecánico, de carpintero, [de] vendedor ambulante.⁶³

Datos estadísticos incluidos en un diagnóstico acerca de Guatemala, elaborado al auspicio de la Red Transnacional de Análisis sobre Maras y Pandillas, anotan que el 7.7% de los pandilleros entrevistados, dice que nunca ha estudiado, el 46.1% dejó la

⁶¹ Elin Cecilie Ranum, "Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico Nacional Guatemala" en <http://interamericanos.itam.mx/maras/Diagn%F3stico%20Guatemala%20Final.pdf>, pág. 10

⁶² María del Carmen Tovar Nochebuena, *Op. Cit.*, pág. 49.

⁶³ *Idem.*

escuela antes o al terminar el tercer grado, y un 40% desertó del sistema educativo entre el cuarto y el sexto grado. Sólo el 4.6% ha estudiado algún nivel de la secundaria y el bachillerato. Adicionalmente, uno de cada diez de los entrevistados no sabe leer o escribir, y una tercera parte de los entrevistados estudiaba en el momento que se aplicó la encuesta⁶⁴.

Para complementar lo argumentado es posible citar a Carlos María Perea Restrepo, para quién las “maras” no pueden ser entendidas al margen de lo que él denomina “tiempo paralelo”, este se compone por el particular vínculo con las instituciones, el grupo y el mundo ilegal, el miedo y la protección. Dentro del primero componente se da la fractura con las principales estructuras sociales, esto es la familia, la escuela y el trabajo legal. Y la importancia de estos elementos radica en que:

La familia, la escuela y el trabajo son los espacios instituyentes donde las nuevas generaciones arman el nexo primordial con los flujos de la vida social. Cada una desempeña su papel, de la familia se espera la instauración de una ética del amor sobre la cual moldear la moral y el sentimiento; a la escuela se le demanda la formación del científico y el ciudadano; al trabajo –en caso de que lo escolar por alguna razón cojee–, se le exige la incorporación en los rigores del oficio y la productividad.⁶⁵

Ahora en cuanto a la esfera política, es necesario apuntar que los sistemas políticos centroamericanos además, no permiten la participación de los jóvenes en el desarrollo de la vida política de sus naciones. De esta manera los adolescentes se ven marginados tanto social como políticamente, no poseen oportunidades de educación, laborales y son privados de toda posibilidad de inserción social y política.

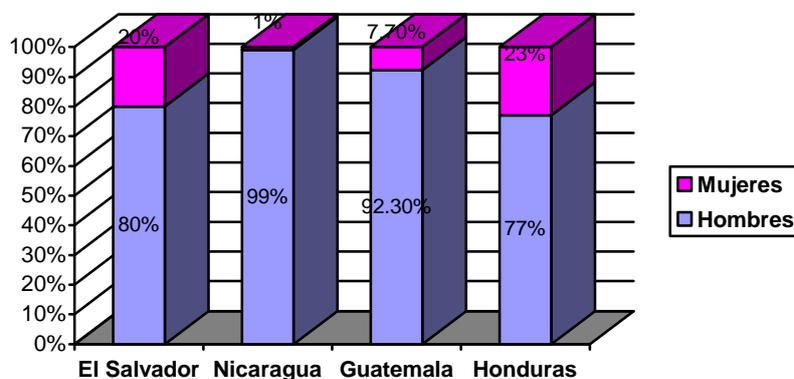
2.2.3. Elementos psicológicos y culturales

Para comenzar este subapartado, es importante recalcar que los integrantes de la mara son jóvenes y que la mayoría de ellos son hombres. Para fortalecer esta afirmación, tomaremos como punto de partida la siguiente gráfica que evidencia la dominación de los varones en la composición de la “mara.

⁶⁴ Elin Cecilie Ranum, *Op. Cit.*, pág. 9.

⁶⁵ Carlos Mario Perea Restrepo, “Pandillas en México. Informe de Investigación.”, en http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico_Mexico.pdf., pág. 28.

Gráfica 1
Composición de la Mara por Estados y por sexo



Fuente: Honduras: Maria del Carmen Tovar Nochebuena, *Op. Cit.*, pág. 48.
 El Salvador y Nicaragua: Carlos Mario Perea Restrepo, *Op. Cit.*, pág. 70.
 Guatemala: Elin Cecilie Ranum, *Op. Cit.*, pág. 8.

Ahora en cuanto a la edad y en cuanto al caso hondureño las cifras de la Policía Preventiva Hondureña,⁶⁶ afirman que la mayor concentración de pandilleros se da en el rango de edades de 12 a 25. Para Guatemala, el 29.2% de mareros tiene entre 14 y 17 años, el 13.8% entre 18 y 21, el 27.7% entre 22 y 25 y finalmente el 12.3% cuenta con 30 años.⁶⁷ Además en promedio los jóvenes se integran a las pandillas entre los 14 y 15 años.⁶⁸

Como se ha mencionado se trata de jóvenes que carecen de valores, que buscan forjar su propia identidad cultural y que necesitan sentir que pertenecen a algún grupo social. Por estos motivos y al sentirse marginados por parte del resto de la sociedad, se comienzan a agrupar en grupos o pandillas que les proporcionan las oportunidades, seguridad e integración que la sociedad no les brinda. La violencia que los rodea y la rebeldía propia de su edad les empuja a la violencia juvenil. Para estudiar la mara, la violencia es un elemento fundamental, ya que sus miembros son demasiado agresivos.

Por otro lado, en una sociedad global, masificada e influenciada enormemente por los medios de comunicación, no podemos relegar a estos de la formación de organizaciones delictivas transnacionales como la mara.

...los medios de comunicación...presentan la violencia como alternativa de solución de conflictos, lo cual puede llegar a modelar comportamientos humanos poco

⁶⁶ María del Carmen Tovar Nochebuena, *Op. Cit.*, pág. 47.

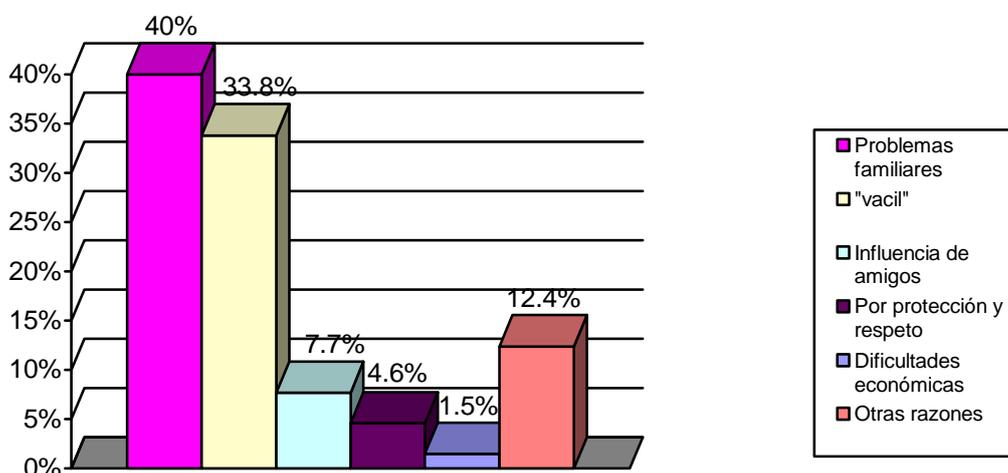
⁶⁷ Elin Cecilie Ranum, *Op. Cit.*, pág. 8.

⁶⁸ Carlos Mario Perea Restrepo, *Op. Cit.*, pág. 79.

tolerantes y violentos, en detrimento de otras alternativas de solución de problemas como el dialogo, la flexibilidad, la tolerancia, la negociación el consenso y el respeto a la diversidad. Además, es evidente que los medios sobre todo la televisión, fomentan el consumismo en la juventud, estimulando una tendencia cada vez más impulsiva a la compra de cosas innecesarias o superfluas para la obtención de los cuales tiene que obtener dinero de inmediato posiblemente de manera ilícita.⁶⁹

Ya han sido definidos diferentes aspectos que confluyen en la formación de pandillas como la denominada Mara Salvatrucha, pero para redondear la información el siguiente gráfico será de ayuda para comprender los diferentes motivos que llevan a un joven a querer pertenecer a la “MS13”.

Gráfica 2
Causas de ingreso a la Mara



Datos elaborados a partir del diagnóstico de Guatemala.

Fuente: <http://interamericanos.itam.mx/maras/Diagn%F3stico%20Guatemala%20Final.pdf>.

Como se observa, la razón fundamental que los mareros tuvieron para ser parte de las filas de la temida pandilla, esta relacionada con la ya mencionada desintegración familiar. Pero también es importante hacer notar que un número minúsculo observa a la “mara” como un medio de subsistencia económica; es decir, que muy pocos muchachos ingresan a ella pensando en los dividendos que podrían obtener de la actividad pandilleril, estos ligados, obviamente a la delincuencia. Ahora, es necesario comprender mejor la relación que la “MS 13” mantiene con el crimen organizado.

⁶⁹ María del Carmen Tovar Nochebuena, *Op. Cit.*, pág. 47.

2.3. Impacto de los actos delictivos

Antes de mencionar las acciones delictivas en las cuales incurre la mara, es imprescindible echar abajo la afirmación de que todos los mareros son delincuentes, un argumento de esa naturaleza sería falso y reduccionista. Para el periodista e investigador Marco Lara Klahr, el ser parte de una pandilla no equivale a ser delincuente. Baste comprender que: “si bien no puede negarse que los pandilleros incurren en actividades delictivas y que sus dinámicas violentas afectan a terceras personas, en principio los jóvenes no se integran motivados a delinquir, sino más bien porque en las pandillas ven un espacio de interacción y ejercicio de poder a través del grupo con el que no cuentan fuera de ella.”⁷⁰

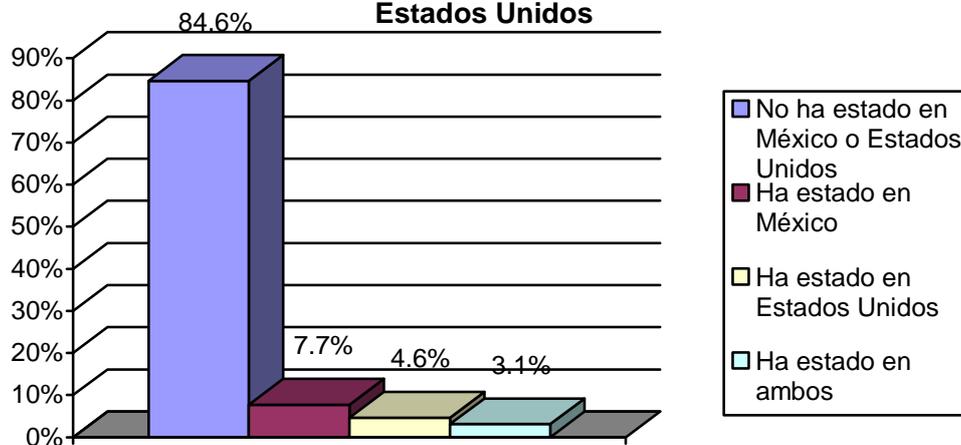
En el diagnóstico con respecto al Estado guatemalteco, se realizaron encuestas con respecto a la relación de la pandilla con el crimen, y arrojan las siguientes cifras: el 44.6% afirmó que no tienen contacto alguno; el 38.5% contestó que algunos pandilleros de manera individual participan en el crimen organizado; 13.8% aseveró que conocen de una cooperación entre sus ciclos y la delincuencia; 1.5% de los encuestados dieron otras respuestas; y el restante 1.5 % no sabe o no contestó. En cuanto a las actividades en las que participan el primer lugar lo ocupa la venta y la distribución de drogas (23 de 36 casos), seguido de “poner rentas”, tráfico de armas, homicidios, sicariato y robo de carros. Al preguntar sobre el nivel de participación de las pandillas en estas actividades, el 41% indicó que algunos pandilleros lideran estos negocios. Por el otro lado, casi el mismo porcentaje (38.5%) sostuvo que los pandilleros son contratados para ejecutar las actividades, lo cual indica un grado de participación sin liderazgo. El 20.5% indicó que ellos sólo participan en la planificación, lo cual posiblemente refleja una mayor influencia por parte de los pandilleros en estas actividades. Cuando se trata del beneficio económico de las actividades, el 38.9% dijo que son los líderes de las pandillas quienes se benefician, un mismo porcentaje opinó que los pandilleros que realizan las actividades son los que se ven beneficiados y un 19.4% afirmó que las ganancias económicas se quedan en las bandas.⁷¹

Como dejan de manifiesto los anteriores datos la idea de que todos los mareros tienen un vínculo estrecho con el crimen es un mito. Por otro lado, antes de desglosar las actividades delictivas a las que normalmente se liga a la “mara”, podemos mencionar que otro mito que se maneja alrededor de dicha pandilla, es la existencia una visión estratégica transnacional al interior de la misma, pero de acuerdo a los siguientes gráficos, elaborados a partir del estudio guatemalteco, esta no existe, al menos no en las proporciones que los medios de comunicación manejan.

⁷⁰ Citado en Marco Lara Klahr, *Op. Cit.*, págs. 270 y 271.

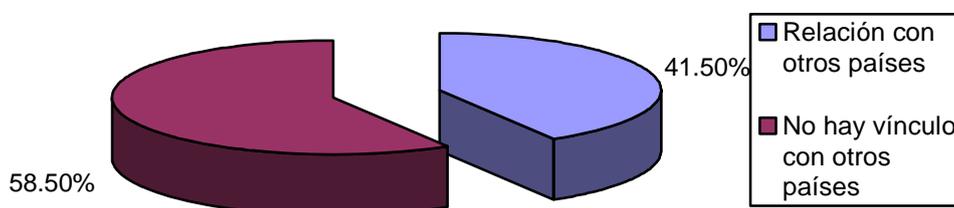
⁷¹ Elin Cecilie Ranum, *Op. Cit.*, pág. 34.

Gráfica 3.
Experiencia de Mareros guatemaltecos en México y en Estados Unidos



Fuente: Elin Cecilie Ranum, *Op. Cit.*, pág. 20

Gráfica 4.
Contacto de mareros con otros países.



Fuente: Elin Cecilie Ranum, *Op. Cit.*, pág. 23.

A través de estos gráficos es posible afirmar que la vinculación entre las “maras” a nivel transnacional no es generalizada. Además, de acuerdo con el estudio ya citado, del número de mareros que mantienen vínculos en el extranjero, 66.7% afirma que estas relaciones son informales y de mero contacto; mientras que el 18.5% informa que poseen un contacto más formal, jerárquico y estructural (es decir, recibir o dar órdenes, reglamentos, modos de actuar o planes); el 7.4% recibe o envía ayuda

económica e intercambia drogas o armas; finalmente, el 3.1% proporcionó otras respuestas.⁷²

2.3.1. El problema del narcotráfico

El primer delito que enlistaremos será el del narcotráfico dado el enorme impacto negativo que para nuestro país tiene. A la par del desorden e inestabilidad que el tráfico de drogas genera al interior de México, se observa presión de Estados Unidos para que el gobierno mexicano impida la entrada de drogas a nuestro vecino del norte. Además, nuestro territorio no sólo funge como productor de drogas, sino que a través de él circula el 70% de la droga colombiana que tiene como destino Estados Unidos.⁷³

Después de los atentados terroristas de las torres gemelas, la administración del Presidente *Bush* ha fortalecido su esquema de seguridad nacional, en el que los temas del narcotráfico y el terrorismo son esenciales, y para los que México es imprescindible. Para el gobierno estadounidense y en pos de sus intereses, debe conseguirse una seguridad regional e integral que incluya tanto la seguridad individual, como los mecanismos para contrarrestar el tráfico de drogas, de armas, de personas, la ciberseguridad y el terrorismo⁷⁴. En tal lógica la Mara Salvatrucha atenta contra la mencionada seguridad regional.

El narcotráfico es la actividad ilícita en la que gran número de jombos o pandilleros se ven involucrados y además la que se presenta más visible ante la opinión pública. De hecho para los periodistas Jorge Fernández Menéndez y Víctor Ronquillo: “La droga aceita la maquinaria de las maras”⁷⁵.

Sin embargo, de acuerdo con Gema Santamaría integrante de la Red Transnacional de Análisis sobre Maras y Pandillas:

No sólo se ha demostrado que las pandillas ocupan un lugar marginal dentro del reparto de ganancias del crimen organizado (en específico, dentro del negocio del narcotráfico), sino que el participar de manera decidida en estos grupos deriva en formas de organización contrarias a la pandilla. El crimen organizado requiere de una estructura jerárquica y bien organizada, donde no hay lugar para el desmadre y la vida loca que caracteriza a la vida pandilleril.⁷⁶

⁷² Datos en *Ibidem*, pág. 23

⁷³ Jorge Fernández Menéndez y Víctor Ronquillo, *De los Maras a los Zeta. Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*, Grijalbo, México 2006, pág. 19.

⁷⁴ *Ibidem*, pág. 25

⁷⁵ *Ibidem*, pág. 41.

⁷⁶ Gema Santamaría, “Las maras centroamericanas, una identidad que ha dejado de tatuarse: posibles lecciones para las pandillas mexicanas”, en <http://interamericanos.itam.mx/englishversion/docs/09.%20GEMA.pdf>, pág. 6.

Tener información concreta y fidedigna acerca de la forma en la que la mara (y las pandillas en general), se vinculan con el crimen organizado, es difícil, ya que esto es parte de un proceso que no permite delinear perfectamente las etapas del mismo. Pero sobre este tema José Miguel Cruz, director del Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, menciona:

...se sabe que todo comenzó por un simple intercambio de bienes; es decir, el crimen organizado proveía a las maras de marihuana, crack y cocaína para distribución, así como de vehículos y aquellas les pagaban haciendo trabajos de vicariato. De esta manera fueron fortaleciéndose y hoy están empezando a competir con el crimen organizado, disputándole el control del mercado de la droga –que, en teoría, es sobre todo de las rutas de paso de los Andes a Estados Unidos; es poco lo que se queda para consumo en El Salvador.⁷⁷

Lo cierto es que en la actualidad la mara participa en actividades del tráfico de drogas (ya sea con una participación marginal o más importante), y que ha extendido su radio de acción a nuestro territorio. Distintas autoridades de procuración de justicia han afirmado la existencia de un vínculo entre los cárteles de droga mexicanos y las células de la mara que permanecen en México. “Desde 2004 el gobierno federal insiste en que los cárteles de Juárez y Sinaloa han reclutado “mareros”... el subprocurador de Investigación Especializada en delincuencia organizada –SIEDO-, José Santiago Vasconcelos, confirmó que los cárteles de la droga, sobre todo el de Juárez, estaban contratando como sicarios a integrantes de la B18 y la MS13.”⁷⁸(Mara Salvatrucha)

Dentro del fenómeno del tráfico de drogas la organización de la Mara Salvatrucha ha ido creciendo de manera alarmante a lo largo del continente Americano atentando contra la seguridad y el orden de la zona. Afirmar que el tema de la mara debería tomarse como la principal prioridad dentro de la Agenda de los gobiernos americanos, y que la presencia de esta llevara a la desaparición de sistemas políticos en el corto o mediano plazo, sería una magnificar los hechos, pero lo cierto es que la existencia de esta pandilla es un peligro latente para el orden y estabilidad en el continente.

2.3.2. El tráfico de indocumentados

Un segundo tema que desarrollar es el tráfico de migrantes ilegales a Estados Unidos. Este tópico es importante ya que la opinión pública identifica a la Mara Salvatrucha por su característica violencia hacia los inmigrantes.

Además, según informan la Policía Nacional de Guatemala, la de Tapachula y el Consejo Municipal de seguridad Pública, la forma de operar de los mareros es

⁷⁷ Citado en Marco Lara Klahr, *Op. Cit.*, págs. 277 y 278.

⁷⁸ *Ibidem*, pág. 279.

mezclarse con los migrantes indocumentados para después asaltarlos y hasta matarlos. Sorprender a sus víctimas en lugares de cruce clandestino, zonas de evasión de los controles migratorios y de paso obligado de indocumentados extranjeros. Es frecuente encontrarlos en bares, cantinas y prostíbulos.

Los mareros venden protección a grupos de migrantes en su recorrido desde Centroamérica a Estados Unidos, contra otras bandas o en contra de la acción de las autoridades. Pero en ocasiones deciden asaltarlos y abandonarlos en el camino, o agredirlos, violar a las mujeres y en ocasiones hasta matarlos. Al respecto Sonia Nazario en *La Travesía de Enrique*, reproduce la confesión de un marero llamado Jorge Maurizio Mendoza Pineda: “Pedimos dinero a cambio de llevar gente a Estados Unidos en los techos de nuestros trenes (...) Ellos me dan dinero. Si me tratan bien, yo los trato bien. Si no, no. Si alguien me dice: “por favor”, no me mates”, no le hago caso”.⁷⁹

2.3.3. El tráfico de autos y armas, homicidios, robos y delitos sexuales

Los mareros además se involucran en otros delitos como el tráfico de autos y armas y robos, como medio de obtención de recursos que les permitan sobrevivir. La mara está implicada en la exportación de los coches robados de Estados Unidos a América del Sur. Los coches se negocian a menudo para las drogas al tratar de los cárteles. Se estima que el 80% de los coches conducidos en El Salvador fueron robados en los Estados Unidos⁸⁰. El hurto de coches es un negocio totalmente lucrativo para la Mara.

En cuanto al tráfico de armas, una fuente del Instituto de Nacional de Migración de México, proporciona a Lara Klahr, en su libro *Hoy te toca la muerte. El imperio de las maras visto desde dentro*, datos importantes.

Hay un permanente tránsito fronterizo de “mareros” que, enviados o por cuenta propia, “internan de Estados Unidos a México escuadras... y, sobre todo, cuernos de chivo [AK-47] u otro tipo de armas largas”, para comercializarlas “entre las bandas de narcotraficantes y matones”. Hay evidencias de que “esos mismos tipos prestan servicios como gatilleros”. Habitualmente, “son mareros pobres que hacen todo esto en solitario, transportando un fusil cada vez, pero que en conjunto meten al país una cantidad considerable de armas.”⁸¹

Por otro lado y como expresión de la violencia juvenil que caracteriza a la Mara Salvatrucha, también se ha ligado a esta a violaciones sexuales y asesinatos por

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 273.

⁸⁰ Esta cifra se puede corroborar en: VALVEZ, AL “Una importación sudamericana” http://www.knowgangs.com/gang_resources/ms/ms_001.htm.

⁸¹ Lara Klahr, *Op. Cit.*, pág. 273.

encargo o por iniciativa propia. Estas actividades son el reflejo de una sociedad disfuncional y de un Estado carente de orden y equilibrio.

Consideraciones Finales

Para entender el complejo proceso que dio origen a la “mara”, es útil tener en cuenta ciertas condiciones basadas en el modelo ecológico propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como los procesos de exclusión social, la cultura de violencia, el crecimiento urbano rápido y desordenado, la migración, la desorganización comunitaria, la presencia de drogas, la dinámica de la violencia, familias problemáticas, amigos y compañeros miembros de pandillas y las dificultades de construcción de identidad personal⁸². Estos elementos abarcan las esferas económica, social, política, cultural y psicológica y complementan la información antes expuesta.

La imagen más promovida sobre las “maras” es la de los tatuajes, pero esto ha cambiado totalmente. Para Gema Santamaría, actualmente se vive un proceso de pérdida de “identidad pandilleril”, esto es de elementos que proveían de pertenencia y cohesión de los jóvenes y que los diferenciaban de la delincuencia común. De esta manera la pandilla se aleja de tradiciones que únicamente buscaban brindarles protección y unidad para realizar actividades violentas. Para Santamaría esto tiene su origen en las prácticas políticas de tolerancia cero ejercidas tanto en Centroamérica como en Estados Unidos.

De hecho de acuerdo con Perea Restrepo la pandilla hoy se concibe como una asociación de jóvenes que ha perdido todo vínculo con las instituciones sociales, como la familia, la escuela y el trabajo. Es en esta línea en la cual las prácticas culturales o de expresión como los grafitis han desaparecido.

En el presente análisis se ha partido de la idea central de que la “Mara Salvatrucha” surge y se expande a partir del fenómeno migratorio, y en este proceso los emigrantes se enfrentan a un choque cultural. Los mareros fundadores, eran jóvenes centroamericanos que vivían en una sociedad que no les permitía la integración y que más bien los marginaba y al mismo tiempo carecían de raíces en Centroamérica, es decir, carecían de identidad cultural. De alguna manera el no tener raíces ni vínculos con sociedad alguna, les ha sido facilitado mutarse en pos de su sobrevivencia.

Esto confirma la interacción dinámica entre ambiente y sistema, ya que a las decisiones que los gobiernos centroamericanos tomaron con el fin de enfrentar el

⁸² Información en Elin Cecilie Ranum, *Op. Cit.*, pág. 15.

problema de las pandillas, estas respondieron con una transformación que les permita adaptarse y sobrevivir.

Por otra parte, con base en datos anteriormente esbozados, concluimos que no todos los mareros participan de la delincuencia. De hecho las relaciones entre la “MS 13” y el crimen organizado, se dan mayoritariamente de manera individual y no de manera corporativa. Además, tanto las participaciones como las ganancias de los “mareros” en los delitos, son marginales. Es innegable que existe la posibilidad de que la organización pandilleril busque especializarse en el crimen, pero hoy no es posible partir de tal juicio como real.

En cuanto a la transnacionalización del fenómeno, nadie puede negar que existe la presencia de la pandilla a nivel regional; sin embargo, no hay consenso ni sobre el nivel de coordinación, ni sobre el tipo de organización bajo la cual operan. Los pandilleros migran de igual manera que el resto de los individuos, pero la emigración de estos no necesariamente refleja la transnacionalización de la organización, ya que generalmente se trata de decisiones personales.

Con respecto a la presencia de “mareros” en México y su proliferación en territorio nacional, Perea Restrepo alega que tres factores han frenado el avance de la pandilla en nuestro país. Estos son: la acción del gobierno mexicano a través de acciones como los operativos policiales Acero y Costa (sobre los cuales se ahondará en el siguiente capítulo); el Huracán Stan; y la idiosincrasia de los jóvenes mexicanos. La juventud mexicana a diferencia de la que fundó la “mara”, brinda a la familia una importancia singular (a pesar de que existan casos de disfunción y desintegración familiar) y adicionalmente no alcanza los niveles de violencia que caracterizan a las cicklas centroamericanas. En este sentido se puede citar a una “marera” hondureña que menciona: “Estos muchachos de aquí me dan risa porque en Honduras jamás vas a ver uno haciendo señas. Allá no se juega, si te van a matar te matan. Aquí nunca han visto una matanza”⁸³.

Es cierto que los “mareros” han pisado suelo mexicano, pero las cifras que la prensa ha brindado son exageradas. Ni en números ni en violencia, el caso mexicano se iguala a los centroamericanos. El sistema político mexicano debe enfrentarse a la “MS 13” pero considerando sus dimensiones reales, que no parecen alcanzar actualmente la denominación de “amenaza de seguridad nacional”.

Para Carlos María Perea Restrepo, las pandilleros más que una amenaza representan “el reclamo más claro frente al sistema capitalista y el proyecto cultural del mercado; pero es un reclamo mudo.”⁸⁴

⁸³ Carlos Mario Perea Restrepo, *Op. Cit.*, pág. 102.

⁸⁴ Gema Santamaría, *Op. Cit.*, pág 11.

CAPÍTULO III

POSTURAS GUBERNAMENTALES FRENTE AL PROBLEMA DE LA “MARA”

El planteamiento del problema del presente proyecto ha centrado su atención en la entender el impacto que el fenómeno conocido como la “Mara Salvatrucha”, provoca en el sistema político de los Estados donde existe su presencia. Al inicio de esta investigación se ha señalado claramente que la manera en que los sistemas buscan reducir el impacto de las tensiones o perturbaciones a las que se pueda enfrentar, es mediante decisiones o acciones, las cuales se pueden traducir en la elaboración de políticas.

En esta consideración radica la importancia de analizar las políticas que de los Estados emanan con el objetivo central de lidiar con los conflictos producidos por la actividad de pandillas como la “mara”. Pero como quedó establecido en los principios metodológicos que cimientan este análisis, los sistemas y ambientes son dinámicos y existe entre ellos una retroalimentación. Por tanto, el análisis estaría incompleto si no se consideran las reacciones que tales políticas han generando tanto en la sociedad como en la mara. Puesto que es innegable que las políticas que se implementan para hacer frente a esta organización, la marcan y la modifican. Es decir, que las maras son también en parte producto de las decisiones políticas, planificadas o no que los Estados elaboran para atender a los jóvenes y para atacar y/o prevenir el problema de las pandillas. Este análisis permitirá conocer la efectividad general de las medidas estatales, así como identificar errores y aciertos en particular, todo esto con el objetivo de obtener una enseñanza del caso centroamericano, que pueda ser útil para el Estado mexicano.

Este capítulo pretende realizar tal estudio, y para ello serán desarrolladas las políticas que El Salvador, Honduras, Guatemala (principales estados centroamericanos afectados por la Mara Salvatrucha) y Estados Unidos han implementado como respuesta al fenómeno de las maras. Aunado a ello, se indagará si existe la cooperación internacional relacionada con esta problemática y sus alcances e importancia.

3.1. Políticas aplicadas en Centroamérica

3.1.1. El Salvador

El Estado salvadoreño ha sido uno de los más impactados por la presencia y el accionar de la “mara”. Y un caso emblemático sobre las acciones de gobierno para

reducir la actividad de estas pandillas.⁸⁵ El sistema político de este Estado centroamericano aún endeble por los conflictos vividos durante los ochenta, se ha visto seriamente afectado por la presencia de la mara en su territorio. Con base en nuestros principios teóricos antes expuestos, se puede señalar que para cualquier sistema político, brindar seguridad a su población, representa una de las principales demandas que del ambiente intrasocietal emergen, y es en este ámbito donde la pandilla estudiada se convierte en un reto para el gobierno salvadoreño.

De acuerdo con Jeannette Aguilar, miembro del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), en la década de los noventa, en el seno de la sociedad salvadoreña, la existencia de las maras o pandillas en barrios y comunidades fomentó un sentimiento de inseguridad. Durante años acciones realizadas por los jóvenes pandilleros, tales como pedir dinero a transeúntes, permanecer reunidos en las esquinas o protagonizar riñas en la vía pública con pandillas rivales, generaron temor e inseguridad en la ciudadanía, aunque estas no constituyeran delitos en un sentido estricto. Reflejo de estas percepciones se encuentra en algunas encuestas de opinión:

Una encuesta cursada por el IUDOP a principios de 1993 mostró que cerca del 50 por ciento de la población señalaba la presencia de estos grupos en su barrio o comunidad⁸⁶

...las diferentes encuestas de victimización y estudios de opinión, realizadas a nivel nacional o a lo largo de los años (IUDOP, 1996; IUDOP, 1997; IUDOP, 1998; FUNDAUNGO y IUDOP, 2001; Cruz y Santacruz, 2005), han demostrado que, en opinión de la población la presencia de estos grupos se ha visto como un factor importante asociado a la inseguridad en las comunidades.⁸⁷

Con el paso del tiempo, el crecimiento de estos grupos juveniles y de la inseguridad provocada por los mismos, aunado a la estigmatización de estas organizaciones por parte de los medios de comunicación, la opinión pública manifestó mayor preocupación con respecto a este fenómeno. Esto se demuestra en una encuesta sobre percepción de la seguridad ciudadana, elaborada por el IUDOP y FUNDAUNGO en el año 2001, en la cual cerca del 75 de la población salvadoreña había sido víctima de un pandillero que los abordó para solicitarles dinero⁸⁸.

Por otro lado, es importante puntualizar que las pandillas no se relacionan de manera natural, y constante con la delincuencia. En un principio las maras o pandillas tenían como propósito reunir a jóvenes que compartían gustos, necesidades e inquietudes. A

⁸⁵ Manuel Ignacio Balcázar Villareal, *La influencia de las Maras en México: un problema de inteligencia gubernamental*, Instituto Nacional de Administración Pública, A. C., México 2007, pág. 125.

⁸⁶ Jeannette Aguilar, "Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico de El Salvador", en <http://interamericanos.itam.mx/maras/diagnosticos.html>, pág. 30.

⁸⁷ Jeannette Aguilar y Lissette Miranda, "Entre la articulación y la competencia: las respuestas de la sociedad civil organizada a las pandillas en El Salvador", en ERIC, IDESO, IUDOP, *Maras y Pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*, Volumen IV, UCA Editores, pág.50.

⁸⁸ *Idem*.

través del capítulo 2 fue caracterizada la Mara Salvatrucha y se desarrollaron sus orígenes, en los cuáles fue verificado que el objetivo fundacional de la misma no era el delinquir. Para reafirmar este punto se tiene que:

Aunque la figura social de las pandillas ha sido estigmatizada y asociada directamente con estereotipos de delincuentes durante más de una década, los estudios pioneros del fenómeno (Smutt y Miranda, 1998; IUDOP y otro, 1998) dan cuenta que en el pasado reciente se trataba de agrupaciones juveniles cuyas motivaciones primordiales no estaban relacionadas con móviles delincuenciales⁸⁹

No obstante lo señalado, en la percepción ciudadana, las pandillas representan una fuente de inseguridad. De manera más específica para éste estudio, la estancia de la mara en El Salvador, se traduce en la demanda de seguridad por parte de la población, por un lado porque los medios comunicación desplegaron campañas que acrecentaron la imagen estigmatizada de joven pandillero convertido en delincuente, y por otra parte porque la naturaleza misma de los jóvenes deportados deforma las necesidades, inquietudes y motivaciones que un pandillero podría tener en otras condiciones, puesto que algunos de los mareros expulsados de Estados Unidos tuvieron contacto con el mundo de la delincuencia y la totalidad de ellos ingreso a Centroamérica con gran resentimiento, el cual potencializaba la violencia que estos pudieran ejercer en contra de la población (este punto ha sido desarrollado de manera más amplia en el apartado previo).

De igual forma, también es importante apuntar que los mareros no deben ser catalogados como agentes patógenos extraños que contaminan un ambiente y que se mantienen ajenos a la condiciones del mismo. Cuando arriban a territorio salvadoreño los jóvenes deportados, entran en contacto con un sistema político, social económico y jurídico frágil y sobre todo se encuentran ante un ambiente tenso y un pasado de gran terror y coacción. Este escenario hizo posible que la mara alcanzara grandes niveles de violencia.

El sistema político salvadoreño al enfrentar las demandas que de la presencia de la mara salvatrucha surgieron, decidió en pos de conservar un punto de equilibrio ingerir en el ambiente y no reestructurarse a sí mismo. Pero desafortunadamente:

La respuesta gubernamental a la violencia juvenil, en general, y al fenómeno de las maras y pandillas, en particular, ha estado influenciada por eventos o coyunturas específicas y no por estrategias o políticas de Estado, que busquen dar una respuesta efectiva y sostenida al fenómeno... estas medidas coyunturales han sido, por lo general, políticas de control y represión, orientadas al endurecimiento de las leyes y a privilegiar las medidas de privación de la libertad sobre las estrategias de prevención y reinserción social.⁹⁰

⁸⁹ Jeannette Aguilar, *Op. Cit.*, pág. 34.

⁹⁰ Jeannette Aguilar y Lissette Miranda, *Op. Cit.*, pág. 58.

3.1.1.1. Políticas contra las pandillas

El gobierno salvadoreño ha desarrollado políticas públicas dirigidas a la juventud con el objetivo de frenar el crecimiento y agravamiento del accionar de las pandillas, la más representativa es la creación de la Secretaría de la Juventud, cuyo propósito central es: “promover, con la participación responsable de los jóvenes, la generación de Políticas Públicas de Juventud , y así contribuir a mejorar su calidad de vida, promover su desarrollo y ampliar las oportunidades que les permitan formarse como buenos ciudadanos”⁹¹. No obstante, a la par de la introducción de esta Institución se desarrollaron medidas represivas que se contraponen al objetivo antes citado. Pero para entender de mejor manera la respuesta del sistema político salvadoreño ha generado para hacer frente a las pandillas, será expuesto un resumen de estas políticas.

1) La Ley Antimaras y el Plan de Mano Dura (de julio de 2003 a mayo de 2004).

La Ley Antimaras fue aprobada por la Asamblea Legislativa, a través del Decreto 158, el 9 de Octubre del 2003 y se puso en vigencia dos días después. La ley nació para: “establecer un régimen espacial y temporal para el combate de las agrupaciones conocidas como maras o pandillas”; por esa razón, se le concedió una duración de 180 días después de su vigencia. El 16 de febrero del año 2004, a escasos 35 días de las elecciones presidenciales, fue presentada a la Asamblea Legislativa una nueva normativa para combatir a las maras de forma permanente, una vez que terminara la vigencia de la primera Ley. Esta iniciativa fue aprobada el primero de abril, con el nombre de “Ley para el combate de actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales”, y tiene una vigencia de tres meses.⁹²

Pero a pesar de que estas medidas representaron un primer esfuerzo por tratar de contrarrestar los efectos negativos de la presencia de las maras, estas disposiciones legales tuvieron según expertos ciertos problemas:

- Con la Ley Antimaras se dio una repetición de penas ya contempladas en el Código Penal.
- Las leyes fueron confusas dentro del total del cuerpo legislativo y constitucional. La Ley Antimaras propuso medidas que contradecían disposiciones judiciales a las que El Salvador está obligada por estar suscrito a tratados internacionales.
- La ley es inconstitucional. La Ley Antimaras afirmó que pertenecer a una pandilla es un delito; sin embargo, esta afirmación violaría el artículo 12 de la Constitución que afirma que: “a toda persona que se le impute un delito, se presumirá inocente hasta que se le demuestre culpabilidad”. Del mismo modo el artículo 15 de la Constitución afirma que: “Nadie puede ser juzgado sino

⁹¹ Citado en José Miguel Cruz y Marlon Carranza “Pandillas y Políticas Públicas: el caso de El Salvador” en Javier Mora editor, *Juventudes, violencia y exclusión: desafíos para las Políticas Pública*, INDES, Guatemala, pág. 148

⁹² *Ibidem*, pág. 149.

conforme a leyes promulgadas con anterioridad al hecho que se trate”; en ese sentido únicamente podrían ser procesados los pandilleros que ingresaron a las pandillas después de su aprobación e implementación.

- Sobresaturación del sistema judicial. En la práctica, a más de la mitad de todos los casos de pandilleros detenidos en ese período se les dio sobreseimiento definitivo. Por otro lado, tampoco se cuenta con una infraestructura apropiada para encarcelar a todos los pandilleros del país; de hecho El Salvador antes de la Ley Antimaras ya contaba con los índices de hacinamiento carcelario más altos de la región Centroamericana.⁹³
- La Ley punitiva, no va acompañada de una ley integral.

Finalmente, esta ley fue derogada por considerarla inconstitucional, el 1 de abril de 2004, para que posteriormente fuera aprobada la denominada: “Ley para el combate de las actividades delincuenciales de grupos o asociaciones ilícitas especiales” que mantenía la esencia de su predecesora. Como saldo de esta legislación se efectuaron casi 20,000 arrestos⁹⁴ mediante una serie de operativos bastante violentos, aunque en la práctica los jueces se negaron a aplicar dicha ley.

Ahora bien, el Plan Mano Dura como operativo para capturar a pandilleros delincuentes, fue desplegado en tres fases:

- Fase I: Focalización de sectores de mayor incidencia y Despliegue en 11 municipios del gran San Salvador y La Libertad.
- Fase II: Localización y captura de integrantes de pandilla o maras en sectores afectados a nivel nacional. Aplicación de la Ley Anti-Maras. (Actualmente L.P.C.A.D.G.A.I.E.).
- Fase III: Recuperación, consolidación y control del territorio antes dominado por pandillas y limpieza de graffiti.⁹⁵

2) Las mesas de concertación (de junio a julio de 2004).

En mayo de 2004 entró en funciones un nuevo gobierno bajo el mando del elegido presidente Antonio Saca; el mecanismo que la nueva administración propuso fue desarrollado por el Ministerio de Gobernación y consistía en la creación de mesas de concertación con la participación de la sociedad civil, instancias de gobierno central, agencias de cooperación para discutir el tema de pandillas y definir elementos de trabajo para el abordaje del problema de la violencia y delincuencia en El Salvador.⁹⁶

Estas reuniones que tuvieron una gran convocatoria, empezaron en junio de 2004 y en el proceso se crearon tres mesas denominadas:

⁹³ *Ibidem*, págs. 149 y 150.

⁹⁴ *Ibidem*, pág. 150.

⁹⁵ Manuel Ignacio Balcázar Villareal, *Op. Cit.*, pág. 128.

⁹⁶ José Miguel Cruz y Marlon Carranza, *Op. Cit.*, pág. 151.

- La mesa de prevención, reinserción y tratamiento. Como resultado de estas mesas se obtuvo el documento: “construyendo juntos una política de prevención, atención y control de la violencia”; además de ellas surgieron ideas que se incorporaron en los programas de la Secretaría de la Juventud de “Mano Amiga” y “Mano extendida”.
- La mesa de la Ley del menor infractor. Se propusieron reformas a la “Ley del Menor Infractor (que se transformó en la “Ley Penal Juvenil”) y a la Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor Infractor”.
- La mesa penal y procesal penal. El producto más importante de esta mesa fue el de mantener como delito penal la “agrupación ilícita”, entendida bajo la siguiente definición: “Serán consideradas ilícitas las agrupaciones, asociaciones y organizaciones temporales o permanentes, de dos o más personas que posean algún grado de organización, cuyo objeto o uno de ellos sea la comisión de delitos, así como aquellas que realicen actos o utilicen medios violentos para el ingreso de sus miembros, permanencia o salida de los mismos”.⁹⁷

3) Plan Súper Mano Dura (a partir de septiembre de 2004).

El 30 de agosto del año 2004, el Presidente Saca lanzó su Plan “Súper Mano Dura” que fue definido por el mismo como: “un plan integral que lo incluye todo, la parte punitiva que es la parte represiva contra los delincuentes y que busca rescatar la tranquilidad de la familia salvadoreña, y por supuesto la parte de rehabilitación y de prevención, que a mi juicio es la más importante para evitar que este fenómeno siga creciendo”. Saca aprovechó de los resultados de las mesas de concertación para diseñar el Plan “Súper Mano Dura” que cuenta con tres modalidades: operativos policiales denominados “puño de hierro”, y los programas “mano amiga” y “mano extendida”.⁹⁸

Este último proyecto persigue ser integral en contrapartida de sus antecesores, ya que no sólo se enfoca en la parte coercitiva sino que busca también evitar que jóvenes entren en las maras y ayudar a los que estando en ellas pretenden comenzar una nueva vida y reintroducirse en la sociedad. Para conseguir estos últimos objetivos se crearon los programas “mano amiga”, dedicado a la prevención; y “mano extendida” enfocado a la reinserción y tratamiento de jóvenes expandilleros.

Pero a pesar de lo anteriormente expuesto es visible que se sigue privilegiando el uso de la fuerza sobre las medidas preventivas y de reinserción, ya que: “...existe desde hace años la disposición al uso de la fuerza, por lo que en las maras no podía ser diferente, aún cuando no se logren resultados positivos en la contención y desactivación de este fenómeno social...”⁹⁹ Y esto se contextualiza y se entiende a partir de la historia reciente de El Salvador, enmarcada por la guerrilla.

⁹⁷ *Ibidem*, pág. 153.

⁹⁸ *Ibidem*, pág.154.

⁹⁹ Manuel Ignacio Balcázar Villareal, *Op. Cit.*, pág.126.

Este dominio de las estrategias represivas se observa en el hecho de que el programa “mano extendida” parece bastante limitado, ya que para el 2005 contaba con un presupuesto de 170, 000 dólares al año para la rehabilitación de 20 jóvenes en una granja escuela en Izalco, cuando en El Salvador se estimaba que para ese año existían alrededor de 39, 000 pandilleros activos y que de esta cifra el 10 por ciento manifestaba deseos de rehabilitarse¹⁰⁰. En contrapartida, de acuerdo con: “...la oficina de información de la Policía Nacional Civil, del 30 de agosto del año 2004, fecha en que inicio el Plan “Súper Mano Dura”, al 8 de julio del 2005, en el país se aprendieron a 11, 659 miembros de pandillas.”¹⁰¹

Como se hace evidente por las anteriores cifras, los esfuerzos realizados con el fin de evitar que los jóvenes salvadoreños incrementen las filas de las mara y de poder brindar oportunidades reales y accesibles de reinserción laboral y social exitosas a actuales mareros activos, no son suficientes, ni tampoco van a la par con los operativos judiciales y las estrategias represivas. Por lo anterior, no cabe duda que el sistema político salvadoreño debería enfocar su empeño en equilibrar sus estrategias, no sólo en la elaboración de programas, sino, más importante aún, en la puesta en práctica de los mismos.

3.1.1.2. Impacto de las políticas sobre la Mara

Una vez expuestos los mecanismos que el gobierno salvadoreño ha implementado en su lucha contra las maras, es indispensable realizar una evaluación de las mismas, para posteriormente conocer la injerencia que han podido tener en la estructura y comportamiento de estas pandillas y en la reacción de la sociedad salvadoreña entendida como el ambiente *intrasocietal*.

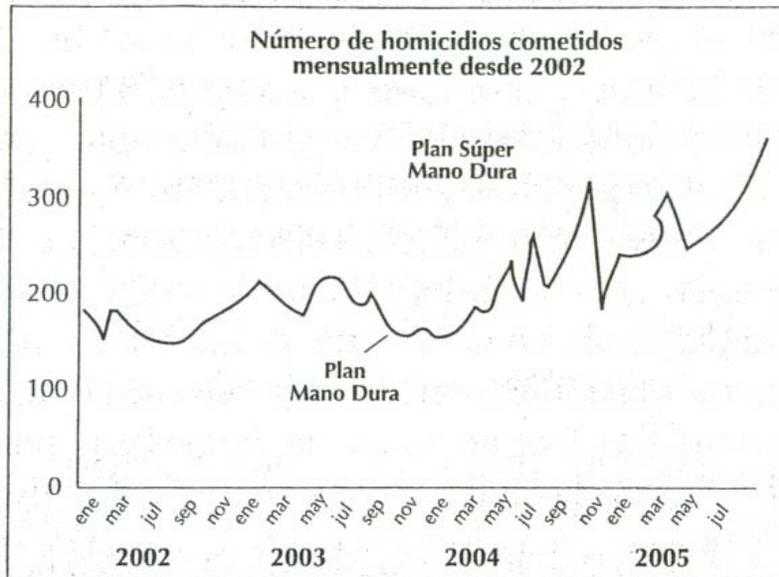
En cuanto a la evaluación de las políticas desplegadas por El Salvador, resulta muy desalentador, que de acuerdo con datos expuestos por José Miguel Cruz y Marlon Carranza¹⁰², se da una relación directa entre el incremento de la violencia homicida y la aplicación de los planes de Mano Dura. Esta tendencia ascendente se manifiesta en datos que revelan que el número de homicidios por cada 1000, 000, que entre 2001 y 2003 era de 36 pasa a más de 50 de acuerdo a cifras que se proyectaban para el 2005. Además, como puede observarse en la siguiente gráfica, el dramático crecimiento en la tasa mensual de homicidios se disparó más de 300 para el mes de julio de 2005.

¹⁰⁰ José Miguel Cruz y Marlon Carranza, *Op. Cit.*, págs. 158 y 159.

¹⁰¹ *Ibidem*, pág. 159.

¹⁰² *Ibidem*, pág. 160.

Gráfica 5.



Fuente: José Miguel Cruz y Marlon Carranza, *Op. Cit.*, pág. 161

Este esquema es demasiado claro en cuanto al incremento de los homicidios cometidos en El Salvador, pero es importante ahora conocer qué porcentaje de estos es perpetrado por miembros de la mara, para obtener una real dimensión del problema que esta representa y conocer el verdadero impacto de las políticas antimaras.

Un reporte de la Dirección General de Centros Penales elaborado a principios de septiembre de 2005 indica que 2, 575 homicidios cometidos en el país desde enero de 2005 hasta esas fechas, 1 125 están relacionados con pandilleros, esto significa más del 40 por ciento del total de muertes. De esas muertes, según el reporte, la mayor parte se trata de asesinatos cometidos en contra de personas particulares, alrededor de 548; seguido de asesinatos cometidos en el marco de las guerras entre maras, esto es, pandillero en contra de pandillero, con 389 muertes; los casos de violencia en los cuales una persona particular ha atentado en contra de los pandilleros sumaron sólo 188 casos, esto es, alrededor del 16 por ciento de todos los casos en los cuáles están involucrados los pandilleros.¹⁰³

Con base en las anteriores cifras, es posible afirmar que la aportación que la mara realiza al número de homicidios, tiene un peso importante. Además, resalta el hecho de que la principal víctima de estos delitos, es la sociedad civil, lo cual justifica el terror que la población experimenta. Pero de igual manera, llama la atención que exista un porcentaje (aunque menor) de crímenes cometidos por particulares en contra de pandilleros; esto refleja, por un lado el enorme grado de violencia que se vive en este Estado Centroamericano, dejando en evidencia lo difícil que le resulta al sistema

¹⁰³ *Ibidem*, pág. 161.

político mantener el orden; y por otra parte que al interior de la sociedad existe un percepción negativa en cuanto a la eficacia de las acciones gubernamentales para mantener la seguridad, y esto aunado a la satanización que de los maras se realiza en los medios de comunicación y a las políticas de mano dura, que abanderan a la coerción como única solución, un sector de la población ha tomado en sus manos acciones de “exterminio” en contra de los mareros. Pero sobre este último tema se profundizará más adelante.

A pesar de lo anterior es necesario aclarar que los datos presentados, aunque provenientes de fuentes oficiales, no coinciden con los proporcionados con otras instancias del mismo sector gubernamental. Por ejemplo, para el año 2004 la Policía Nacional Civil manifestó que el 30.6 por ciento de los 2, 933 homicidios cometidos durante ese año fueron cometidos por pandillas. Por su parte el Instituto de Medicina Legal reportó que únicamente el 10 por ciento¹⁰⁴ de las muertes eran atribuibles a las maras.

Dentro del presente balance sobre los planes de “Mano Dura”, es necesario anexar que entre el 23 de julio de 2003 y el 8 de julio de 2005, la policía salvadoreña realizó 30, 934 capturas de pandilleros; sin embargo, el 84 por ciento de los detenidos hasta agosto de 2004, fueron liberados y absueltos debido a que no se encontraron pruebas suficientes para su detención.¹⁰⁵ Esto demuestra que los operativos amparados en las legislaciones Antimaras, no fueron adecuadamente planificados; por el contrario se trato de pesquisas en las cuales cualquier joven que pudiera tener “apariencia de pandillero” era capturado, aún sin contar con indicios de que realmente fueran criminales. Estas prácticas produjeron que en muchas ocasiones se detuvieran a las mismas personas en diferentes ocasiones, para después de un breve tiempo permitirles salir en libertad.

A pesar de lo anterior, los centros penitenciarios, si vieron incrementada su población especialmente por jóvenes mareros. Para el 2005, de un total de 15, 762 reos, 3, 310 eran individuos pertenecientes a las maras; es decir el 21 por ciento, que en conjunto con los 256 menores recluidos en centros de internamiento, resultan en que un 22 por ciento de la población privada de la libertad, para ese año, eran pandilleros¹⁰⁶. Esta política carcelaria resultó en saldos negativos para el sistema político, ya que sólo se consiguió la sobresaturación de las cárceles y además como revisaremos más adelante, coadyuvó al fortalecimiento de la organización pandilleril.

Otro indicador importante para conocer los alcances de las medidas tomadas por el gobierno salvadoreño, es el de la percepción de la opinión pública, que como ya marcamos previamente, antes de las políticas de “cero tolerancia” manifestaba temor ante la presencia de la mara. De acuerdo con datos del 2005:

¹⁰⁴ Números citados en *idem*.

¹⁰⁵ *Ibidem*, págs. 162 y 163.

¹⁰⁶ Cifras en *Ibidem*, pág. 163.

Cerca de la mitad de los consultados (48.4%) señaló a las pandillas como el problema de delincuencia más urgente que atender por encima de expresiones como la delincuencia común (18.5%) y el crimen organizado (12.6%). A su vez, un 91 por ciento de los ciudadanos opinaron que las pandillas representan mucho problema a nivel nacional, lo que hace suponer que la percepción negativa del fenómeno se ha agudizado en los últimos años.¹⁰⁷

Esto muestra que a pesar de los esfuerzos gubernamentales, existe un agravamiento en cuanto a la percepción del fenómeno. Por todo lo anterior se puede afirmar que las políticas implementadas por el gobierno de El Salvador no han sido eficaces en la lucha contra las maras, han sido reductivistas, coyunturales y mal implementadas con resultados visiblemente negativos. Pero más allá de los anteriores saldos nada favorables, estos programas antimaras, han impactado tanto en la sociedad como en las mismas maras, y es imprescindible analizar como los productos del sistema político han modificado el ambiente en el que se desarrolla.

Las transformaciones que la mara ha sufrido a causa de las políticas de “Mano Dura”, han sido diversos y en general se ha convertido en una asociación mejor organizada, más violenta y más difícil de detectar. Los cambios más importantes pueden enlistarse de la siguiente manera:

- Reducción de la visibilidad social. Esto se da a través de un cambio en la imagen de los mareros:¹⁰⁸ se eliminan los tatuajes o se realizan en partes menos visibles, ya no usan el cabello rapado, desaparece la vestimenta holgada y los códigos de comunicación basados en señales realizadas con las manos, son evitados. Además, los lugares de reunión cambian de las calles y lugares abandonados, a casas y lugares privados con el fin de evadir los operativos policíacos.
- Endurecimiento de los requisitos de ingreso. Los candidatos a mareros ahora reciben misiones de mayor riesgo con el fin de prevenir infiltraciones. Estos nuevos ritos de iniciación pueden implicar el exterminio de miembros de pandillas rivales.
- Incremento de la movilidad. Dada la persecución de la que son sujetos, los jóvenes que pertenecen a la mara, optan por desplazarse de sus lugares de origen. Esto provoca que se desvinculen de su comunidad, que exista un sentimiento de desarraigo familiar y una menor posibilidad de reinserción social.
- Reestructuración de la organización. Se ha desarrollado una nueva estructura jerárquica, con roles y funciones más definidos para cada integrante. Esto se origina, fundamentalmente al interior de los centros penitenciarios. El gobierno asignó penales diferentes para cada pandilla (la Mara Salvatrucha y El Barrio 18), con el fin de evitar confrontaciones, pero al final esta medida produjo la

¹⁰⁷ Jeannette Aguilar, *Op. Cit.*, pág. 30

¹⁰⁸ Estos cambios no se observan en el total de los mareros, pero es una tendencia interesante que merece ser tomada en cuenta para comprender de mejor manera la nueva dinámica en la que se desarrolla este fenómeno.

cohesión y consolidación de una identidad de grupo. Además se observa que dada la persecución de los jefes de las pandillas, se diversifica el liderazgo y los líderes tienden a camuflajearse y a informarse sobre legislación y derechos humanos, con el fin de enfrentar de mejor manera las leyes antimaras.

- Mayor vinculación con actividades ilícitas y crimen organizado. En el proceso de reestructuración, los mareros necesitaron recursos que obtuvieron relacionándose con el crimen organizado y las redes de narcotráfico existentes en los centros penales y además creando a la par aparatos de economía criminal basados en la extorsión a diferentes grupos de la población, como a los comerciantes y empresarios.
- Mayor uso de la violencia. A partir de los programas de tolerancia cero se originó una dinámica represiva a la cual las maras respondieron haciendo uso más intensivo de la violencia en contra de sí mismas, de las autoridades y de la población en general.

Ante los programas de “Mano Dura”, las maras se reestructuraron adaptándose al nuevo ambiente con el fin de asegurar su existencia. Frente a un escenario adverso la pandilla ha sabido encontrar mecanismos para seguir con sus actividades. Y en un ambiente tan dinámico, es evidente que al interior de la sociedad también han generado respuestas frente a las decisiones y acciones emanadas del sistema político.

La respuesta producida al interior de la población se encuentra muy polarizada entre los sectores que buscan eliminar a los pandilleros mediante procedimientos violentos y otros que optan por proponer y crear escenarios propicios para que la juventud no ingrese a las maras y/o para que los que ya se encuentran en ellas puedan reinsertarse en la sociedad de manera exitosa.

En una atmósfera plagada de violencia gubernamental y pandilleril, y con un pasado reciente donde actuaban de manera cotidiana guerrillas y grupos paramilitares, algunos miembros de la población civil han aprovechado para: “hacer limpieza social de los mismos pandilleros.”¹⁰⁹ Como ya fue mencionado, al interior del ambiente intrasocietal se percibe que las acciones gubernamentales son ineficientes para garantizar la seguridad y el orden, entonces un grupo aprovecha la debilidad del sistema político para mantener el control, para tomar en sus manos acciones punitivas al margen de la ley. Estas acciones en conjunto con las realizadas por las propias pandillas, tensan de manera evidente al sistema político salvadoreño. Un claro ejemplo de estas organizaciones de exterminio es la denominada “Sombra Negra”:

A mediados de los noventa, un grupo de limpieza social, autodenominado *Sombra Negra*, ejecutó a cerca de 13 jóvenes identificados como pandilleros, en diferentes ciudades del país. Investigaciones realizadas por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la Oficina de Tutela Legal y el Grupo Conjunto para la investigación de grupos armados ilegales con

¹⁰⁹ José Miguel Cruz y Marlon Carranza, *Op. Cit.*, pág. 168.

motivación política coincidieron en determinar la responsabilidad de varios elementos policiales en las acciones de exterminio. Luego de su detención los implicados fueron liberados tras un proceso judicial claramente viciado.¹¹⁰

Por otro lado, para el primer semestre de 2005 se contabilizaban 134 ONG e instituciones gubernamentales¹¹¹ (entre redes juveniles locales, universidades, escuelas, alcaldías municipales, radios e iglesias de diferentes denominaciones, entre otras), comprometidas con los jóvenes en situación de riesgo, pertenecientes a pandillas o deportados. Las acciones de estas instancias están encaminadas a la prevención y a la rehabilitación de pandilleros, y entre sus actividades se incluyen en cuanto a la prevención, talleres vocacionales, talleres artísticos, actividades deportivas, el refuerzo escolar, (para padres y madres) y otras acciones comunitarias, como recuperación de espacios, iluminación, entre otros. Para la rehabilitación se realizan actividades de desintoxicación de drogas, eliminación de tatuajes, talleres vocacionales, capacitación para el trabajo, becas y otras acciones. Estas instituciones se financian primordialmente a través de aportaciones de las ONG internacionales, pero además reciben aportaciones de usuarios y donativos altruistas. Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes, ya que: "...un problema de tal magnitud requiere acciones integrales basadas en la coordinación interinstitucional, lo que hace suponer que ninguna ONG ni ninguna institución del Estado puede, por sí misma, dar una respuesta acorde al problema que enfrentan."¹¹²

Por lo anteriormente expuesto es factible concluir que las acciones creadas e implementadas por las autoridades salvadoreñas, no han sido eficaces y por el contrario han servido para modificar la estructura y el modo de operación de las maras. Frente a esto la población se siente indefensa, aterrorizada por las pandillas y molesta con sus autoridades. El sistema político, se encuentra entonces frente a una tensión, que significa un reto que requiere de todos sus esfuerzos para ser superado, pero de cualquier manera aun en un escenario optimista, la solución no se vislumbra en un corto plazo.

En el conjunto total de actividades emprendidas por el gobierno salvadoreño para enfrentar a las pandillas juveniles delictivas podemos observar una amplia gama de modalidades, que van de la represión extrema, como el allanamiento de las viviendas de los pandilleros, hasta la prevención mediante la pinta de bardas con graffiti y establecimiento de los centros de rehabilitación, junto con políticas de trabajo para los jóvenes. Pese a estos esfuerzos el problema de las pandillas parece no tener solución, pues ahora existen sólidos vínculos de los mareros con personas dedicadas al narcotráfico, tratantes de personas, tratantes de indocumentados, contrabandistas de armas y criminales transnacionales, que vieron en las condiciones de violencia que prevalecen en el país un campo favorable para el desarrollo de sus actividades, ya que mientras la sociedad, el gobierno y las

¹¹⁰ Jeannette Aguilar y Lissette Miranda, *Op. Cit.*, pág. 55.

¹¹¹ *Ibidem*, pág. 77.

¹¹² *Ibidem*, pág. 79.

fuerzas de seguridad enfrentan el problema de las pandillas, estos grupos se benefician de ello al actuar con mucha libertad y escasa violencia, ya que esa la ejercen los mareros, con lo que pareciera difícil encontrar la solución.¹¹³

3.1.2. Honduras

Al igual que en el caso salvadoreño, en Honduras se vivía en un ambiente de poca estabilidad, cargado de demandas de desarrollo económico, oportunidades educacionales y laborales, de estabilidad social, de paz y de orden. Es en éste escenario, donde se presentan todas las perturbaciones que el sistema político tiene que enfrentar, la presencia de las maras (aunque es importante mencionar que ya existían pandillas en el territorio hondureño, ninguna con las características de éste fenómeno de estudio). Para mejor entendimiento de las condiciones que prevalecen en Honduras, en el marco de la proliferaron las maras, es posible agregar lo siguiente: “Al igual que otros países centroamericanos Honduras es uno de los países que tiene, en su historia reciente, un enfrentamiento armado que dividió al país que propició el surgimiento de altos niveles de violencia, así como flujos migratorios; en este contexto este país también por los huracanes que devastaron su región y su frágil economía.”¹¹⁴

De esta manera, en un Estado con diversas problemáticas y frente a una sociedad insatisfecha, se encuentra en los mareros a un perfecto chivo expiatorio, sobre los cuales los medios de comunicación y los políticos emprenden una campaña de satanización. Por tanto:

... la percepción ciudadana relaciona el delito con la figura omnipresente del marero, personaje identificado como joven de barrios populares que utiliza la violencia de forma desmedida y causante de prácticamente todos los delitos que ocurren en el país. Esta percepción generalizada sobre los jóvenes vinculados a pandillas conlleva un proceso de estigmatización profundo hacia la población de sectores populares (...) De esta manera se ha consolidado la imagen de un enemigo interno poderoso que puede oponer en tensión la propia gobernabilidad y que debe ser combatido con toda la fuerza del Estado.¹¹⁵

En ésta dinámica donde las pandillas parecen haber ganado terreno frente a la opinión pública, se convierte en necesario conocer números que nos ayuden a brindar una correcta dimensión a este fenómeno. En este sentido, se vuelve necesario aclarar que las estadísticas existentes presentan ciertas deficiencias (propias de mecanismos que buscan contabilizar organizaciones que actúan en la clandestinidad), que no les permiten ser totalmente veraces. Sin embargo, es posible retomar los datos proporcionados por la Unidad de Prevención de Pandillas, que para 1999 registró 25, 940 miembros de pandillas a nivel nacional. Para el año 2000 esta cifra se

¹¹³ Manuel Ignacio Balcázar Villareal, *Op. Cit.*, pág 130.

¹¹⁴ *Ibidem*, pág. 118.

¹¹⁵ Tomás Andino Mencía, “Las Maras en la sombra. En sayo de actualización del fenómeno pandillero en Honduras”, en <http://interamericanos.itam.mx/maras/diagnosticos.html>, pág. 48.

incremento a 31,164 pandilleros y desde esa fecha, tanto las instituciones policiales como los medios de comunicación manejan cifras que van de 32,000 a 35, 000 pandilleros.¹¹⁶

Como se demuestra, el número de mareros en Honduras es grande y además se ha ido incrementando, pero no forzosamente todos los miembros de las maras están ligados con delitos, que pudiesen atentarse en contra de la gobernabilidad de aquel Estado centroamericano. Para tener información sobre este punto, se hará referencia a lo expuesto por el analista Mauricio Rubio, en un texto de 2002.

De cerca de 9000 jóvenes pertenecientes a las maras en la ZMVS, tan sólo el 10% podían, de acuerdo con la Policía, vincularse con problemas de amenazas serias y un poco más del 1% con las manifestaciones extremas de violencia, como el homicidio (...) Las principales infracciones cometidas por adolescentes serían, de acuerdo con esta muestra de casos llevados ante la justicia, el robo y el hurto (55%), las lesiones (18%), amenazas (7%), daños a la propiedad (7%) y los delitos al pudor sexual (3%).¹¹⁷

Estos datos permiten observar el sobredimensionamiento que de la relación entre las maras y el crimen organizado se ha hecho. A pesar de la imagen que se mantiene al interior de la sociedad hondureña, la proporción de mareros infractores, para inicios de esta década, era mínima y además las infracciones que estos cometieron en general eran menores.

Por otro lado, los políticos aprovecharon esta coyuntura para promover políticas de “Mano Dura” y de esta manera garantizar el voto de los ciudadanos hondureños que vivían en el terror la inseguridad y que demandaban al gobierno una pronta solución.

3.1.2.1. Políticas de combate a las pandillas

Como se acaba de señalar, la imagen estigmatizada de los mareros fue capitalizada por los partidos políticos en pro de conseguir el triunfo electoral. En el año 2002 los hondureños dieron el triunfo para la presidencia a Ricardo Maduro, precisamente porque una de las principales promesas que maneja en su campaña electoral fue el combate intenso a la criminalidad. Además, el presidente Maduro al comienzo de su período de gobierno, catalogó a los grupos juveniles organizados en “maras” como criminales e hizo uso de ellos para hacer realidad sus promesas de campaña. De esta manera comenzó la corriente de “Tolerancia Cero”. Pero, de acuerdo con Tomas Andino Mencía, la posición del Estado frente a la Mara debe ser comprendida en tres etapas:¹¹⁸

¹¹⁶ Datos citados en Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 119.

¹¹⁷ Citado en Tomás Andino Mencía, *Op. Cit.*, pág. 52.

¹¹⁸ *Ibidem*, págs. 62 y 64.

- La Etapa de la Indiferencia (1992–1995). En ésta las pandillas juveniles existían en su modalidad de pandilla doméstica o tradicional y de alguna manera preocupaban a algunos sectores especializados de la opinión pública y a la policía, pero no eran un problema de alarma social general, porque sus acciones eran muy localizadas y eran “controladas” con una pequeña dosis de represión, al estilo autoritario.
- La Etapa de la Contención (1996–2001). En la segunda etapa el fenómeno de las pandillas comenzó manifestándose desde 1996; para ese entonces, la principal queja social era que los grupos de pandillas eran responsables de delitos económicos que afectaban a la ciudadanía, de molestias en los centros educativos y de constantes peleas callejeras que derivaban de muertos. La política del Estado para responder a estos retos fue poner en práctica el recién aprobado Código de la Niñez y la Adolescencia que abordaba la problemática de los delitos cometidos por menores de edad, desde una perspectiva de derechos. Pero desafortunadamente, no buscó estudiar el fenómeno que estaba surgiendo, confiando en la eficacia del sistema, lo cual no sucedió. Por otro lado, el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), diseñado para otro tipo de problemática (infractores individuales o en grupos pequeños), no estaba preparado para enfrentar grupos tan agresivos como las nuevas pandillas, a las que desde 1997 se les comenzó a llamar “maras”.

En la última parte de esta etapa, la política del gobierno de Carlos Flores Facussé entre 1999 y el 2001 fue administrar la crisis por un tiempo y hacer contención del fenómeno mediante una represión policial limitada a no cometer excesos, en vista de la vigilancia de las organizaciones de derechos humanos, que reclamaban atender las necesidades de la niñez y la juventud en lugar de responder sólo con cárcel y represión a un problema de raíces sociales.

- Etapa de la Represión y el aniquilamiento sistemático (a partir de 2002). Esta etapa se desarrolló poniendo en juego cuatro elementos:
 - a) los operativos Antimaras para la captura de pandilleros en el marco de la doctrina de la “Cero Tolerancia”;
 - b) la aprobación de las disposiciones legales Antimaras que respaldaban dichos operativos y fortalecían el brazo coactivo del Estado;
 - c) la negligencia cómplice ante el exterminio masivo de presuntos pandilleros; y,
 - d) el abandono de la institución que debía responder a esta problemática social: el IHNFA.

El gobierno de Carlos Roberto Flores Facussé inició esta política con la aprobación de la Ley de Policía y Convivencia Social, que tenía una dedicatoria a los jóvenes “vagos” y pandilleros; incrementó el poder de la Policía con la aprobación de una nueva Ley Orgánica de Policía y el traslado de la DGIC al Ministerio de Seguridad, lo que tuvo el efecto de inmunizarla contra las investigaciones por abusos de derechos humanos; e hizo oídos sordos a una creciente demanda de atención a las constantes violaciones a los derechos

humanos de los jóvenes por parte de la policía, en especial sobre las ejecuciones sumarias clandestinas. El presidente Ricardo Maduro Joest (2002-2006), quien triunfó en las elecciones abanderándose de una política de mano dura contra la delincuencia, engavetó aquella Ley preventiva y profundizó la política represiva iniciada por Flores mediante una agresiva campaña de operativos denominados “Libertad Azul” en los que por primera vez se involucró al ejército.

A lo anterior, se puede agregar que en esta última etapa, el 7 de agosto de 2003 fue aprobada por unanimidad la reforma del artículo 332 del Código Penal, el cual menciona que la pertenencia a una pandilla se ha convertido en una asociación ilícita, que contempla una sentencia de hasta siete años de prisión para sus integrantes y de nueve a 12 años de prisión para sus líderes’.¹¹⁹

Con el propósito de mantener el orden y la gobernabilidad, frente a un fenómeno que ignorado por años se agudizó, el gobierno hondureño puso en práctica mecanismos amparados bajo una legislación claramente intransigente, intolerante y que atenta contra los derechos de los jóvenes mareros. Bajo esta lógica reductivista, las autoridades de Honduras, se propusieron sancionar a sujetos y no a delitos, es decir que por el sólo hecho de pertenecer a una pandilla o ser sospechoso de ello, cualquier sujeto podía ser detenido, aunque no hubiese cometido crimen alguno. Pero para conocer si estas medidas tan drásticas cumplieron el objetivo para el cual fueron creadas, es necesario analizar los saldos que arrojaron estas políticas.

3.1.2.2. Impacto de las políticas sobre la Mara

Las reformas antimaras en Honduras, según datos emitidos por la Secretaría de Seguridad, después de un año de haber sido implementadas redujeron los homicidios entre 45 y 50 por ciento; del mismo modo la cifra de pandilleros disminuyó entre un 60 y 70 por ciento y además se salvaron 700 vidas.¹²⁰ Durante los primeros 10 meses de vigencia de la reforma penal, realizada el 15 de agosto de 2003, la policía hondureña capturó a más de 1, 500 pandilleros en distintos operativos y se menguó en un 60 por ciento la cantidad de delitos cometidos por las pandillas, relacionados con el cobro de peaje, riñas con armas automáticas, amenazas contra la población, violaciones, asaltos a bancos, entre otros.¹²¹

¹¹⁹ Citado en María del Carmen Tovar Nochebuena, “Causas y efectos de la presencia de las maras (bandas transnacionales) en la región de la frontera sur en el Estado de Chiapas”, *tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales*, FES-Aragón UNAM, México 2006, pág. 88.

¹²⁰ Cifras obtenidas en Marlon Carranza, “Del asistencialismo a la incidencia y el cabildeo: las diversas respuestas de la sociedad civil organizada al fenómeno de las pandillas en Honduras” , en ERIC, IDESO, IUDOP, *Maras y Pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*, Volumen IV, UCA Editores, pág. 241.

¹²¹ Datos citados en María del Carmen Tovar Nochebuena, *Op. Cit.*, pág. 88.

Para el año 2004 el número de personas detenidas a raíz de las reformas legales, aumento de 10, 397 contabilizadas en 2003, a 11, 123; además otro dato importante revela que en el 2004 170 personas por cada cien mil habitantes, que representa una de las tasas más altas de Centroamérica y Latinoamérica.¹²²

Estos resultados eran interpretados desde el campo gubernamental con optimismo como evidencias irrefutables del éxito de las nuevas prácticas legales, y de esta manera lo confirman las declaraciones emitidas por el Ministro de Seguridad Oscar Alvarez, el 18 de agosto de 2004

Quiero decirles de que a un año de haber establecido lo que es el artículo 332 mejor conocido como Ley Antimaras, los éxitos son contundentes, realmente el primer día que operamos hace un año, en la primera operación en Tegucigalpa, capturamos 100 individuos... El día de hoy que tenemos operaciones a nivel nacional, en celebración de este aniversario en Tegucigalpa, apenas tenemos siete detenidos en San Pedro Sula, dos en La Ceiba y ocho en Tegucigalpa.¹²³

Sin embargo, es necesario mencionar que dadas las condiciones arbitrarias y poco discriminantes de la reforma legal, las autoridades policiales tuvieron que poner en libertad a un importante porcentaje de los capturados. “Así lo registra el estudio citado, cuando del total de capturados durante los operativos, en el primer segmento de tiempo (agosto-diciembre de 2003) tuvieron que liberar al 55.37% de los detenidos, y en el segundo segmento de tiempo [enero–mayo de 2004] tuvieron que liberar al 73% por no encontrárseles vinculación alguna con pandillas”.¹²⁴

Lo cierto es que a partir de 2002 bajo la corriente de “Tolerancia Cero”, la aprobación de la reforma al Art. 332 del Código Penal, y las detenciones masivas, el problema pandilleril se exportó de las calles a las cárceles. Las consecuencias de esta legislación Antimaras han sido el hacinamiento, enfrentamientos y muertes de pandilleros en los centros penitenciarios.

Para ejemplificar la sobresaturación de las penitenciarías, es posible mencionar que en mayo de 2004, en la Penitenciaría Nacional “Marco Aurelio Soto” (la más grande del país) de Támara, Francisco Morazán, con capacidad para albergar a 1, 800 personas, contaba en la práctica con 3, 456 reclusos, de los cuáles 201 eran miembros de la Mara Salvatrucha y 237 de la Mara 18.¹²⁵ Como se observa el problema del hacinamiento cuenta con dimensiones realmente serias y preocupantes.

Por otro lado, la violencia, conflictos y asesinatos acaecidos en las prisiones, evidencian la falta de capacidad que las autoridades han demostrado para mantener el orden en estos sitios y a pesar de poner en marcha mecanismos como el de mantener en prisiones opuestas a pandillas rivales, no se ha podido evitar que se

¹²² Información citada en Marlon Carranza, *Op. Cit.*, pág. 242

¹²³ Retomado en Tomás Andino Mencía, *Op. Cit.*, pág. 14.

¹²⁴ *Idem.*

¹²⁵ Números mencionados en Marlon Carranza, *Op. Cit.*, pág. 242.

efectúen acciones de “limpieza social”, encaminadas a eliminar a los mareros. Los casos al respecto son numerosos:

...El 5 de abril del año 2003, en la granja penal El Porvenir, en la Ceiba, Atlántida, ocurría una de las mayores masacres en la historia penal hondureña. Ahí se asesinaron a 69 personas, 61 eran miembros de la *Mara 18*. Por la muerte se responsabiliza al Estado por negligencia. También el 21 de marzo de 2003, siete pandilleros de la *Mara Salvatrucha* fueron encontrados muertos en dos celdas del Reclusorio Departamental de San Pedro Sula. El 7 de diciembre del mismo año, la Policía de seguridad del Reclusorio Local de Puerto Cortés abrió la puerta de la celda donde dormían pandilleros de la *Mara 18* y permitió que jóvenes de la *Mara Salvatrucha* entraran y asesinaran a tres de sus rivales. El 17 de mayo de 2004, en el Reclusorio Departamental de San Pedro Sula, se incendió una celda que albergaba a 182 prisioneros. En ese hecho perdieron la vida 105 personas, todas pertenecientes a la *Mara Salvatrucha*. Las fuentes oficiales establecen que el incendio fue causado por una avería eléctrica, pero sobrevivientes afirman contundentemente que los guardias provocaron el incendio para impedir luego su salida de las celdas. Es decir, en 14 meses, de marzo de 2003 a mayo de 2004, solo con los casos expuestos, murieron 173 pandilleros en las cárceles hondureñas.¹²⁶

Los hechos ya detallados dejan al descubierto el grave grado de violencia que se experimenta en las prisiones hondureñas, pero aún más preocupante es lo revelado en cuanto a la participación (ya sea por acción directa o negligencia) del gobierno. Sin duda la política de “Tolerancia Cero” abanderada por la administración hondureña, en conjunción con las campañas mediáticas en contra de los mareros son causantes de este ambiente de terror. Entonces, como resultado de una medida que pretendía mantener el orden, la seguridad y la legalidad, miembros del aparato gubernamental, transgreden las leyes, violan los derechos y atentan contra la vida de los pandilleros.

Pero no sólo la vida en la cárcel está fuera de control, también en las calles. La Relatora Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias que visitó Honduras y presentó un informe sobre el asesinato sistemático de niños, niñas y jóvenes en su informe de 1998 a 2002, confirmó el asesinato de cerca de dos mil menores de edad, en donde en algunos casos, es clara la participación de las fuerzas de seguridad...¹²⁷

De esta manera pesar de que los delitos han disminuido, por ejemplo el número de asesinatos de menores de la calle ha bajado de un promedio de entre 50 y 60 muertes por mes a solamente 28¹²⁸, la violencia contra los mareros ha ido en aumento, y además de acuerdo a lo señalado por Casa Alianza, Organización No Gubernamental Internacional Defensora de los Derechos de la Niñez en Honduras, “ante las mediadas empleadas por el gobierno hondureño para terminar con las Maras en el país, es

¹²⁶ *Ibidem*, 243-244 pp.

¹²⁷ *Ibidem*, pág. 245.

¹²⁸ Referido en María del Carmen Tovar Nochebuena, *Op. Cit.*, pág. 89.

probable que las Maras se unan y actúen contra lo que ellas consideran un enemigo común: la policía”.¹²⁹

Para hacer frente a las medidas coercitivas tomadas por el gobierno, las maras han tenido que mutar. En general en las pandillas hondureñas se observan los mismos cambios descritos para el caso de El Salvador, pero para un mejor entendimiento de estas transformaciones, añadiremos lo siguiente:

...El tatuaje ha sido tradicionalmente parte del código de honor del pandillero. Es la expresión visible de su identidad. Quitárselo siempre implicaba traición y el castigo ha sido con frecuencia la muerte. Sin embargo, las organizaciones no gubernamentales en el campo detectan que, si no todas, muchas pandillas están autorizando que sus miembros no se tatúen, o al menos no lo hagan en partes visibles de sus cuerpos...

...las alianzas entre las pandillas y algunos sectores de las mafias locales, son más evidentes que antes. Incluso las rutas de la movilidad pandillera de ciudad a ciudad, coinciden con las rutas del tráfico de drogas y el mercado clandestino de armas...

...En el caso del Valle de Sula, por ejemplo, miembros de la MS-13 están en un proceso de retornar a barrios considerados claves para sus actividades de tráfico de drogas y armas, como los barrios más pobres del Sector Rivera Hernández y Chamelecón de San Pedro Sula, así como en Choloma, pero haciendo las veces de sicarios a sueldo de bandas que tienen interés en retomar esas zonas para sus actividades ilícitas, en colaboración con policías corruptos...¹³⁰

Los cambios que la Mara ha tenido, la han acercado de manera importante al crimen organizado. Una de las causas de ello pudiese ser la movilidad que tienen que mantener para evadir los operativos policíacos, dado que:

Desarraigados de sus tierras primarias, va perdiendo sentido el concepto de la “defensa del barrio” para volverse la “defensa de la mara” de todos los peligros circundantes. Entonces, su suerte no está echada con el barrio sino con los negocios que les permiten sobrevivir, los cuales pueden ser “defendidos” sin importar la localización de los mismos. Así los negocios de venta de drogas, armas o tráfico de personas podrían constituir el nuevo sentido de ser para ellos.¹³¹

El hecho de perder contacto con su comunidad y su familia, hace a los miembros de las maras más propensos a delinquir y además dificulta las posibilidades de rehabilitación. En el marco de esta nueva realidad, donde las maras han estrechado sus lazos con el mundo criminal, resulta importante conocer la percepción que la ciudadanía tiene de la evolución del fenómeno pandilleril, y así conocer si sus

¹²⁹ *Idem.*

¹³⁰ Tomás Andino Mencía, *Op. Cit.*, págs. 23 y 58.

¹³¹ *Ibidem*, pág. 23.

demandas de seguridad, así como los mecanismos utilizados para hacerlas llegar al sistema político permanecen o se modifican.

Bajo este contexto el surgimiento de las maras es una de las realidades más agresivas que ha vivido el país y elevado los niveles de inseguridad, generando un debate sobre que es lo que se debe hacer para combatir a las pandillas; mientras una parte está a favor de políticas de tipo social enfocadas hacia los jóvenes y niños en situación de riesgo de pandillas, otro segmento pide represión y máximo uso de la fuerza contra quienes integren una mara.¹³²

Dentro del segmento de la población que pugna por medidas sociales para enfrentar a las maras, se encuentra la sociedad civil organizada, que bajo la figura de las ONG, implementa programas de prevención, rehabilitación y reinserción social. Algunos de los proyectos más exitosos están ligados con organizaciones religiosas.

Estas acciones de la sociedad civil, evidencian que en un sector de la ciudadanía existe la percepción de la ciudadanía es que lo hecho por el Estado es insuficiente. De hecho, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno, los casos de violencia policial y corrupción, generan una pérdida de confianza en las instituciones por parte de la opinión pública: “En la actualidad, la institución policial es fuertemente cuestionada por los vínculos que mantiene buena parte de su oficialidad con el crimen común, con el crimen organizado, con sectores corruptos y que violentan los derechos humanos, principalmente, quienes exterminan a jóvenes presuntos pandilleros.”¹³³

De esta manera, aunado a la problemática de la Mara, el estado de alarma social crónica que mantiene a la población sometida bajo la cultura del miedo, la sensación de inseguridad y la desconfianza en el aparato político, constituye una verdadera amenaza para la gobernabilidad política del país, y a menos que se encuentre una respuesta integral, la situación para el sistema político no cambiará.

3.1.3. Guatemala

En el siguiente apartado será analizado el caso guatemalteco. Un estudio sobre este tema es importante, no sólo porque Guatemala es uno de los Estados más afectados por la presencia de la Mara Salvatrucha, sino que además colinda con México en una de las fronteras más porosas transitadas y conflictivas del continente. Y es precisamente esta línea fronteriza la que representa la principal puerta de entrada de mareros territorio mexicano. Por tanto, conocer las circunstancias en las que se desenvuelve este fenómeno en el vecino del sur, brindará mejores herramientas para, más adelante entender la realidad de la Mara Salvatrucha en nuestro país. Por tales razones, iniciaremos tratando de esbozar el escenario guatemalteco.

¹³² Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, págs. 118 y 119.

¹³³ Tomás Andino Mencía, *Op. Cit.*, pág. 66

...la historia reciente de Guatemala da cuenta de enfrentamientos armados internos y golpes de Estado en la lucha por el poder político, que generaron un clima de violencia e inestabilidad social que hoy, a más de 10 años de terminada la confrontación armada, toma un nuevo rostro y parece perpetrarse generacionalmente al involucrar a la población más joven del país bajo el modelo de pandillas importadas desde los Estados Unidos.¹³⁴

Por cerca de cuatro décadas Guatemala vivió un desgastante conflicto armado entre el ejército nacional y grupos los guerrilleros. Estos enfrentamientos acontecieron a causa de una total situación de inestabilidad donde el sistema político no podía cubrir con las demandas de la población, existían condiciones de pobreza y pobreza extrema, exclusión social, había poco equilibrio en cuanto al acceso de servicios básicos, las oportunidades de trabajo y educación no eran suficientes, predominaba una cultura de violencia y además los espacios de participación política eran limitados para quienes no simpatizaban con las ideas del sistema político. En pos de mantener el control en una situación tan caótica, el gobierno sufrió un proceso de militarización, y por años el Estado fue el principal precursor y ejecutor de la violencia durante el enfrentamiento armado. Pero al finalizar esta confrontación, se observa una transformación de una violencia política a una de criminalidad y delincuencia.

Es así como el sistema guatemalteco totalmente fracturado decide reestructurarse y tomar el camino democrático. Entonces, a partir do 1996 con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, debe lidiar con un gran número de deudas históricas, referentes a las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales del país, y además hacer frente a una nueva clase de pandillas más violentas y peligrosas. Por su parte, la ciudadanía que por décadas estuvo bajo un régimen castrense y autoritario, y en circunstancias continuas de violencia y terror, percibe ahora a las pandillas como una amenaza.

Es interesante hacer notar que la sensación de inseguridad aumenta en el mismo período que el fenómeno de las pandillas empieza a ocupar un lugar central en el debate público y el tema de seguridad... Como en los países vecinos, las pandillas han sido presentadas como la nueva amenaza a la seguridad de los ciudadanos, hasta el punto que según los gobernantes representan una amenaza a la seguridad nacional y regional. Casi a diario los medios de comunicación transmiten historias de pandillas que mantienen atemorizada a la población, y recientemente [26 de junio de 2006] el sub-director de investigación de la Policía Nacional Civil atribuyó el 60% de los homicidios cometidos en el país a las pandillas, afirmando que la presencia de las pandillas ha sido un factor determinante para el incremento de la violencia los últimos años.¹³⁵

¹³⁴ Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*,pág. 122.

¹³⁵ Elin Cecilie Ranum, "Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico Nacional Guatemala", en [http://interamericanos.itam.mx/maras/Diagn%F3stico%20Guatemala %20Final.pdf.](http://interamericanos.itam.mx/maras/Diagn%F3stico%20Guatemala%20Final.pdf), pág. 24.

Por su parte, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en el año 2000 publicó un trabajo de investigación titulado: “Los jóvenes guatemaltecos a finales del siglo XX”, y a pesar de que el estudio no está centrado en el fenómeno de las maras, arroja importantes datos acerca de la imagen que de ellas posee la población civil.

El 39.4% de los consultados las definió como “grupos de delincuentes”, mientras que el 37.1% los consideró “grupos que reflejan rebeldía contra la sociedad”. A este propósito el relator comenta: ‘es interesante este resultado porque nos muestra opiniones casi divididas entre una percepción de rechazo y condena y otra que intenta verlos como una expresión de rebeldía propia de la juventud y por tanto pasajera, teniendo esta última actitud en el fondo, el intento probable de comprensión dadas las condiciones sociales que encuentran y donde les toca desenvolverse’¹³⁶.

La anterior cita permite saber que tan contrapuesta se encuentra la opinión pública. Por un lado los que identifican a las maras como un peligro de grandes dimensiones, en gran medida influenciados por los medios de comunicación y por los discursos políticos pro “Mano Dura” y del otro extremo las personas que piensan que los mareros son únicamente jóvenes rebeldes que requieren comprensión, protección y oportunidades para cambiar su contexto social.

A lo anterior se puede agregar el sondeo de opinión realizado por el Instituto de Ciencias Económicas y Sociales, IDIES, de la Universidad Rafael Landívar. Esta encuesta se realizó a un grupo de 157 estudiantes de un programa de orientación familiar, 111 mujeres y 46 hombres cuya edad promedio era de 44.8 y 40.5 años cumplidos respectivamente. Los resultados más sobresalientes de este trabajo se presentan a continuación a través de cuadros.

Tabla 1

Los integrantes de las maras ¿Son delincuentes?		
Opciones	#	%
Todos Siempre	31	19.7
Todos a veces	49	31.2
Ninguno	2	1.3
Algunos	75	47.8
Total	157	100

Fuente: Juan Manuel Merino, *Op. Cit.* pág. 93

¹³⁶ Citado en Juan Manuel Merino, “Políticas juveniles y rehabilitación de mareros en Guatemala”, en ERIC, IDESO, IUDOP, *Maras y Pandillas en Centroamérica*, Volumen III, UCA Publicaciones, Managua 2004, pág. 91.

Esta primer tabla permite observar que más de la mitad (50.9%) consideran que los mareros son delincuentes, aunque el 31.2 por ciento mantenga que sólo a veces. No obstante estimaciones de la Asociación de Prevención del Delito (APREDE), el número de jóvenes pertenecientes a las maras que comete delitos, no supera el 20% de los 175 000 mareros que se calculaban en 2004 en Guatemala.¹³⁷ Esto refleja el alto grado de desinformación que existe sobre el tema y la eficacia que las campañas mediáticas de estigmatización han tenido en la sociedad guatemalteca.

Tabla 2

Opiniones vertidas respecto a la génesis de las maras		
Opciones	#	%
Producto de la sociedad actual	119	75.8
Libre opción del marero	19	12.1
Otra	18	11.5
N/R	1	0.6
Total	157	100

Fuente: Juan Manuel Merino, *Op. Cit.*, pág. 94

A partir de este cuadro, se observa que si bien gran parte de los guatemaltecos creen que los mareros delinquen, el 75.8 por ciento piensa que el origen de este fenómeno está en las deficiencias de la propia sociedad. La percepción en general entiende que dadas las condiciones de pobreza, exclusión, falta de preparación educativa, pocas oportunidades de empleo y desintegración familiar, algunos jóvenes optan por integrarse a la Mara.

Tabla 3.

Apoyaría a los partidos que enfatizan:		
Opciones	#	%
La creación de una ley antimaras	6	3.8
La rehabilitación del marero	37	23.6
<i>Total parcial</i>	43	27.4
Ley antimaras con rehabilitación	51	32.4
Rehabilitación y ley antimaras	61	38.9
<i>Total parcial</i>	112	71.3
N/R	2	1.3
Total general	157	100

Fuente: Juan Manuel Merino, *Op. Cit.*, pág. 94.

¹³⁷ Cifras en *ibídem*, pág. 93.

Antes de realizar comentarios en torno a éstos últimos resultados, es importante realizar una acotación: la encuesta fue realizada en diez tandas con el fin de evitar el gregarismo y permitir la reflexión; el primer grupo manifestó desde el comienzo que difícilmente apoyarían a partidos políticos que optarán por soluciones únicas. Por esta razón en la segunda parte del sondeo, se ampliaron las opciones, por un lado a una ley antimaras que fuera acompañada de mecanismos de rehabilitación y por el otro a darle mayor peso a la rehabilitación, pero sin dejar la legislación antimaras.

Como indican los datos expuestos en el cuadro, para el primer total parcial, solamente el 3.8 por ciento optó por la ley antimaras, por debajo del 23.6 que considera que la mejor alternativa es la rehabilitación. En el segundo total parcial, el 32.4 por ciento escogió dar mayor énfasis a la ley antimaras, mientras un 38.9 por ciento optó por enfatizar la rehabilitación. De esta manera, en general la rehabilitación prevalece contra la ley antimaras. Sin embargo, estos resultados no parecen haber tenido peso en las elecciones, ya que el partido del presidente electo, aunque no tan drásticamente como otros partidos, demostró durante la campaña mantener una línea similar a la adoptada por El Salvador y Honduras.

Tabla 4.

¿A quien corresponde rehabilitar al marero?		
Opciones	#	%
Gobierno únicamente	15	9.6
Sociedad civil únicamente	4	2.5
Iglesias únicamente	15	9.6
Mareros únicamente	0	0
Gobierno y sociedad civil	26	16.6
Gobierno e iglesias	32	20.4
Gobierno, sociedad civil e iglesias	69	43.8
Gobierno, sociedad civil y marero	1	0.6
Sociedad civil e iglesias	7	4.6
N/R	1	0.6
Total	157	100

Fuente: Juan Manuel Merino, *Op. Cit.*, pág. 95.

Esta última tabla demuestra que la gran mayoría de los encuestados opina que para poder solucionar el problema no es suficiente la acción aislada del gobierno, sino que se debe existir una colaboración efectiva con diferentes esferas de la sociedad. Otro aspecto que resalta, es que el binomio que más eficaz parece en la percepción de la sociedad es el del gobierno-iglesias, por encima del conformado por el gobierno-sociedad civil. Probablemente esto se deba al éxito que han tenido programa eliminación de tatuajes (el cual explicaremos más adelante), promovido por la Iglesia Católica, y este a su vez podría deber su eficacia a que una de las vías para poder salir de la Mara permitida por la misma organización, es la conversión a algún culto religioso.

Lo anteriormente desarrollado expone la percepción ciudadana respecto a las maras, pero acerca de la dimensión real del fenómeno podemos agregar que de acuerdo a cifras del 2004, aportadas por la Policía Nacional Civil de El Salvador, Guatemala ocupa el segundo lugar en cuanto número de pandilleros, y el primero en grupos (pandillas) con 14, 000 y 432 respectivamente, destacando la MS13, B-18, Cholos, Nicas y Batos Locos.¹³⁸ De esta manera. por la numerosa presencia de mareros (aunque como se ha observado sólo un porcentaje menor es delincuente), y la sensación de alarma que se presenta en el ambiente intrasocietal, el sistema político ha tenido que hacer frente a esta problemática mediante acciones y decisiones, que serán expuestas a continuación.

3.1.3.1. Políticas para la contención de las maras

Con el objetivo de mantener el orden, la seguridad y la estabilidad, el sistema político guatemalteco decidió seguir el ejemplo salvadoreño y hondureño, al implementar medidas judiciales en contra de los mareros, englobadas en el denominado Plan Escoba.

...el Plan Escoba, implementado por la Policía Nacional Civil a partir de agosto de 2003. El Plan Escoba consistió en detenciones masivas de pandilleros como estrategia para combatir el fenómeno, sin embargo, a diferencia de El Salvador y Honduras en donde la mayoría de los pandilleros fueron detenidos bajo la acusación de asociación ilícita, en Guatemala las acusaciones se basaron en otros delitos, debido a que no hubo una reforma del código penal que incluyera el delito de asociación ilícita.¹³⁹

Además de estas medidas de corte judicial, el gobierno de Guatemala ha adoptado otros programas de carácter preventivo. Un ejemplo de ello es la llamada Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil, emitida en junio de 2005 por la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción Integral de los Valores de la Convivencia (CONAPREPI). Esta política fue creada para actuar en diferentes niveles de intervención: intervención primaria, que se refiere a la prevención a jóvenes vulnerables; intervención secundaria, esta se enfoca a la reorientación a la juventud en riesgo que mantiene ciertos vínculos con las maras; e intervención terciaria, que se ocupa de la atención a jóvenes y adolescentes en conflictos con la ley penal.

Con tales propósitos, la política propone la coordinación interinstitucional entre la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos (COPREDEH), el Ministerio de Gobernación, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SOSEP), el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), el Ministerio de Cultura y Deportes y Ministerio de Educación, todos bajo la rectoría de la CONAPREPI. Este proyecto resulta ambicioso y elaborado bajo una

¹³⁸ Información en Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 125.

¹³⁹ Elin Cecilie Ranum, *Op. Cit.*, pág. 36.

visión integral, dadas las diferentes instancias que el participan, pero para entender mejor su lógica podemos agregar que: “Para efectos de esta política, se entiende por prevención de la violencia juvenil todas aquellas medidas tendientes a reducir la violencia, la violación de la ley penal por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de las causas estructurales y culturales que las originan o favorecen.”¹⁴⁰

A pesar de lo anterior, en la práctica se privilegiaron los operativos judiciales por encima de los programas de prevención, rehabilitación e inserción, ya que la anteriormente citada Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil, no contemplaba en su creación una partida presupuestal para su ejecución.

3.1.3.2. Repercusiones de las políticas sobre la pandilla

El siguiente aspecto a abordar dentro del caso guatemalteco, es la evaluación de las acciones sostenidas por el sistema político. En este ámbito lo primero que mencionaremos es el saldo de detenciones observadas.

De acuerdo con cifras del sistema penitenciario, hasta junio del 2006, se reportó un total de 397 pandilleros recluidos en los centros de detención del Sistema Penitenciario lo que representa el 5.79% del total de 6,858 reclusos en estos centros. También es posible que algunos integrantes de las pandillas hayan negado su pertenencia a la pandilla o no fueron identificados como pandilleros en el momento de ser detenidos e ingresar a la penitenciaría, por lo que no han sido registrados por el sistema en esta categoría. No obstante lo anterior, todo parece indicar que los pandilleros constituyen un bajo porcentaje del total de las personas detenidas, lo cual sugiere que hay más actores involucrados en la actividad delictiva y violenta de Guatemala.¹⁴¹

Como se observa del número de reclusos, el porcentaje de pandilleros es pequeño, pero de acuerdo con Elin Cecilie Ranum, investigadora del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) y de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, la evaluación general de los operativos relacionados con el Plan Escoba, no resulta positiva:

El fuerte y constante incremento de los niveles de homicidios en Guatemala es muestra evidente que las respuestas gubernamentales no han sido un mecanismo eficiente para reducir la violencia homicida. Al contrario, el aumento de los homicidios es indicador de un mal abordaje del fenómeno de la violencia, incluyendo el fenómeno de las pandillas. Además del fracaso de los planes para

¹⁴⁰ Retomado en Lourdes Hum, Leslie Ramos, Iván Monzón, “Respuestas de la sociedad civil al fenómeno de las maras y pandillas juveniles en Guatemala”, en ERIC, IDESO, IUDOP, *Maras y Pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*, Volumen IV, UCA Editores, El Salvador, 2006, pág. 171.

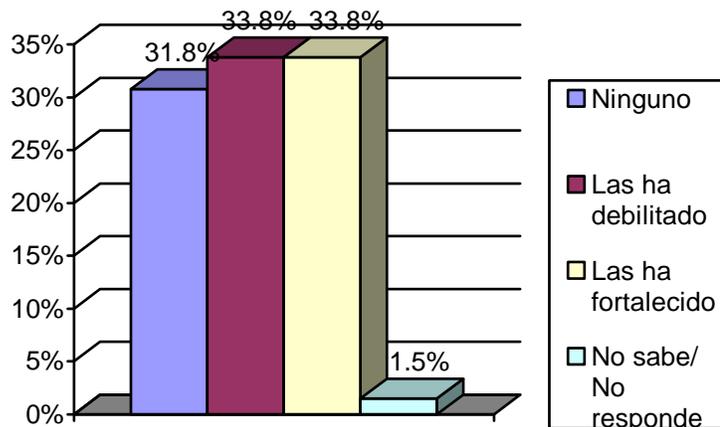
¹⁴¹ Elin Cecilie Ranum, *Op. Cit.*, pág. 28.

reducir la violencia, valdría la pena analizar hasta qué nivel éstos han influido en las transformaciones observadas en el fenómeno de las pandillas los últimos años.¹⁴²

Con el fin de reforzar lo anteriormente citado, presentaremos a continuación, una gráfica que expone la percepción que los mareros guatemaltecos se han formado sobre el impacto que los planes de detención masiva han tenido.

Gráfica 6.

Opinión sobre el efecto de los planes de detención masiva de la PNC en las pandillas



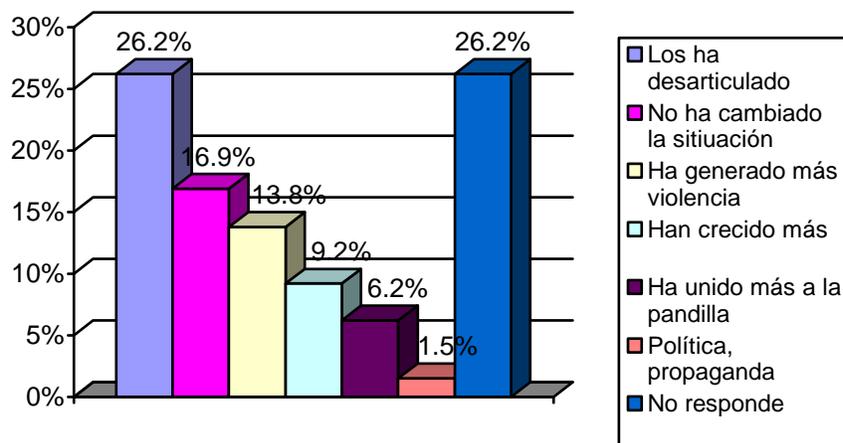
Fuente: Elaboración propia basada en Elin Cecilie Ranum, *Op.Cit.*, pág. 40

Lo que se puede concluir de este gráfico, es que la opinión de los sujetos encuestados se encuentra muy dividida. Por tanto, resulta importante conocer las razones a las cuáles atribuyen estos efectos, y por ello se anexará lo siguiente:

¹⁴² *Ibidem*, pág. 40.

Gráfica 7.

Razones por los efectos mencionados de los planes



Fuente: Elaboración propia basada en Elin Cecilie Ranum, *Op.Cit.*, pág. 41

Estos datos evidencian que la principal razón a la que atribuyen los efectos que el Plan Escoba ha tenido sobre las maras, con un 26.2 por ciento es que ha desarticulado estas organizaciones. Otras categorías que resaltan, son la que admite mayor violencia con 13.8 por ciento, y la que refiere que existe una mayor unión al interior de la mara con 6.2 por ciento. No cabe duda que las políticas desarrolladas por el gobierno de Guatemala han afectado a las maras, pero parece que han tendido a cohesionarlas y fortalecerlas, en vez de desaparecerlas.

En las entrevistas de profundidad, los pandilleros y otras fuentes consultadas coinciden en señalar que el principal efecto de los planes de detención masiva ha sido el fortalecimiento de las pandillas. Este fortalecimiento se ha dado en diferentes formas; primero a través de una mayor organización de las pandillas y un posible fortalecimiento a nivel de liderazgo como resultado del encarcelamiento de los líderes de varias clikas, quienes hoy en día mantienen su influencia enviando órdenes desde los centros penales. Segundo, la represión policial ha obligado a las pandillas a ser más organizadas y sofisticadas en sus técnicas y estrategias para contrarrestar la persecución. Y tercero, para los pandilleros “comunes y corrientes”, sus vínculos con la pandilla han sido fortalecidos en los centros penales y centros de menores, tal como relata un pandillero recluido en un centro de menores: ‘Dentro de las cárceles aprendes más cosas, si no consumen antes empiezan a consumir drogas adentro.[...] Bien se fortalecen los vínculos con la pandilla, se tatúan y todo eso, [...] pues cualquier ingreso es experiencia.’¹⁴³

Pero en los centros penales, no sólo se reestructuran y fortalecen las pandillas, sino que además acontecen los mismos fenómenos antes descritos en los casos de El

¹⁴³ *Ibidem*, pág. 41.

Salvador y Honduras, es decir, hacinamiento, motines y ataques entre mareros. Para fortalecer esta afirmación, se puede mencionar que:

Como consecuencia de las detenciones masivas de pandilleros en el marco del Plan de Escoba, que tuvo como antecedentes los planes *tornado* y *saturación*, las prisiones guatemaltecas registraron una sobrepoblación creciente que ha dado como resultado masacres entre pandillas antagónicas, como la sucedida en agosto de 2005 en las prisiones de Pavón, Hoyón y Canadá, que arrojó 30 muertos y más de 60 heridos, frente a la inacción, o posible complicidad de las autoridades.¹⁴⁴

Estos hechos dejan claro que las medidas punitivas por parte de autoridades guatemaltecas, han promovido la exacerbación de la violencia como mecanismo de respuesta de los mareros. Además, da muestras de que el sistema penitenciario no es lo suficientemente eficiente para poder mantener el control en las cárceles. Estos lugares, en los que los delincuentes debían rehabilitarse, se han convertido en territorio de disputa para los pandilleros, que ven la oportunidad de demostrar su superioridad ante las bandas rivales.

Al mismo tiempo que se han generado conflictos al interior de centros penales, las detenciones masivas han dado como resultado un importante proceso de mutación en los mareros. Con respecto a ello el Ministerio de Gobernación de Guatemala afirma que:

La Policía sabe que a la par de la guerra contra las maras va el fenómeno de la mutación. De acuerdo con nuestros datos, los líderes han girado nuevas instrucciones y son las siguientes: –Ya no tatuar a los pandilleros recién reclutados. –Utilizar nuevas formas de comunicación internas. –Ya no reclutar mujeres, por desconfianza. –Cambiar de indumentaria (ahora deben usar ropa formal). –Afiliarse a fundaciones de rehabilitación, aunque deben seguir delinquir. –Establecer cuotas a pilotos, comercios y casas para poder enviar dinero a los penales donde están sus compañeros detenidos.¹⁴⁵

Resulta interesante observar que los cambios que han tenido los mareros guatemaltecos, según lo declarado por el Ministerio de Gobernación, sean coincidentes con los antes expuestos para El Salvador y Honduras. Igualmente, se da a conocer que las maras han optado por mimetizarse en la sociedad. Asimismo, es cierto que el hecho que se encarcele a los mareros, acerca a sus compañeros en libertad y a ellos mismos, al crimen.

Por otro lado, frente a estos hechos de violencia y crimen, la sociedad guatemalteca ansiosa de respuestas gubernamentales eficaces que les devuelvan la tranquilidad, pero desilusionada del desempeño de las autoridades, en algunos casos ha decidido tomar acciones violentas en contra de los jóvenes que integran a las maras.

¹⁴⁴ Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 124.

¹⁴⁵ Lourdes Hum, et al, *Op. Cit.*, pág. 170.

La preocupación por las ejecuciones extrajudiciales en Guatemala ha alcanzado el nivel de alarma según las Naciones Unidas, organización que envió su relator especial para ejecuciones extrajudiciales de misión en Guatemala en agosto de 2006. Un informe al relator elaborado por diferentes organizaciones de la sociedad civil, señala un total de 408 ejecuciones extrajudiciales entre enero y julio de 2006, donde algunos pandilleros figuran como víctimas de estas acciones.¹⁴⁶

En contrapartida a estos actos de violencia e intolerancia, instituciones no gubernamentales, tanto laicas como religiosas han brindado apoyo a los mareros, para que estos se puedan rehabilitar. Un ejemplo de estos esfuerzos, es el programa “Adiós Tatuajes”, dirigido por la Oficina Pastoral Social del Arzobispado de Guatemala, que nace con el fin de brindar una oportunidad a los jóvenes, que debido a que portan tatuajes en su cuerpo, son rechazados.

Ahora bien, en el caso de las organizaciones laicas, se puede mencionar a la Alianza para la Prevención del Delito (APREDE), que es un proyecto conformado por cuatro asociaciones encargadas de la defensa de los derechos humanos: Asociación Multisectorial Penitenciaria Guatemalteca (AMPEGUA), Familiares y Amigos Víctimas de la Delincuencia y el Secuestro (FADS), Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG) y el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). El objetivo general de esta organización consiste en:

...mejorar la convivencia ciudadana entre la población, apoyando la reducción de los índices de violencia e inseguridad de jóvenes mediante acciones de prevención integral y fortalecimiento institucional en las áreas seleccionadas. Esto lo conseguirá, por una parte, generando oportunidades de desarrollo humano, fortaleciendo los valores morales y cívicos y recobrando espacios públicos para la integración social; por otra parte, mejorando la eficacia en las instituciones a cargo de la seguridad ciudadana y protección del menor, y finalmente, fortaleciendo la responsabilidad local comunitaria.¹⁴⁷

Con los elementos obtenidos a lo largo de este apartado, dedicado a estudiar el caso guatemalteco, es posible concluir que de manera general no existen diferencias trascendentales, con respecto a los otros Estados Centroamericanos analizados previamente.

3.2. Medidas implementadas en Estados Unidos

En seguida se abordarán las políticas, acciones y programas que el gobierno estadounidense ha llevado a cabo acerca de la Mara Salvatrucha. La importancia de

¹⁴⁶ Elin Cecilie Ranum, *Op. Cit.*, pág. 31.

¹⁴⁷ Juan Manuel Merino, *Op. Cit.*, págs. 171 y 172.

este estudio, se sostiene en dos aspectos: primero, es en esta nación donde tiene origen el fenómeno señalado, y por tanto las acciones gubernamentales han sentido un precedente, además de que han marcado el desarrollo de la mara; y segundo, México comparte frontera con este país, y además éste representa el primer socio comercial para nuestro país, teniendo con ello importante influencia en las acciones que el gobierno mexicano decida tomar.

En el capítulo 2 ya fueron abordadas las circunstancias bajo las cuáles tuvo raíz el fenómeno de la Mara Salvatrucha. Se ligó la problemática al proceso migratorio y se identificó el ambiente intrasocietal que permitió que los jóvenes al verse aislados y discriminados encontraran en las pandillas un espacio de confort, seguridad y empatía. También se expuso que el gobierno estadounidense enfrentó a los pandilleros con deportaciones masivas y se explicó el impacto que estas tuvieron en la expansión de la organización pandilleril. Pero ahora será ubicada una segunda etapa de acciones gubernamentales, y para ello es necesario comenzar marcando un evento a partir del cual Estados Unidos replantea sus políticas, sobre todo las ligadas a la seguridad nacional: el 11 de septiembre de 2001.

Los ataques terroristas acaecidos el 11 de septiembre en Estados Unidos, perpetrados por un grupo de 19 terroristas, indudablemente tuvieron un impacto en el orden internacional establecido después de la Segunda Guerra Mundial; pero, además, dejaron al descubierto la vulnerabilidad del hasta entonces, incuestionable hegemonía mundial. Esta coyuntura marco la necesidad de una reorganización profunda al marco legal y estructura de gobierno de aquella nación, en pro de adaptarse a esa nueva realidad y recuperar la histórica inviolabilidad de su territorio.

Asimismo, los términos cooperación y fronteras se replantean y cobran un mayor peso en la agenda política estadounidense. Es por estas razones que existe una diferencia entre la visión centroamericana y la estadounidense, con respecto a como tratar el fenómeno de la Mara Salvatrucha.

En la región [Centroamérica], están surgiendo [2004] nuevas pautas específicas de política de seguridad pública no vinculadas a aspectos de seguridad compartidos. Mientras Estados Unidos se enfoca más y más hacia la amenaza que presenta el terrorismo internacional para su seguridad interna (*homeland security*), los países centroamericanos están elaborando una política de seguridad propia contra las maras.¹⁴⁸

A pesar de esta divergencia de enfoques, para el periodista Marco Lara Klahr, las políticas de mano dura adoptadas en Centroamérica encuentran sus orígenes en legislaciones estadounidenses, tales como la Proposición 21 y la *Step Act (California*

¹⁴⁸ Wim Savenije, "La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 St. Fenómenos sociales transnacionales, respuestas represivas nacionales.", *Foreign Affairs*, Vol. 4 Num. 2, Abril-Junio 2004, ITAM, México, pág. 43.

Street Terrorism Enforcement and Prevention Act). Sobre ambas, Lara Klarh menciona:

En California, cuna de la B18 y la MS13, se afrontó la situación desde una perspectiva policíaca, de mano dura, no obstante la oposición ciudadana. En marzo de 2000 fue aprobada la Proposición 21, que redujo a catorce años la edad penal en caso de homicidio, violación sexual o reincidencia; endureció las condenas por faltas cometidas por miembros de pandillas, y criminalizó prácticas gregarias o de libertad de expresión de los jóvenes, como el graffiti.

...la Step Act ...promulgada desde 1988 en California, que enfatiza en la mano dura contra las pandillas o respecto de las faltas cometidas en grupo por jóvenes.¹⁴⁹

Como se puede observar estos ejemplos parecen dejar claro que los antecedentes de los programas Anti-maras en Centroamérica, surgen en suelo estadounidense. Asimismo, ha quedado claro que las organizaciones pandilleriles no son problemáticas recién gestadas en Estados Unidos. Sin embargo, en lo que no parece existir una opinión unificada es en el impacto e importancia de las mismas en la vida y desarrollo del sistema político estadounidense. Mientras que para el investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), *Wim Savenije*, parece minimizar el fenómeno señalando que si bien: “Estados Unidos tiene una larga tradición de pandillas que operan en sus ciudades; la Mara Salvatrucha o el Barrio 18 St. representan solamente una pequeña parte de esa amplia gama.”¹⁵⁰

Por su parte, el Maestro Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, afirma que este fenómeno por mucho tiempo fue marginal en las preocupaciones del gobierno estadounidense, a grado tal que no cuenta con práctica en la elaboración de medidas contra las pandillas: “La experiencia de Norteamérica en el combate a las pandillas, la cual es inexistente, pues aun cuando el problema en este país tiene mayor antigüedad, nunca se dio la relevancia necesaria, y se optó por no reconocer el problema”;¹⁵¹ pero, la carencia de experiencia en el campo de las pandillas, es refutada por los ejemplos legislativos anteriormente expuestos.

Finalmente, Lara Klarh, retomando cifras de *Street wars. Gangs and the future of violence*, del activista *Tom Hayden*, asevera que el número de pandilleros latinos en territorio estadounidense, es casi la mitad de la cifra total de jóvenes que pertenecen a una pandilla. Además de brindar otros datos reveladores con respecto al fenómeno pandilleril en Estados Unidos.

...en Estados Unidos ‘probablemente más de 25, 000 muertes han ocurrido en nuestras guerras de pandillas durante las tres décadas pasadas’, pero ...el FBI ha

¹⁴⁹ Marco Lara Klarh; *Hoy te toca la muerte. El imperio de las Maras visto desde dentro*, Planeta, México 2006, pág. 201 y 203.

¹⁵⁰ Wim Savenije, *Op. Cit.*, pág. 43.

¹⁵¹ Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, págs. 134 y 135.

estado más preocupado por contener la violencia implícita que por resolverla. También, que había 'a escala nacional más de 750, 000 miembros de pandillas durante el período 1996-2000, organizados en 12, 850 pandillas', y que en 1999 'el 47 por ciento de miembros de pandillas eran hispanos; el 31 por ciento afroamericanos ; el 13 por ciento blancos; el 7 por ciento asiáticos; y el 2 por ciento de otros.'¹⁵²

No obstante, según cifras oficiales ofrecidas por el FBI, en 2005 existían 30, 000 pandillas en Estados Unidos, conformadas por 800, 000 miembros. De estos entre 8, 000 y 10, 000 jóvenes pertenecían a la Mara Salvatrucha. En cuanto a la percepción ciudadana y de acuerdo con la Oficina de Programas de Justicia, entre 1994 y 2003 hubo un descenso de 73 por ciento en cuanto a la apreciación de violencia atribuida a las pandillas. Pero es importante recalcar, como ya hemos mencionado que no todos los pandilleros comenten delitos, y para sustentarlo se puede mencionar que de acuerdo con un estudio realizado en California, únicamente el 8 por ciento de los pandilleros comete el 50 por ciento de las faltas atribuidas a las pandillas.¹⁵³

Estos datos, a pesar de las divergencias de opiniones, nos permiten entender que existe una problemática que requiere de la respuesta del sistema político. Por tanto a continuación presentaremos las acciones ejecutadas por las autoridades de Estados Unidos.

3.2.1. Políticas del gobierno estadounidense y sus efectos

Como se ha desarrollado previamente, las políticas del gobierno estadounidense orientadas a planes de "Mano Dura", han sentado precedente e influenciado las decisiones de los gobiernos centroamericanos. Sin embargo, y para una mejor comprensión de las acciones implementadas por el sistema político de Estados Unidos, con respecto a las pandillas haremos la siguiente clasificación:

- **Prevención:** En este campo, las autoridades tanto locales como federales, han sido presionadas por activistas para concientizarse acerca de las implicaciones sociales del fenómeno y de la necesidad de llevar a cabo programas preventivos en apoyo a la juventud en riesgo. Incluso el Presidente George W. Bush realizó un pronunciamiento, señalando la necesidad de la instaurar la prevención como herramienta frente a la problemática de las pandillas, en 2005.¹⁵⁴ Para dar muestra de estos esfuerzos preventivos, fue creada a nivel federal la Oficina de Justicia Juvenil y Prevención del Delito (OJJDP por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia. Desafortunadamente, los

¹⁵² Marco Lara Klarh, *Op. Cit.*, pág. 2000.

¹⁵³ Datos tomados de Conie MacGuire, "Working paper on Central American youth gangs in the Washington D.C. area", en http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico_Washington.pdf., pags. 14 y 15.

¹⁵⁴ Información en *ibídem*, pág. 34.

programas de prevención son difíciles de localizar y examinar porque son difíciles de cuantificar.

- Legislación Anti-maras y Anti-inmigrante. Al respecto podemos mencionar que dos importantes leyes que hacen referencia a pandillas extranjeras, han sido presentadas en el Congreso estadounidense. La primera (H.R. 1279), va encaminada a hacer que los delitos menores no violentos puedan ser motivo de deportación para los no-ciudadanos, incluso si estos cuentan con documentos legales. El segundo ejemplo de legislación a presentar es el Decreto para la Remoción de Pandillas extranjeras (AGRA por sus siglas en inglés), que otorga al Fiscal General el poder de designar a pandillas particulares como amenaza, y entonces deportar automáticamente a cualquier individuo que presuntamente sea pandillero. De esta manera, esta ley puede ser aplicada a sujetos que nunca hayan cometido algún crimen.¹⁵⁵
- Deportación: Estados Unidos al considerar a las pandillas como una amenaza para sus ciudadanos, ha optado por manejar la política de expulsar a todos los pandilleros extranjeros. Y en este ámbito, destaca el programa “Escudo Comunitario”.

...en marzo de 2005 se llevó a cabo el operativo *Escudo Comunitario*, que orquestado por la Oficina federal de Migración y Aduanas para controlar a las pandillas violentas. Empleando información de la policía local y del estado, agentes federales levantaron diversos cargos por violaciones delictivas y migratorias a 103 integrantes de la pandilla Mara Salvatrucha, o MS-13. Los arrestos se efectuaron en las zonas metropolitanas de Nueva York, Washington, Los Ángeles, Baltimore, Newark, Miami y Dallas.¹⁵⁶

En cuanto al resultado de estas acciones, se debe mencionar que desde marzo de 2005, año en que se inició con el operativo “Escudo Comunitario”, hasta 2006, se reportaron 2, 888 individuos arrestados¹⁵⁷, cifra bastante importante. Pero sin lugar a dudas, el impacto más relevante de las medidas implementadas en Estados Unidos, ocurrió en Centroamérica y México, ya que por un lado desde territorio estadounidense, se emanan las principales líneas rectoras de las políticas Antimaras adoptadas en América Central; y por otra, tanto los Estados centroamericanos, como nuestro país, se ven afectados por las deportaciones masivas.

Durante el Coloquio Internacional *Las Maras, Identidades juveniles al límite*, Alfonso González, miembro del Comité de Derechos Humanos de Homies Unidos [organización no gubernamental, creada por y para mareros] en California, advirtió que uno de los procesos geopolíticos que se aceleraron a merced a la *homeland security* fue ‘la integración de todos los cuerpos de seguridad’ de América Latina ‘al norteamericano’, y que las recientes cumbres mundiales de seguridad ‘van llegando a ese fin.

¹⁵⁵ *Idem.*

¹⁵⁶ Citado en Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 135.

¹⁵⁷ Números tomados de Connie MacGuire, *Op. Cit.*, pág. 35.

Especificó que 'la guerra contra los pandilleros' se articuló 'a la infraestructura del Southcom (Comando Sur)', mismo que 'ahora incluye a las pandillas como la amenaza principal de América Latina (...) El Southcom iba a ser, según los planes de Bush, dirigido por el general Ricardo Sánchez, que es el estuvo (al mando de las fuerzas estadounidenses) en Irak (y quien) estaba mandando a los soldados a hacer matanzas en Falayula'.¹⁵⁸

En cuanto al impacto de las deportaciones es necesario añadir lo siguiente:

Específicamente las deportaciones han dejado entrever la doble faceta o el aspecto, digamos, industrial de las políticas de seguridad impuestas por Estados Unidos en el norte centroamericano. Si por una parte la Casa Blanca expresa inquietud por las implicaciones que para la seguridad regional está teniendo al auge de la pandilla Barrio 18 y la Mara Salvatrucha en Centroamérica, y a través del Comando Sur impone enfoques autoritarios de contención, por la otra no sólo mantiene los flujos de deportaciones formales (es decir, aquellos en los que pone al tanto a los gobiernos de los países receptores), sino que estaría enviando inmigrantes indocumentados y, en particular, pandilleros a México, Guatemala, Honduras y El Salvador, sin mediar proceso.¹⁵⁹

De esta manera, el sistema político estadounidense, percibe a la Mara Salvatrucha (y a las pandillas en general, tanto las extranjeras como las nacionales) como una amenaza a sus ciudadanos y a su propia integridad. Asimismo, en ambiente extrasocietal, donde a partir de 2001 su posición en el orden mundial fue cuestionada, acompañado de un escenario intrasocietal marcado por el miedo al terrorismo, y en general en un ambiente global que atentaba contra su seguridad, el sistema político adoptó frente a los mareros, una estrategia migratoria de intervención, con el fin de expulsarlos, a través de programas de deportación.

3.3. Cooperación Internacional

El fenómeno de las maras, no se da de manera exclusiva en un Estado único; es decir involucra a diferentes naciones y diferentes gobiernos; de esta manera los actos de cooperación internacional deben ser incluidos en este estudio. Ya que como menciona el investigador *Wim Savenije*; "Las pandillas latinas constituyen un problema transnacional que excede los límites territoriales de la región centroamericana. México y Estados Unidos también son parte del problema."¹⁶⁰

No obstante lo anteriormente explicado, el enfoque de los gobiernos ante la presencia de la mara, sigue siendo nacional; es decir, que las estrategias de cooperación son

¹⁵⁸ Marco Lara Klarh, *Op.Cit.*, págs. 202 y 203.

¹⁵⁹ *Ibidem*, págs. 203 y 204.

¹⁶⁰ Wim Savenije, *Op. Cit.*, pág. 44.

mínimas, y más aún, cuando esta se logra, los objetivos de los Estados participantes se centran en conservar la seguridad pública al interior de sus fronteras. La cooperación internacional, por tanto, es reducida y limitada.

Hasta ahora este trabajo conjunto sólo se ha planteado para operaciones de policía o intercambio de información, que fundamentalmente se remite a fichas con identidad de los pandilleros, rutas zonas de actividad o hechos delictivos, sin ir más a fondo en análisis objetivos sobre causas estructurales o tendencias potenciales en base al medio en que se desenvuelven, quedando en visiones sensacionalistas que no toman en cuenta el ingreso permanente de jóvenes a las pandillas, así como la existencia sistemática de condiciones socioeconómicas que replican el modelo de las pandillas y hacen posible su expansión cada vez más rápida ... lo cual evidentemente limita la efectividad del uso de la fuerza...¹⁶¹

Por otro lado, en cuanto a la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos, y en el marco de la *homeland security* instaurada por el gobierno del Presidente *Bush* como consecuencia de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, podemos mencionar la creación de la "Alianza para la Frontera" (en la cuál también participa Canadá), suscrita el 22 de marzo de 2002.¹⁶² Esta estrategia se planteo dos objetivos propósitos simultáneos: fortalecer la seguridad fronteriza y facilitar el tránsito legal de personas y mercancías. Dentro del Comunicado Conjunto que estableció el Plan de Seguridad Fronteriza para 2004, con respecto a medidas relacionadas con la Mara Salvatrucha, tenemos que el gobierno mexicano se comprometió a fortalecer el combate en contra de las bandas organizadas de traficantes de personas. Además, en conjunto México y Estados Unidos acordaron facilitar el intercambio de información para combatir a las organizaciones de tráfico de personas y colaborar para prevenir y castigar abusos y delitos cometidos contra los inmigrantes y las autoridades fronterizas.

No cabe duda que la cooperación internacional encaminada a enfrentar un fenómeno transnacional, como es el de la Mara Salvatrucha, es necesaria y urgente. Sin embargo hasta hoy no existe una estrategia en la que participen las autoridades tanto centroamericanas, como mexicanas y estadounidenses, con propuestas multidimensionales, que se alejen de las hasta ahora predominantes, políticas unidimensionales, centradas en la esfera jurídico-policial.

¹⁶¹ Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 87.

¹⁶² Información al respecto en Santiago Creel Miranda, "La migración y la seguridad entre México y Estados Unidos. Caminos diferentes, metas comunes, nuevos aliados.", *Foreign Affairs*, Vol. 4 Num. 2, Abril-Junio 2004, ITAM, México, 2-12 pp.

Consideraciones Finales

Este capítulo nos ha permitido identificar la percepción que de la mara se ha generado en El Salvador, Honduras, Guatemala y Estados Unidos, así como las medidas adoptadas sus gobiernos y el impacto visible. Con la ayuda de los números, buscamos dimensionar la problemática, y entendimos que esta no posee ni la misma intensidad, ni igual importancia en los diferentes Estados en los que se observa, ya que mientras para los gobiernos centroamericanos, el fenómeno ocupa un lugar central, para el estadounidense se percibe marginado frente a otras amenazas como el terrorismo.

Además, fue posible detectar como a través del *feed back*, ingresaron a los sistemas políticos de las naciones antes señaladas, demandas y peticiones por parte de la sociedad (ambiente *intrasocietal*), que pugnaban por la obtención del orden y la seguridad, que se veía alterada por las maras; y después los sistemas emitieron productos, es decir políticas para hacer frente al problema pandilleril. Pero, como todo es dinámico, las políticas tuvieron consecuencias. La más importante, es la mutación de la Mara Salvatrucha.

Los programas implementados en Centroamérica, aunque con ciertas diferencias, mantienen una marcada línea de “cero tolerancia”. Estas políticas, al centrarse únicamente en aprehensiones y deportaciones han demostrado no ser eficaces, puesto que no toman en cuenta que el problema de las pandillas es multidimensional, y por tanto requiere una respuesta de la misma índole.

Lo cierto, es que la Mara Salvatrucha es un fenómeno que se ha mediatizado demasiado, los medios de comunicación lo han explotado para vender historias de estigmatización y los partidos políticos lo han usado para, mediante discursos de “mano dura”, ganar elecciones. Pero el resultado de promover medidas punitivas ha generado más violencia. Ejemplo de ello es la organización “Selva Negra”.

Estos procesos, dejan claro que a pesar de los esfuerzos centroamericanos, que en pos de consolidar los endebles regímenes nacidos después de los conflictos sociales de los ochenta, a través del uso de la coerción, solo se ha generado un ambiente de temor, violencia y de desconfianza hacia las autoridades, por que estas han demostrado ser ineficientes y corruptas.

Por otra parte, en el caso estadounidense, se demostró que fue este el modelo que siguieron los gobiernos centroamericanos. Asimismo, se entendió que su principal estrategia en la guerra contra las pandillas es la deportación, la cual ha tenido su mayor impacto fuera de sus fronteras, afectando a México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

En cuanto a la cooperación internacional, se hizo evidente la carencia de instrumentos, más allá de los que permiten intercambiar información sobre los sujetos detenidos. En general, es posible concluir que tanto en las políticas internas, como las que tienen que ver con la cooperación entre Estados, no han existido grandes éxitos porque los sistemas solo han producido soluciones coyunturales, que no buscan conocer y atacar las raíces estructurales del fenómeno de las maras, que son multifactoriales y multinacionales.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN DE LA “MARA” COMO POSIBLE TENSION EN EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

A inicios de este nuevo milenio, en México la cuestión de la pandilla juvenil, conocida como “Mara Salvatrucha”, ha generado gran preocupación en diversos sectores, como los medios de comunicación, la sociedad civil, los académicos, representantes de las agencias de seguridad pública y por supuesto al interior de la estructura gubernamental. Estos temores se encuentran sustentados en la experiencia centroamericana, donde los grados de violencia, así como los alcances de los delitos de estas pandillas en detrimento de la seguridad pública y de los sistemas políticos, se han incrementado radicalmente.

En la actualidad la expansión global de este fenómeno (principalmente a través de la migración) parece ser una amenazante realidad. En esta lógica, el objetivo central de este análisis es el poder determinar si la presencia de la Mara Salvatrucha en el Estado mexicano, representa una tensión que atente contra las funciones vitales del sistema político nacional.

Con este fin, se iniciará el capítulo con un estudio sintético de la situación actual del sistema político mexicano. Esto tiene el propósito de conocer la dinámica y las condiciones que hoy en día caracterizan al sistema, y así saber el estado de este al introducirse la mara en nuestro territorio.

En un segundo momento, será esbozado el ambiente total, es decir el ambiente intrasocietal y extrasocietal que rodean al sistema político nacional. El análisis intrasocietal se centrará al estado de Chipas, dado que la inserción de la pandilla se ha dado a través de esta región, y además es la entidad con mayor presencia de este grupo. El ambiente extrasocietal, nos brindará el contexto económico, y cultural internacional que ha permitido el desarrollo del fenómeno pandilleril y que a su vez promueve medidas policiales para enfrentarlo.

Posteriormente, se estudiará la postura del sistema político con respecto al fenómeno migratorio, más específicamente sobre la inmigración. Este estudio se justifica bajo el argumento de que en este análisis partimos de ubicar a la Mara Salvatrucha como un fenómeno migratorio. En este apartado desglosaremos las imágenes que la inmigración y los inmigrantes generan en la sociedad mexicana, y las políticas que adoptan el gobierno.

Asimismo, serán enlistadas las acciones, operativos y programas que han sido creados por las autoridades mexicanas, con el fin específico de atender la problemática que los mareros y sus actos delictivos generan en el territorio mexicano.

Finalmente, se ubicará a la Mara Salvatrucha como un fenómeno migratorio, para después dimensionar, tanto su presencia en México, como el impacto de sus actividades delictivas, todo ello bajo la lógica de contar con elementos que permitan establecer si verdaderamente, la pandilla tensa al sistema político mexicano.

4.1. Sistema Político Mexicano

Antes de comenzar a caracterizar al sistema político mexicano, es menester recordar el concepto que previamente hemos apuntado sobre el sistema político, que lo refiere como las interacciones por medio de las cuales se asignan valores de manera autoritaria en una sociedad. Es decir, que el sistema político mexicano, involucra todas aquellas influencias recíprocas, entre el propio sistema y el ambiente total en el que se desenvuelve, que permiten imponer normas a la sociedad mexicana.

Ahora, por otro lado, el sistema político, como cualquier sistema no permanece estático, sino que permanece en constante cambio, es dinámico. Por tanto es importante abordar la historia reciente del sistema político y de esta manera entender sus transformaciones más importantes.

En la época posrevolucionaria, en México se fue conformando un sistema político autoritario, con dos importantes rasgos distintivos, de un lado "...la existencia de un partido hegemónico y de otro el presidencialismo".¹⁶³ De esta manera la designación de normas y valores corría a cargo del Partido Revolucionario Institucional, y el poder del mismo se concentraba en un solo individuo, en el Presidente en turno. "...es necesario valorar que el sistema político mexicano ha hecho del Presidente de la República una instancia superior, por encima de los otros poderes de la Federación. Esto tiene su génesis en la experiencia de la Revolución Mexicana, que como se ha señalado, tuvo en su origen el fortalecimiento del Poder Ejecutivo en detrimento del Legislativo."¹⁶⁴

Esta concentración de mando en el Poder Ejecutivo, encontraba su justificación en el hecho de que en la etapa posrevolucionaria, se experimentaba gran inestabilidad, y con el fin de evitar divisionismos o posibles golpes de Estado, se volvió necesario unificar el sistema político alrededor de la figura presidencial, que a la par de ser la representación del Poder Ejecutivo federal, fungía en la práctica como jefe del Partido hegemónico.

Sin embargo, con el objetivo de conservar el poder, el PRI se valió de prácticas poco leales, como la compra o coacción del voto, y la manipulación de los resultados

¹⁶³ Patricia García González, "Los sistemas de Partido-Estado en Cuba y en México. Un análisis histórico de los dos últimos autoritarismos latinoamericanos", *tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales*, ENEP-Acatlán, México 2001, pág. 49.

¹⁶⁴ *Ibidem*, pág. 50.

electorales. Estos métodos eran desaprobados por la población, y generaron que las autoridades perdieran confiabilidad y apoyo de las masas. Asimismo, los ciudadanos mexicanos, especialmente los pertenecientes a la clase media, fortalecieron a la oposición, ya que los esfuerzos por legitimarse y alcanzar estabilidad por parte del partido hegemónico, fueron insuficientes. Aunado a ello, las políticas sociales poco eficaces, durante la crisis económica acaecida por el desgaste del modelo económico, generaron descontento en la población mexicana.

Al igual que en los Estados centroamericanos, el sistema económico mexicano, en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, se basó en el modelo de acumulación de capital sobre la base proteccionista de la industrialización con sustitución de importaciones. Este trajo consigo un florecimiento de la industria nacional, además de un importante crecimiento económico, que generó grandes dividendos, que desgraciadamente no alcanzaron a todas las capas de la población. Sin embargo, este modelo se agotó definitivamente con la crisis de la deuda externa de los años ochenta, porque ésta eliminó su fuente de financiamiento básica.

Es de esta manera como en México se comenzó la construcción de una economía de libre mercado, articulada alrededor de la globalización, con ayuda de reformas estructurales fundamentales, como la privatización, la desregularización, la apertura de las economías, la relegación del Estado y la flexibilidad laboral. Pero dado el proteccionismo que por años rigió a la economía nacional, México ingresó al mercado global con gran desventaja ya que carecía de competitividad. Además este nuevo modelo económico solo acentuó las diferencias entre las clases sociales. A la par al limitar la intervención estatal del Estado, se perjudicó a sectores como el agropecuario, y las condiciones laborales eran menos controlables, lo que permitía a las empresas mantener circunstancias injustas para sus empleados. Además las necesidades básicas de vivienda, salud y educación demandadas por la población, no eran exitosamente cubiertas por las políticas públicas.

En esta lógica, es posible afirmar, que a fines del siglo pasado en nuestro país, se observaba: "...un acelerado cambio económico y estatal y un lento y administrado proceso de reestructuración del sistema político"¹⁶⁵. En esta transición desfasada entre la apertura económica y política, la oposición política y una sociedad que se encontraba cada vez más inconforme con las políticas económicas y sociales y que demandaba mayores espacios para participar en la vida cotidiana del país, presionaron al sistema para generar una apertura política que permitiese la transición a la democracia.

Esta apertura desembocó en una reforma política, que favoreció la alternancia política, materializada en el triunfo electoral del Partido Acción Nacional. "El año 2000 marcó para México la entrada al siglo XXI, el fin de un sistema de partido hegemónico-dominante, y el inicio de una nueva etapa e la Presidencia de la República,

¹⁶⁵ *Ibidem*, pág. 60.

caracterizada, en sus primeros años por altos niveles de popularidad del Presidente Fox...”¹⁶⁶

Después de varios años de existir bajo un régimen autoritario, la sociedad mexicana recibió esta nueva administración con un voto de confianza y plena simpatía. En 2001 el presidente Vicente Fox Quesada obtuvo una victoria aplastante en las urnas y comenzó en México la transición a la democracia, pero es entonces cuando el sistema político mexicano debe enfrentarse a nuevos retos; ya que de acuerdo con el catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana, Enrique Cuna Pérez, el problema de la consolidación democrática en nuestro país ya no se encuentra en la transparencia de las elecciones, sino que se ubica: “...en la eficacia política, en la capacidad de las instituciones para resolver problemas concretos y generar la confianza debida que posibilite la reafirmación de la democracia como ideal de régimen político...”¹⁶⁷ Esto indica, que si un régimen político desea conservar el apoyo popular debe mostrar resultados que satisfagan la percepción ciudadana. En cuanto a la realidad socioeconómica observada durante la administración foxista, podemos mencionar que:

...la Secretaría de Desarrollo Social informaba de la existencia de 53 millones de personas en situación de pobreza, aunque estudiosos del tema elevan esta cifra a 68 millones; se pierden un millón de plazas laborales anualmente; la migración hacia Estados Unidos aumenta a 400 mil mexicanos cada año; las condiciones del mercado laboral en el país se han vuelto más frágiles (en lo que va de la actual administración [información de 2004] se han generado 324 mil empleos formales y 972 mil “no protegidos”, es decir, tres de cada cuatro mexicanos hallaron una ocupación sobreviven sin un salario fijo no beneficios sociales), no se crean los suficientes puestos de trabajo (en el 2003 se crearon poco más de 300 mil puestos de trabajo pero en el mismo lapso se incorporaron al mercado laboral un millón 300 mil jóvenes), las remuneraciones son bajas (el salario mínimo en 2003 fue de 39.91 pesos diarios, mientras que en 1993 fue de 50.22 pesos; de las 40.4 millones de personas, 15 personas no gana ni el equivalente a un salario mínimo y tres cuartas partes reciben hasta cinco salarios mínimos) y cada vez menos personas cuentan con prestaciones y acceso a la seguridad social. El mercado informal se agranda (sólo una de cada tres personas que realizan alguna actividad económica se desempeña en el sector formal de la economía).¹⁶⁸

Estos indicadores nos muestran que los procesos económicos gestados en México, han contribuido a la creciente polarización social, al crecimiento de la pobreza y la migración, y al deterioro de las condiciones laborales. Estas circunstancias impactaron negativamente en el apoyo y confianza que los ciudadanos otorgaron al régimen foxista, ya que dada la incertidumbre económica del país, se comenzó a difundir una

¹⁶⁶ Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *La influencia de las Maras en México: un problema de inteligencia gubernamental*, Instituto Nacional de Administración Pública, A. C., México 2007, pág. 6.

¹⁶⁷ Enrique Cuna Pérez, “Acerca de la desconfianza en las instituciones. Jóvenes y discriminación en la ciudad de México”, en *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, No. 131, mayo-junio, México 2005, pág. 78.

¹⁶⁸ *Ibidem*, pág. 87.

idea de desencanto. Asimismo, en el campo de la seguridad pública se demostró la vulnerabilidad de la administración del presidente Fox desde sus inicios, con hechos como la fuga de Joaquín Guzmán Loera el 19 de enero de 2001 del Centro federal de Readaptación Social en Puente Grande, Jalisco. Situaciones que se vieron reflejadas en las elecciones de 2006, que resultaron muy discutidas y originaron una fragmentación social importante.

Recapitulando, el sistema político mexicano paso de un modelo autoritario a uno democrático (aunque este último aún esta en proceso de consolidación). Después de años marcados por la existencia de un partido hegemónico y del presidencialismo, el sistema político perdió legitimidad y confiabilidad y con el objetivo de subsistir y adaptarse al nuevo orden global de mercados abiertos y regímenes democráticos, se reestructuró y se reformó. En la actualidad, a pesar de que, dada la polaridad social y política experimentada las autoridades se encuentran en constante cuestionamiento y no cuentan con el apoyo total de la población, el sistema político mexicano, sigue manteniendo la capacidad de emitir normas y supervisar su ejecución.

4.2. Ambiente intrasocietal

Para continuar con éste análisis, es imprescindible estudiar el escenario en el que se desenvuelve el sistema político mexicano, y como se ha mencionado en el marco teórico referencial de esta investigación, este se denomina ambiente total, el cual se constituye a su vez por el ambiente intrasocietal y extrasocietal. En este apartado delinearemos el primero, pero nos enfocaremos al contexto chiapaneco, dado que es a través de éste territorio por donde ingresan mayormente los mareros, y donde se observa mayor presencia de los mismos, ya que para el 2004 el 60 por ciento del total de la presencia de esta pandilla se ubicaba en este estado¹⁶⁹.

4.2.1. El estado de Chiapas, como ambiente físico, económico y social, a través del cual se introduce la “mara”

Para dar inicio a el esbozo del ambiente intrasocietal chiapaneco, serán delineados brevemente sus rasgos geográficos más importantes. El estado de Chiapas cuenta con una extensión territorial de 75,634 km², lo que representa el 3.8 por ciento de la superficie del país, ubicándolo como el octavo estado más grande de México. Limita al norte con Tabasco, al este con la República de Guatemala, al oeste con Veracruz, y al sur con el Océano Pacífico.

¹⁶⁹ Dato en Andrés Becerril, “La Mara Salvatrucha opera en 22 estados” en *Milenio Diario*, 27 de marzo de 2005, México, pág. 4.

Para el año 2006 contaba con una población aproximada de 4 millones de habitantes, por lo que es la octava entidad más habitada del país; estos están distribuidos en 118 municipios, agrupados a su vez, en nueve regiones neoeconómicas: I Centro, II Altos, III Fronteriza, IV Frailesca, V Norte, VI Selva, VIII Soconusco y IX Istmo Costa.

Asimismo, casi un millón de chiapanecos son indígenas, agrupados en nueve etnias, cada una con identidad propia que se manifiestan en sus patrones religiosos, culturales y formas de gobierno. Dentro de los grupos más representativos figuran los tseltzales, tsoltziles, zoques y lacandonos. Esto demuestra la complejidad cultural y social que caracteriza a Chiapas.

Por otro lado, un rasgo verdaderamente importante, es el carácter de estado fronterizo que Chiapas posee, ya que comparte 658.5 km de línea fronteriza con la República de Guatemala, que constituye el 58% de la frontera sur. Para entender la trascendencia de esta peculiaridad debemos mencionar, que las fronteras son espacios complicados, donde a la par se manifiestan elementos de ruptura y discontinuidad, "...se trata de "regiones" con características propias y complejas, con rasgos de identidad particular y escenarios de procesos específicos. Dichos procesos son producto y síntesis de dinámicas y relaciones propias de los países que dividen, pero a veces también de las regiones más amplias en las que se inscriben."¹⁷⁰ Con el fin de comprender mejor las fronteras en general se puede agregar que:

'La frontera es territorio compartido y el límite una línea imaginaria que lo divide jurídicamente'. La frontera implica entonces, el conjunto de las relaciones binomiales que abarcan el límite mismo y la zona fronteriza adyacente a ambos lados; es potencialmente una franja habitable por poblaciones a una o más nacionales distintas que tienden a la creación de un subsistema común en el que además de conservar las características de su identidad, se agregan otras que surgen en su interacción. Son 'potencialmente aptas para el contacto humano y social, y todas, por ende, son zonas de transición y de integración potencial.'¹⁷¹

Lo anterior permite ampliar la concepción tradicional, que iguala la idea de frontera con la de límite, entendiendo esta bajo una noción lineal, cuando se trata de un término mucho más complicado y más dinámico. Por otro lado, sobre la frontera chiapaneca, en específico, se tiene que:

Más que una frontera estricta, en el sur tenemos una gran línea de contacto histórico cultural... En muchos aspectos, la historia de la frontera sur –y en particular el área México-Guatemala– debe interpretarse en el contexto centroamericano, pues allí donde las regiones chiapanecas se formaron

¹⁷⁰ Manuel Ángel Castillo G., "Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional" en Philippe Bovin, *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y el centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México 1997, pág. 203.

¹⁷¹ Juan Pohlenz Córdova, "Formación histórica de la frontera México-Guatemala", en Philippe Bovin, *Op. Cit.*, pág. 76.

históricamente y mantienen fuertes lazos de interacción con regiones guatemaltecas que de la misma manera se configuraron en ese proceso.¹⁷²

El estado de Chiapas y Guatemala, no sólo comparten límites fronterizos, sino que poseen una historia, valores sociales y culturales y modelos de producción en común. La zona fronteriza, no puede entenderse de manera separada; es decir, por un lado el Estado guatemalteco, y por el otro el mexicano, es una región que mantiene una dinámica propia, en la que confluyen, se encuentran y desencuentran las poblaciones de ambos territorios, a pesar de la demarcación de los límites, que de acuerdo con el Investigador de la UNAM, Juan Pohlenz Córdova, se realizó arbitrariamente, correspondiendo a los intereses económicos y políticos de las élites dominantes.

Dentro de esta dinámica fronteriza, no podemos dejar de lado el fenómeno migratorio. Chiapas, representa una importante región de destino y tránsito de flujos migratorios de diversas nacionalidades, aunque predominan los provenientes de Centroamérica. Este movimiento migratorio puede ser clasificado en cuatro tipos: migrantes transfronterizos, es decir, el flujo de personas que atraviesan diariamente la línea fronteriza, con diferentes motivaciones, básicamente encaminadas a la adquisición de bienes y servicios; migrantes laborales, que abarca al grupo de personas que buscan oportunidades de empleo en la región fronteriza, con o sin papeles; trabajadores agrícolas temporales, que aunque forman parte de la migración laboral, se distinguen porque su movilización ocurre en temporadas específicas, ligadas a las cosechas de café, plátano, piña, cacao y caña; y transmigrantes, que son los individuos que cruzan la entidad con la intención principal de llegar a Estados Unidos, y en menor medida a otros estados de la República y que pueden permanecer por un tiempo indefinido en la región en tanto consiguen los recursos necesarios para continuar su tránsito hacia la frontera norte.

Por otro lado, en el ámbito económico, Chiapas se ha caracterizado por ser un estado productor y exportador de café orgánico de elevada calidad. Anualmente produce alrededor de 451 mil toneladas del grano, generando divisas cercanas a los 122 millones de dólares anuales, lo que equivale al 35 por ciento de la producción nacional. Sin embargo, a causa de una serie de problemas estructurales, se generó una severa crisis en este sector económico.

En cuanto a la agricultura, la pesca y la acuicultura, son actividades que poseen un modelo adecuado de desarrollo y crecimiento y que han recibido poco apoyo por parte de las autoridades gubernamentales.

En materia industrial, resaltan la micro y pequeña empresa agroindustrial, y este sector absorbe únicamente el 13 por ciento de la población económicamente activa (PEA). En contraste, el turismo concentra el 37 por ciento de la PEA, y además representa un importante detonador de ingresos ya que gran cantidad de empleos, ya que Chiapas

¹⁷² *Ibidem.*, pág. 80.

cuenta con las condiciones idóneas para el desarrollo de este sector, es decir, posee una basta riqueza cultural y de recursos naturales.

Por su parte, la actividad petrolera es muy importante para los municipios de Juárez, Ostuacan, Pichucalco y Reforma, ya que en estos se albergan 116 pozos petroleros que en el año 2001 tuvieron una producción de 17.5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representa el 21 por ciento de la producción nacional. Asimismo, se produjo un volumen de 222.969 millones de pies cúbicos de gas natural, el equivalente al 47 por ciento del total nacional.

Además, Chiapas se caracteriza por poseer el más grande e importante complejo hidroeléctrico, que en la actualidad produce un tercio de la energía hidroeléctrica en México. Las centrales de este complejo, son La Angostura, Malpaso, Peñitas y Chicoasén.¹⁷³ Sin embargo, a pesar del éxito en algunos sectores económicos, el estado se encuentra marginado en la estructura económica nacional.

Chiapas como región de frontera, se encuentra excluida de la Globalización en términos de la inversión nacional y extranjera. De las 32 entidades del país, el Estado ocupa el penúltimo lugar en materia de inversión extranjera directa, que equivale a 0.1% del total nacional. Las empresas con inversión extranjera se ubican en seis municipios Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Comitán, Chapa de Corzo, Ocosingo y Pijijiapan y el origen de la IED proviene principalmente de Estados Unidos, Tailandia, España Inglaterra y Canadá, la inversión esta destinada fundamentalmente a actividades relacionadas con el comercio, la industria manufacturera, el sector agropecuario y los servicios financieros.¹⁷⁴

En cuanto a datos demográficos, se tiene que según los censos de población, el estado chiapaneco creció de 3 210 496 a 3 920 892 habitantes, entre 1990 y el año 2000. Para este último censo, del total de la población, 1 941 880 eran hombres, es decir el 49.5 por ciento, y 1 979 012 eran mujeres, lo que representa el 50.5 por ciento.

Además, en la estructura poblacional de Chiapas se observan dos tendencias importantes ligadas a nuestro fenómeno de estudio: el 51 por ciento de la población tiene menos de 20 años, lo que significa que se trata de una entidad preponderantemente joven; la población urbana aumenta de 40.4 a 45.7 por ciento, y la mitad de esta se distribuye en cuatro municipios: Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Comitán¹⁷⁵. Tomando en cuenta que la Mara Salvatrucha, al igual que otras organizaciones pandilleriles, se conforman fundamentalmente por jóvenes urbanos, los rasgos antes mencionados cobran gran relevancia.

¹⁷³Datos económicos obtenidos en María del Carmen Tovar Nochebuena, "Causas y efectos de la presencia de las maras (bandas transnacionales) en la región de la frontera sur en el Estado de Chiapas", *tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales*, FES-Aragón, UNAM, México 2006, 60-62 pp.

¹⁷⁴ Citado en *Ibidem*, págs. 62 y 63.

¹⁷⁵ *Ibidem*, pág. 65.

Por otra parte, en cuanto a los aspectos sociales del estado de Chiapas, y como consecuencia de la estructura económica antes definida, la entidad resulta ser una de las más pobres del país, y de acuerdo a datos de 2006 ocupa el primer lugar en índices de marginación de toda la República, de esta manera más de la mitad de sus municipios tienen “muy altos” y “altos” grados de marginación. Además, el estado se ubica en el último lugar de los logros educativos a nivel nacional.¹⁷⁶

Chiapas es el Estado que registra mayores índices de pobreza de México, mayor porcentaje de población indígena como parte de la población total, y menor capacidad del Estado para hacer efectivas políticas sociales de combate a la pobreza. Igualmente el Estado de derecho es prácticamente inexistente en Chiapas.¹⁷⁷

El reflejo de esta ineficacia estatal, de las graves condiciones de marginación y pobreza se manifiesta a través de:

“...graves problemas de desnutrición, analfabetismo, bajo rendimiento escolar, enfermedades que están erradicadas en otros lugares del país, viviendas construidas con materiales frágiles o de desecho[,] localidades dispersas sin servicios básicos, actividades productivas agropecuarias que continúan siendo de autoconsumo y subsistencia, y constantes fenómenos de emigración entre otros. Además[,] esta situación ha estado acompañada por una confrontación de carácter político, religioso y cultural, que ha generado mayores desventajas y ha deshecho prácticamente el entramado social.”¹⁷⁸

Aunado a lo anterior, la sociedad chiapaneca se caracteriza por poseer una inamovilidad estructural; es decir que los estratos sociales más bajos y marginados difícilmente podrían tener oportunidad de acceder a las capas más altas. En esta lógica, una importante problemática resulta ser la desigual distribución de tierras, que favoreció la consolidación de cacicazgos. Entonces, la riqueza se concentró en una pequeña élite, que comenzó a ganar poder e influir las decisiones gubernamentales, además de hacer uso de la fuerza en pos de la defensa de sus intereses. Esta violencia, estuvo ligada también a un prejuicio racial y étnico. Todo ello contribuyó a una mayor fragmentación social, es entonces cuando con el objetivo de conseguir reivindicaciones económicas, políticas y laborales, se comenzó a dar la organización popular. De esta manera se gesta uno de los fenómenos más desestabilizadores para el Estado de Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

El 1 de enero de 1994 estalló una rebelión (mayoritariamente indígena), encabezada por el EZLN, un grupo desconocido hasta entonces y que se organizó en la casi total clandestinidad; realizó la toma de San Cristóbal de las Casas y seis poblados, en el

¹⁷⁶ Cifras en *Ibidem*, pág. 67.

¹⁷⁷ Raúl Benítez Manaut, “Procesos de paz en Centroamérica y México: génesis y desafíos pendientes a inicios del siglo XXI”, en Raúl Benítez Manaut y Rafael Fernández de Castro (coordinadores), *México-Centroamérica, desafíos a inicios del siglo XXI*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México 2001, pág. 41.

¹⁷⁸ María del Carmen Tovar Nochebuena, *Op. Cit.*, pág. 67.

estado de Chiapas. Este movimiento guerrillero se había organizado bajo un estrecho vínculo con los movimientos indígenas y campesinos, y a esta alianza se aunaron los liderazgos religiosos conocidos como “teólogos de la liberación”, todo esto le brindaba un gran poder de convocatoria. Sin embargo, después de haber declarado la guerra al gobierno y el ejército federal, aceptó el cese al fuego propuesto por las autoridades, y el 3 de marzo de ese mismo año, emitió un pliego de 34 demandas, que se centraron en necesidades de la población campesina e indígena de Chiapas. No obstante, las condiciones de marginación no han cambiado, y el EZLN después de atravesar diferentes etapas de conflicto y negociación con las autoridades mexicanas, en la actualidad perdura, aunque ha se ha visto desgastado y ha perdido peso en el contexto nacional.

4.3. Ambiente extrasocietal

Para complementar el estudio acerca del ambiente total, se deben explorar los componentes funcionales de la sociedad internacional; es decir, el ambiente extrasocietal. Aunque los sistemas del ambiente internacional son diversos, y todos influyen en mayor a menor medida en el sistema político, algunos de ellos poseen un papel más determinante, como son: el sistema económico internacional y el sistema de la cultura internacional.

4.3.1. El sistema económico internacional

Al concluir la Guerra Fría, se da término a la confrontación que por años se sostuvo entre el capitalismo y el socialismo. En esta lógica, comienza una fase de expansión del capitalismo a través de la globalización, fenómeno que caracteriza de manera fundamental en actual contexto internacional. Esta tendencia global manifiesta en diferentes esferas, como la social, la cultural y la política, en su origen tuvo una naturaleza económica.

Como consecuencia de la crisis económica mundial de los años setenta y la caída del llamado socialismo real entre 1985 y 1991, tiene lugar en el mundo una revaloración de la economía de mercado como mecanismo idóneo para impulsar el progreso de las naciones, vía comercio o inversión. El mercado se revalora teórica y prácticamente como el medio para generar riqueza, aunque no necesariamente prosperidad para todos los sectores sociales ni para todas las naciones.¹⁷⁹

¹⁷⁹ Alejandro Becerra Gelóver, “Transición a la democracia y globalización”, en *Sociológica*, año 16, número 45-46, enero-agosto, México 2001, pág. 365.

Para entender mejor este fenómeno, es imprescindible mencionar que las relaciones globalizadoras, poseen ciertos rasgos que las distinguen de aquellas dinámicas económicas, que las antecedieron¹⁸⁰:

- La tendencia a la mundialización y homogeneización de los sistemas productivos, comerciales y financieros. Esta tiene por objetivo reducir costos en la producción y además asegurar la creación de un mercado universal con base en la estandarización de los patrones productivos.
- La desregulación comercial y financiera. Esto se relaciona con reducción o desaparición de regulaciones económicas, con el propósito de facilitar el intercambio comercial y la movilización de activos financieros.
- El nivel de desarrollo científico y tecnológico alcanzado y vinculado a los sectores productivos y a las comunicaciones. Al respecto de este punto, se puede mencionar que sin los alcances y las características específicas que distinguen al desarrollo científico y tecnológico contemporáneos, aplicados a las diversas actividades económicas, con el fin de crear y asegurar espacios para la expansión del capitalismo, no podría entenderse la globalización.
- La formación de un mercado de productos, servicios y trabajo cualitativamente diferente. Este se caracteriza por ser un mercado de alto contenido tecnológico, además de elitista y excluyente.
- La conformación de bloques económicos regionales en prácticamente todos los rincones del planeta. El principal objetivo de los Estados que deciden involucrarse en dichos procesos, es el de obtener al interior beneficios económicos vía el comercio o la inversión, y al exterior, protegerse de los efectos negativos que pudiesen tener con respecto a las relaciones con otros procesos de regionalización. En algunos casos los bloques pueden impulsar el desarrollo globalizador para todos los integrantes y generan la integración entre los mismos, como es el caso de la Unión Europea, pero en algunos otros no se alcanzan estos niveles. Como ejemplo de ello tenemos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- El desplazamiento del comercio internacional por los flujos financieros como motor de la economía mundial. Las inversiones propician una más rápida reproducción del capital. Aunque, en este ámbito se presenta una problemática importante, la carencia de reglamentación.
- El crecimiento progresivo de las inversiones especulativas y sus efectos en las economías locales. Como efecto de este ejercicio especulativo, se han generado recurrentes crisis económicas produciendo una gran volatilidad monetaria que pone en peligro la estabilidad económica mundial.
- La globalización de la pobreza. Dado que la globalización es un proceso de naturaleza asimétrica en la expansión del capitalismo, los beneficios que se desprenden de él se reparten bajo la misma lógica.

¹⁸⁰ *Ibidem*, págs. 371 y 372.

La reproducción global del capitalismo fue vendida como la posibilidad de distribuir grandes beneficios a todos los rincones del planeta, como el incremento en los volúmenes del comercio y la inversión, la creación de nuevas fuentes de empleo, intensificar el intercambio tecnológico, así como la elevación de los niveles de bienestar social. Sin embargo, los principales beneficiarios de esta oferta globalizadora han sido los Estados Unidos, la Unión Europea y China, que representan los más importantes polos de desarrollo económico. Mientras, el resto de los países cubren el papel de actores periféricos de este sistema de relaciones económicas internacionales, y reciben los impactos negativos de la globalización, como la marginación, el aumento de la pobreza, el retraso tecnológico, pobres sistemas de seguridad social y la migración.

De esta manera, y dado que los Estados Centroamericanos forman parte de este último grupo (como lo hemos mencionado previamente), resulta que este nuevo esquema económico coadyuva a la formación de los factores que dieron origen a la Mara Salvatrucha. Además, con la globalización las vías de comunicación se han mejorado, y las fronteras se han vuelto más difusas, lo que ha permitido la transnacionalización de este fenómeno.

4.3.2. El sistema cultural internacional

El actual sistema cultural internacional está estrechamente ligado con el proceso de la globalización, bajo el cuál se vuelve posible no sólo exportar productos y servicios, sino también valores, creencias y actitudes. Indudablemente, todas las influencias recíprocas de las relaciones internacionales, tienen un gran impacto en la esfera de lo cultural. Sin embargo, en la actualidad la cultura occidental es considerada como una de las corrientes filosóficas, científicas e ideológicas más influyentes, esto debido a que esta cultura tiene su principal fuente en Estados Unidos y Europa Occidental, regiones líderes en el ámbito económico y político.

En este sentido, hoy en día, existe un debate entre posturas que afirman que la influencia de la cultura global enriquece a las culturas locales y viceversa y por otro lado las que consideran que la influencia de la primera tiende a diluir la cultura y la identidad nacionales de las sociedades locales.

En esta tesitura, surgen en algunos sectores de la sociedad internacional reacciones de resistencia y malestar ante la cultura global, que buscan reafirmar las identidades nacionales. Pero en casos extremos pueden producirse nacionalismos radicales, movimientos religiosos extremistas, etnicismos, xenofobia, racismo y discriminación. Es de esta manera, como a través de estas corrientes excluyentes, que las organizaciones pandilleriles de migrantes pueden tener cabida, ya que los jóvenes buscan a través de ellas, construirse una identidad.

4.4. El Sistema Político Mexicano frente al fenómeno migratorio

Antes de abordar la percepción y las políticas adoptadas en México hacia la migración, es necesario delinear los principales rasgos distintivos de este fenómeno. Para comenzar, se debe mencionar que de manera tradicional México se ha caracterizado por ser un país expulsor de migrantes, cuyo destino principal es Estados Unidos; pero durante los últimos quince años, se han incrementado los flujos de inmigrantes indocumentados provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, que cruzan la frontera México-Guatemala con el objetivo de llegar a Estados Unidos. Bajo esta corriente se ha dado una regionalización del fenómeno migratorio entre Centroamérica–México–Estados Unidos.

Los cruces indocumentados centroamericanos por la frontera sur del país, en 2004, se estimaron en 400 mil 235, entre los que destacan 204 mil 113 asegurados por las autoridades migratorias mexicanas y 54 mil 626 detenidos por la patrulla fronteriza de Estados Unidos y que se supone que cruzaron todo el territorio mexicano. El resto fueron ubicados como cruces locales indocumentados a partir de cálculos con base en la “Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala – México” y otras fuentes del INM [Instituto Nacional de Migración].¹⁸¹

Para finalizar este breve marco, y con el fin de brindar un mejor contexto para la comprensión de esta nueva tendencia, serán enlistadas a continuación, las características que más destacan del fenómeno de la migración indocumentada en México:

- El crecimiento masivo año con año.
- El incremento sostenido de la participación de inmigrantes hondureños.
- El incremento en el ingreso de inmigrantes centroamericanos con destino a Chiapas, Veracruz, Tabasco y Quintana Roo en busca de oportunidades laborales.
- La permanente dificultad operativa del INM para contener el flujo migratorio en tránsito.¹⁸²

4.4.1. Percepción e imágenes de la inmigración

A lo largo de los años, el fenómeno de la inmigración en México ha provocado diversas reacciones al interior de su sociedad, algunas de simpatía y solidaridad, otras de rechazo e incluso de violencia. Estas dos imágenes tan opuestas, es decir, la xenofobia y la xenofilia, han estado determinadas por los momentos históricos de

¹⁸¹ Datos citados en el documento denominado *Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México*, INM, SEGOB, México 2005, pág. 8.

¹⁸² *Hacia una política migratoria del Estado mexicano*, INM, SEGOB, México 2006, pág. 46.

México¹⁸³; así por ejemplo, durante los ochenta, en el marco de la Guerra Fría los refugiados guatemaltecos eran considerados como una posible fuente de inestabilidad para el país; mientras que los españoles que huían del franquismo, fueron observados como un factor que enriqueció la cultura y las artes nacionales.

Un argumento que usualmente se maneja para estigmatizar a los inmigrantes, es que estos desplazan a la mano de obra local, pero hasta ahora no se han aportado evidencias de que la fuerza laboral nativa compita por realizar las actividades que los inmigrantes realizan; es decir, se trata de trabajadores complementarios. De hecho, este grupo realiza importantes aportes a la economía local. Una muestra de ello, esta en el hecho de que las plantaciones de café en Chiapas, dependen en casi un 80 por ciento de la participación de los trabajadores guatemaltecos.¹⁸⁴

Sin embargo, no es el único mito que busca contribuir a que se perciba a los flujos de inmigrantes indocumentados (especialmente centroamericanos) con cierta animadversión, entre otras cosas esta población extranjera es responsabilizada de los siguientes “males”:

- a) de poseer antecedentes criminales, de cometer actos delictivos que no harían en su lugar de origen o, de realizarlos, en cierta forma “forzados” ante la pérdida de los recursos que portan consigo para el viaje;
- b) de vincularse al narcotráfico, contrabando de mercancías o trasiego de armas, cuyas bandas organizadas los utilizan para realizar labores de transporte de estupefacientes, mercaderías o armas;
- c) de –sobre todo en el caso de las mujeres– ejercer la prostitución como un medio para allegarse de fondos para sus propósitos o conseguir favores por parte de agentes de autoridad o cualquier otra persona que les pueda ayudar en sus propósitos;
- d) de ser portadores de enfermedades por provenir de países y regiones con altas tasas de morbilidad, carencia de servicios de salud, falta de prácticas de higiene y saneamiento, ausencia de medidas preventivas epidemiológicas e, incluso, prácticas de riesgo que los hacen vectores de enfermedades de transmisión sexual.¹⁸⁵

Como se observa el principal prejuicio que rodea este fenómeno, es el que criminaliza a la inmigración. El caso de los mareros no es la excepción, debido a que a pesar de que no todos han cometido crímenes, se iguala la condición de miembro de la Mara Salvatrucha a la de delincuente. Es entonces, bajo estos prejuicios que se generan

¹⁸³ Para profundizar en el tema se puede encontrar, Delia Salazar coordinadora, *Xenofobia y xenofilia en la historia de México. Siglos XIX yXX*, SEGOB, INM, Centro de Estudios Migratorios, INAH, DGE Ediciones, México 2006, 518 pp.

¹⁸⁴ Porcentaje en *Hacia una política migratoria del Estado mexicano*, INM, SEGOB, México 2006, pág. 48.

¹⁸⁵ Manuel Ángel Castillo, “Las dimensiones políticas de las migraciones internacionales en Chiapas”, en Diana Guillén coordinadora, *Chiapas: rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*, Instituto Mora, México 2003, págs. 204 y 205.

imágenes xenóforas, racistas y discriminatorias sobre el flujo de inmigrantes indocumentados. Y es en esta lógica que al interior de la sociedad mexicana, emergen reacciones de violencia ante la inmigración y los inmigrantes, desde diversas racionalidades que “...asumen al extranjero como “extraño”, al “otro” como un “enemigo”.¹⁸⁶ Aunado a esto, una campaña mediática de estigmatización, ha llevado a que la población de México se sienta aterrorizada ante la presencia de la Mara.

4.4.2. Política frente a la inmigración

Dentro de un contexto global caracterizado por tener fronteras cada vez más difusas, la tarea de formular una política migratoria adecuada se vuelve más importante y representa un mayor reto. Dado la complejidad que el fenómeno migratorio ha adquirido en la frontera sur de nuestro país, se comenzó a percibir a este como una prioridad para nuestra nación, sobretodo después de las crisis centroamericanas y con la llegada de cientos de refugiados: “...en el decenio de los ochenta...la presencia en la entidad [Chiapas] de extranjeros de diversas procedencias llamó la atención de funcionarios y de otros actores sociales. Los temas relacionados con la admisión, presencia y tránsito de personas de otras nacionalidades empezaron a cobrar vigencia y a ser objeto de planteamientos de política exterior y políticas públicas de diversa índole...”¹⁸⁷

Como se ha establecido previamente, la manera a través de la cual el sistema político reacciona ante cualquier perturbación que surge del ambiente es mediante acciones, materializadas en medidas políticas, que le ayuden a mantener los valores que ha establecido.

...la esfera de lo ‘político’ es un ámbito en el que se confrontan y se resuelven problemas, tensiones y contradicciones vinculados con la dinámica migratoria, con grados diversos de acción, omisión o intervención por parte de los distintos actores sociales. Por su parte, en esa misma dimensión se gestan procesos que – de manera directa o indirecta– también propician o generan desplazamientos de población, ya sea dentro o fuera del territorio en el que se ejerce la – frecuentemente reivindicada en este tema– soberanía de los Estados.

...la política es más bien ámbito de formulación, legitimación y ejecución de mecanismos de intervención sobre la dinámica migratoria...¹⁸⁸

Es de esta manera como la formulación, implementación y supervisión de las políticas migratorias (para observar sus distintas modalidades remitirse al Anexo I), cobra gran importancia, sólo en las agendas nacionales, sino también en las binacionales y regionales. “Al finalizar la década y el siglo, el fenómeno migratorio es un tema que influye en la política internacional de forma cíclica [...] Para frenar los flujos

¹⁸⁶ *Ibidem*, pág. 183.

¹⁸⁷ *Ibidem*, pág. 180.

¹⁸⁸ *Ibidem*, pág. 182.

migratorios, los gobiernos han adoptado medidas, más policíacas que humanitarias, mediante las cuales sus operadores con frecuencia atentan contra los derechos humanos del migrante.”¹⁸⁹

México no ha escapado a esta tendencia internacional, la cual se ha agudizado en el marco de los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001. A partir de esta coyuntura, Estados Unidos concibe a la migración como una amenaza a su seguridad nacional, y bajo esta premisa elabora una política antiterrorista, a través de la cual, entre otras cosas, solicita la cooperación de México y Canadá. Entonces el sistema político mexicano decidió alinearse a las doctrinas estadounidenses y bajo la cooperación fronteriza, suscribió el 22 de marzo de 2002 la “Alianza para la Frontera” (mencionada previamente en el capítulo 3); esta tiene el propósito fundamental de asegurar el flujo legal de personas y mercancías así como el resguardar la infraestructura fronteriza. Pero además México, forma parte del Plan Sur, como programa complementario en la labor de resguardar la seguridad fronteriza. Sobre este podemos apuntar lo siguiente:

inició el 1º. de julio de 2001, tiene por objeto ‘...reducir la porosidad de las líneas divisorias entre nuestro país y Guatemala y Belice, mediante el incremento de la presencia policíaca y militar... es en esencia, una operación de “sellamiento” de nuestra frontera sur, mediante un control policiaco y militarizado de la misma, que reproduce, en territorio mexicano, el sistema de seguridad diseñado por Estados Unidos, delegando al gobierno de México las tareas encaminadas a contener la migración centro y sudamericana, en un acto de servilismo y subordinación sin precedentes.’¹⁹⁰

Es decir, que el gobierno mexicano ha optado por mantener una política migratoria que le permita intervenir en los flujos migratorios para lograr su modificación, con el fin de restringir la inmigración (para obtener mayor información sobre el desarrollo de las políticas migratorias, ver Anexo I). Sin embargo, estas medidas de “sellamiento” no ha podido impedir que los flujos de inmigrantes indocumentados sigan aumentando (como lo hemos establecido) y obviamente tampoco se ha podido evitar que los “mareros” sigan cruzando la frontera mexicana. Esta ineficacia, se debe a ciertos problemas que enfrenta la política migratoria del Estados mexicano:

- Se trata de una política centralista. Hasta ahora las políticas han sido básicamente formuladas y orientadas desde el centro, aunque uno de los objetivos del Instituto Nacional de Migración, creado el 19 de octubre de 1993, ha sido el de la descentralización en materia migratoria.
- Falta de coordinación. Resulta innegable la existencia de elementos de descoordinación entre las dependencias federales, estatales y municipales,

¹⁸⁹ *Ibidem*, pág. 180.

¹⁹⁰ Raúl Delgado Wise , “introducción” en Stephen Castles, Raúl Delgado Wise, (coordinadores), *Migración y desarrollo : perspectivas desde el sur*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Gobernación y la Organización Internacional para las Migraciones, México 2007, pág. 30.

encargadas de atender el fenómeno migratorio (sobre todo de las instancias ligadas a la seguridad). Esta situación, es en parte consecuencia de la política centralista, que impide la adecuada estructuración de funciones, para la supervisión de la política migratoria.

- Corrupción y violación de los derechos de los inmigrantes por parte de las autoridades. 'La presencia y operación del Grupo Beta Sur en la región [Chiapas] puso de manifiesto lo que para algunos observadores, locales y externos, era un hecho cotidiano: la presencia y operación de bandas de delincuentes [caso claro es el algunas células de la Mara Salvatrucha] que tenían como objetivo a los migrantes indocumentados, pero también la existencia de vínculos de corrupción entre dichos con algunos agentes de autoridad'.¹⁹¹ Pero además, las recurrentes denuncias de violación de derechos humanos, cometidas sobre todo por integrantes de organismos de seguridad 'constituyen un elemento de tensión con la sociedad civil y, en particular, con los sectores organizados'.¹⁹²
- La inexistencia de una política integral. 'La necesidad de una política migratoria integral acorde a las actuales condiciones del fenómeno, adquiere mayor relevancia si consideramos los cambios y la situación específica en que se ha desarrollan los procesos migratorios en México en la última década y que la legislación vigente en la materia tiene más de 30 años bajo un enfoque esencialmente demográfico y de control migratorio'.¹⁹³

De esta manera la carencia de una política integral en materia migratoria, la ineficaz aplicación de la misma, la poca capacitación y corrupción de los agentes de seguridad, han posibilitado el ingreso, permanencia y desplazamiento de mareros en el territorio nacional.

4.5. Políticas empleadas por el gobierno mexicano para hacer enfrentar a los mareros

Con respecto a México, al igual que en los Estados centroamericanos, la presencia de los mareros ha ido incrementándose de manera paulatina y silenciosa. El primer registro de un pandillero recluido en el territorio mexicano data de 1996¹⁹⁴, aunque es probablemente hubiesen existido casos de otros miembros de las maras en centros penitenciarios mexicanos, pero se desconocía su pertenencia a la organización.

No obstante, las autoridades mexicanas, no brindaron la atención adecuada a estos hechos, ya que la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006:

¹⁹¹Manuel Ángel Castillo, *Op. Cit.*, 2003, pág. 211.

¹⁹² *Ibidem*, pág. 215.

¹⁹³ INM, SEGOB, *Op. Cit.*, 2006, pág. 7.

¹⁹⁴Dato en Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 131.

...no contempló el problema de la violencia juvenil y pandillas delictivas como un asunto de su competencia; ni tampoco contemplado a la frontera sur, pues en el mismo Capítulo 7 se señala que *el sur es otro lugar de encuentros y oportunidades para ensanchar la hermandad y promover el desarrollo de nuestros pueblos de la región Sur-Sureste, en conjunción con los pueblos centro y sudamericanos. Sin embargo, también en la frontera sur se registra un tráfico ilegal creciente de enervantes, personas y armas que es necesario controlar.* De la lectura de estos enunciados se observa que desde la planeación del gobierno federal jamás se pensó en las maras ni en la frontera sur, lo que significa un error estratégico...¹⁹⁵

El tema comienza a tratarse en notas periodísticas a partir del año 2001, cuando el fenómeno se vuelve más visible y reclama acciones. Por tanto en este espacio, enumeraremos las acciones que el sistema político mexicano ha implementado. Primero, debemos mencionar que las acciones gubernamentales, se pueden clasificar en preventivas, persecutorias y disuasivas.

- Preventivas. Estas se basan en la vigilancia. En esta labor, se concentra información de la mayor parte de las Procuradurías Estatales, del Instituto Nacional de Migración (INM), así como de la Policía Federal Preventiva (PFP). De la misma manera, se crean las Bases de Operaciones Urbanas, BOU, integradas por la Policía Sectorial, de Caminos, Municipal y son coordinadas por la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) para el patrullaje y vigilancia, con base en la definición de las zonas de mayor incidencia de mareros, en los municipios de Suchiate, Huixtla y dos en Tapachula. A la par, las autoridades se han propuesto intensificar los operativos de vigilancia en el área del ferrocarril tramos Ciudad Hidalgo-Tapachula y Tapachula-Tonalá. Ahora en cuanto a las instancias gubernamentales y sus tareas, agregaremos lo siguiente:
 - Responsable: PFP
Intensificar la vigilancia en las carreteras paralelas al ferrocarril.
 - Responsable: Procuraduría General de la República (PGR)
Intensificar los operativos de control de drogas en los puntos de distribución y venta de drogas al menudeo.
 - Responsables: Agencia Federal de Investigaciones, Secretaría de Seguridad Pública y Ayuntamiento
Intensificar la vigilancia en las inmediaciones de centros escolares, parques, plazas o centros públicos de reunión de jóvenes.
 - Responsables: AFI, INM, SSP y Ayuntamiento
Intensificar los operativos en bares, cantinas, centros nocturnos y prostíbulos en la región fronteriza. Posteriormente al desenvolvimiento de las B.O.U. dicha tarea recaerá en el ámbito de responsabilidad de los municipios, sin embargo de manera subsidiaria, las autoridades que las integren, auxiliarán a los cuerpos de Seguridad Pública Municipales, en

¹⁹⁵ *Ibidem*, págs. 7 y 8.

la instrumentación del programa. Dirigir los operativos específicos para la intercepción de personas indocumentadas.

- Responsable: INM
Mejorar las instalaciones de las instancias migratorias del INM en la región, con la finalidad de separar por grupos de edad y género a los inmigrantes ilegales.
Mantener la continuidad del Programa de Repatriación Segura y Ordenada del Instituto Nacional de Migración, para repatriar a los inmigrantes indocumentados a sus lugares de origen.
Establecer y difundir entre las instancias una figura específica para los casos en que un integrante indocumentado haya sido víctima de un delito y quiera denunciarlo o bien para los casos en que el probable responsable sea un inmigrante indocumentado menor de edad.
- Responsables: Grupo BETA, Tapachula, INM, PGR y PGJE
Modificar su bando de policía y buen gobierno, a efecto de que a las Bandas Juveniles se les impongan sanciones administrativas más severas.
Plena disposición para que coadyuven en el Plan de Acción para el control de la delincuencia Juvenil en la Frontera Sur.

- Persecutorias. Estás básicamente se concretan a la procuración de justicia, y las instituciones que en ellas participan son las siguientes:

- Responsable: PGJE
Dar seguimiento a las averiguaciones previas en las que se presume la participación de miembros de bandas juveniles y obtener las órdenes de investigación correspondientes.
Detectar y ubicar a los miembros y cabecillas de bandas juveniles, sus áreas de influencia, modos de operación, entre otros. Para tal efecto, se establecerá un grupo especial de investigación.
- Responsables: PGJE y PGR
Instruir a los Agentes del Ministerio Público para actuar con rapidez en los casos en que un inmigrante ilegal presente una denuncia.
Elaborar cuadernillos de retratos hablados o placas fotográficas de integrantes de bandas delincuenciales que operan en la zona.
Integrar paquetes de órdenes de aprehensión, reaprehensión, investigación, localización, presentación y comparecencias libradas en contra de bandas de delincuentes que operan en la zona.
- Responsables: PGJE, PGR y SSP.
Establecer mecanismos para vigilar a reclusos procesados o sentenciados de los centros de readaptación social en el Estado, que continúen operando desde su interior a grupos de internos o bandas delictivas en el exterior.

- Disuasivas. Estas encuentran su base en la participación y la denuncia ciudadana. En este ámbito, las organizaciones responsables y sus labores se enlistan enseguida.
 - Responsables: PGJE, CESP, SSP, SE y Ayuntamiento.
Instalar una línea verde (01-800) para denuncia de la delincuencia juvenil, con recepción en la AEI para activar los operativos consecuentes. Coordinar con los centros educativos la detección de posibles miembros de bandas juveniles tanto dentro de la escuela (alumnos), como fuera de sus instalaciones.
 - Responsables: PGJE, CESP, SE y Ayuntamiento
Reforzar las actividades de prevención del delito y las adicciones en los municipios de la región, dirigidas a jóvenes estudiantes.
Establecer el Operativo “Mochila Segura” en instituciones educativas.
 - Responsables: PGJE, PGR, INM y Ayuntamiento.
Establecer los mecanismos de coordinación con el sector privado necesarios para la difusión intensiva de las campañas de comunicación social, con el fin de desalentar a la población de nacionales que ayuden a indocumentados, dando a conocer que al prestarles cualquier apoyo en la transportación incurrir en conductas delictivas sancionadas penalmente.
 - Responsable: PGJE y BETA TAPACHULA
Efectuar campañas de comunicación social para publicitar la línea 01 800 que tenga alcance inclusive entre los inmigrantes ilegales.
 - Responsables IDH, PGJE, SE y Ayuntamientos.
Efectuar campañas dirigidas a los jóvenes con contenidos que busquen alejarlos de la incorporación a bandas.
Establecer campañas de sensibilización dirigidas a los padres de familia.

Sector Salud:

- Responsables: Secretaría de Salud y Ayuntamientos
Intensificar las acciones inspectivas en bares, cantinas, centros nocturnos y prostíbulos para detectar a sexoservidoras, homosexuales y demás personas dedicadas a esta actividad y que podrían sufrir algún tipo de enfermedad de transmisión sexual.
- Responsables: PGR, AEI, SS y Ayuntamientos
Detectar la venta de bebidas alcohólicas adulteradas y diversos tipos de drogas en bares, cantinas, centros nocturnos y prostíbulos.
Implementar programas dirigidos a establecer alternativas económicas a la población de los Municipios ubicados en el corredor de paso de indocumentados en donde se ha detectado que se dedican a brindar alojamiento, alimentos y diversos apoyos a personas indocumentadas.

Desarrollo Humano:

- Responsable: IDH, SS y Ayuntamientos.
Reforzar actividades de prevención del delito de alcoholismo, adicción a las drogas implementando buenos oficios y costumbres.
- Responsables: SE, INDEJ y Ayuntamiento

Implementar actividades deportivas y culturales.

- Cooperación Internacional

- Responsables: Secretaría de Relaciones Exteriores y CRI

Establecer los mecanismos de coordinación con el Gobierno de la República de Guatemala para acordar un programa fronterizo para contener la delincuencia juvenil.

En diciembre de 2003, México se sumó de manera extraoficial a Honduras, El Salvador y Nicaragua en una “declaración de guerra contra las maras”. Como resultado de sus acciones, entre diciembre y febrero [de 2004] las policías federal y estatal de Chiapas arrestaron a unos 159 presuntos miembros de la pandilla, 90 de los cuales fueron consignados por delitos graves.

Las corporaciones policíacas de México, Guatemala, El Salvador y Honduras ya montaron un operativo coordinado para desarticular las bandas

- Otras medidas.

- En los últimos dos años [antes de 2004], más de 400 integrantes de las bandas MS-13 y B18 fueron detenidos en Chiapas, de los cuales 111 son menores de edad. De ellos, 258 están presos, 93 son extranjeros de El Salvador y Honduras, principalmente; y 165 mexicanos a quienes las autoridades llaman “imitadores”.
- Las corporaciones estatales realizan el operativo “Acero 2” de forma coordinada con el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Policía Federal Preventiva (PFP), para frenar el paso de la Mara Salvatrucha en la frontera sur del país. El operativo aplica en los patios de ferrocarril, tendido de la vía férrea, carreteras, casas de seguridad y caminos de extravía de los municipios fronterizos de Suchiate, Frontera, Hidalgo, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Tapachula, y se extiende por 13 más de la región cos[t]a hasta los límites con Oaxaca. Como resultado de este operativo se ha logrado replegar a las bandas MS-13 y barrio 18 a otras regiones fuera de Chiapas y del país.
- Paralelamente, elementos del Ejército mexicano y Procuraduría General de la República que integran las Bases de Operación mixtas (BOM) realizan patrullajes en la ruta trazada por el ferrocarril desde Cd. Hidalgo hasta Arriaga, limítrofe con Oaxaca.
- Visitadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) iniciaron una indagatoria para conocer cuál es la situación de las pandillas de origen centroamericano. Se entrevistaron con el Cónsul de El Salvador en Chiapas, Lucas Asdrúbal Aguilar Zepeda, con la intención de obtener fotografías y datos sobre la presencia de los pandilleros centroamericanos.

- El gobernador de Chiapas, Pablo Salazar, envió al Congreso local una serie de reformas penales para tipificar diversas modalidades del delito sobre pandillerismo y así inhibir la creación de bandas de la Mara Salvatrucha en los municipios fronterizos de Chiapas.
- El Instituto Nacional de Migración (INM) trabaja en coordinación con los gobiernos de los estados de Chiapas y Veracruz en previsión del ingreso de mareros.¹⁹⁶
- Posterior a los Operativos Acero I y II la Operación Costa Chiapas 2004 dio inicio el día 25 noviembre con la participación de las corporaciones de seguridad estatales (secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de Justicia del Estado) y mil efectivos de la PFP adscritos a las Fuerzas Federales de Apoyo, Inteligencia para la Prevención, Policía Federal de Caminos y Grupo de Operaciones Especiales (GOPES) y elementos del INM, CISEN, Agencia Federal de Investigación; Policía Fiscal Federal, Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO). Tres días después de la aplicación de este operativo, el balance era de 353 detenidos, de los cuales 64 pertenecían a la Mara Salvatrucha.¹⁹⁷

La postura del sistema político, se encuentra básicamente en sintonía con operativos policíacos seguidos por los Estados centroamericanos, y con las deportaciones implementadas por el gobierno estadounidense. En esta tesitura, los resultados parecen ser los mismos, ya que tanto los Operativos Acero I y II y la Operación Costa Chiapas 2004, sólo incrementaron "...el número de jóvenes detenidos en las prisiones locales, sin que se lograra un cambio estructural o de fondo en la presencia o comportamiento de las pandillas..."¹⁹⁸

4.6. La “Mara Salvatrucha” como fenómeno migratorio y fuente de tensión en el Sistema Político Mexicano.

En este último apartado se pretende dilucidar hasta que punto la presencia de la Mara Salvatrucha en nuestro territorio, puede afectar al sistema político mexicano. Con el fin de conseguir este objetivo, se iniciará por ubicar a la pandilla en la esfera del fenómeno migratorio, para posteriormente conocer las dimensiones reales de la estancia de mareros en México, y los impactos que sus actividades delictivas pueden llegar a tener en detrimento del sistema político.

¹⁹⁶ Datos obtenidos a través del sitio electrónico gubernamental, www.ifai.com.mx, en respuesta de petición de información con número de folio 0001700029706.

¹⁹⁷ Información tomada de una referencia en Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 133.

¹⁹⁸ *Ibidem*, pág. 131.

4.6.1. Dimensionamiento de la mara como fenómeno migratorio.

La mayor parte de las investigaciones que han abordado el problema de la Mara Salvatrucha, lo han hecho bajo una óptica social y algunas otras sobre la dinámica de la seguridad nacional o la seguridad pública. Sin embargo, en la introducción de esta investigación se ha ya justificado la utilidad de explorar esta temática bajo un enfoque migratorio. Pero para que este argumento sea mejor entendido, se delinearán los principales vínculos que relacionan ambos fenómenos.

- Su origen es migratorio. Los fundadores de la Mara Salvatrucha, eran inmigrantes salvadoreños que se encontraban habitando los barrios angelinos en Estados Unidos.
- Se expande a través del fenómeno migratorio. En un primer momento, la expansión global de estas pandillas, comienza por las políticas de deportación masivas realizadas por el gobierno estadounidense a principios de la década de los noventa. Posteriormente, dadas las políticas persecutorias instauradas en Centroamérica, los mareros deciden emigrar, abandonando sus naciones con el propósito de evitar el encarcelamiento. De esta manera se han esparcido por diferentes partes del continente Americano y algunas otras regiones del orbe.
- Posee una cultura híbrida y de desarraigo ligada a la migración.

Al final, la manera de comportarse en las pandillas y de ser pandilleros es el producto híbrido de la herencia de la migración de Estados Unidos y de las condiciones particulares que prevalecen en la realidad [centroamericana]...Ocurrió, pues, una transculturación tamizada por la indiosincracia local, 'para complementar el producto importado, lo que da lugar a una cultura sincrética con expresiones muy particulares'¹⁹⁹.

Además dado que las políticas Antimaras, se han visto "...forzados al nomadismo...generando con ello una cultura de desarraigo y falta de apego geográfico o cultural, construyendo una identidad propia, la de la *vida loca* en un marco de nomadismo permanente"²⁰⁰.

- Sus integrantes utilizan las dinámicas migratorias para evadir a la justicia. Por un lado, los miembros de la Mara se integran a los flujos migratorios, huyendo de las operativos de "Cero Tolerancia" aplicados en Centroamérica; pero además en territorio nacional, "...los pandilleros se volvieron pioneros en las rutas más hostiles de la migración no documentada [hacia Estados Unidos]..., ya que la mayoría de ellos, al tener problemas legales, optaban por caminos y puntos de cruce fronterizos no regularizados..."²⁰¹; finalmente aunado a lo

¹⁹⁹ Marco Lara Klarh, *Hoy te toca la muerte. El imperio de las Maras visto desde adentro*, Planeta, México 2006, pág. 179.

²⁰⁰ Mnuel Ignacio Balcazár Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 143.

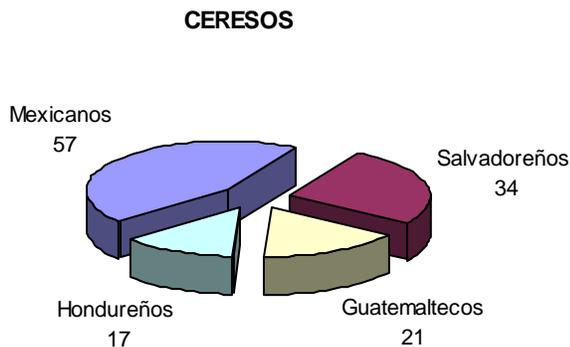
²⁰¹ *Idem.*

anterior, se puede mencionar que los mareros buscan "camuflajearse" entre el resto de los inmigrantes ilegales.

- Se encuentran ligados al tráfico de indocumentados. Una de las principales ocupaciones de los mareros es la de vender "protección" a los inmigrantes ilegales
- Las principales víctimas de sus actos delictivos son los propios migrantes indocumentados. Aprovechando la vulnerabilidad de este grupo, que por no poseer documentos, se encuentra en el desamparo legal, además de que la mayoría desconoce el territorio, los mareros los extorsionan, amenazándolos con bajarlos del ferrocarril en movimiento, golpearlos, herirlos o matarlos. Aunado a ello los casos de violación a jóvenes inmigrantes son diversos.²⁰²

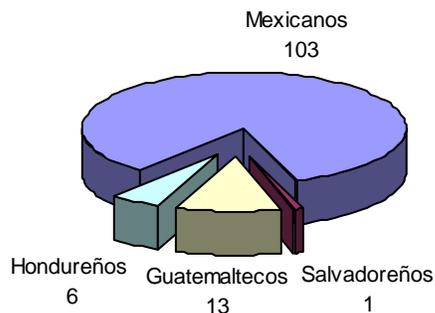
Es en esta tesitura, del estrecho vínculo entre la migración y la Mara Salvatrucha que la percepción, tanto de la ciudadanía como de las autoridades, había ubicado al fenómeno pandilleril como una organización netamente extranjera. Sin embargo, las cifras parecen demostrar lo contrario. A continuación se presentan una serie de gráficas acerca de la composición de los mareros asegurados en Chipas por nacionalidad, en los primeros dos casos, para el año 2004 mientras que el tercer gráfico aporta datos del primer semestre de 2005. La información de 2004, se encuentra dividida entre los mareros adultos reclusos en los Centros de rehabilitación Social (CERESOS), del estado chiapaneco, y los jóvenes que se encontraban en Centro de rehabilitación para menores Villa Crisol.

Gráfica 8
Población de mareros detenidos por nacionalidad en el
estado de Chiapas
Mayo de 2004



²⁰² Para tener una mejor idea del sentimiento de terror que las maras generan en los inmigrantes, resulta útil analizar el cortometraje denominado "De Nadie" del 2005, dirigido por Tin Dirdamon. En este un adolescente asevera, con base a una cruda experiencia, que el peligro más importante al que se enfrentan los inmigrantes, no es la posibilidad de morir de sed o de hambre, sino el enfrentarse a las pandillas.

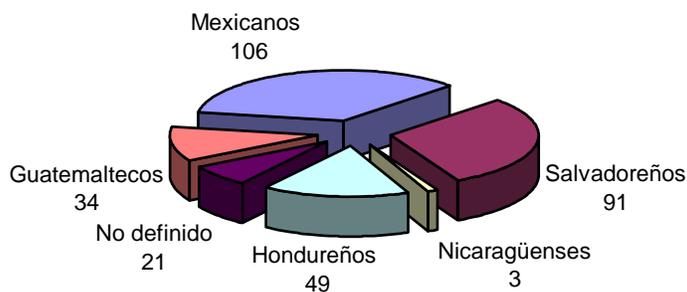
VILLA CRISOL



	Totales	Porcentajes
Mexicanos	160	63.5%
Salvadoreños	35	13.9%
Guatemaltecos	34	13.5%
Hondureños	23	9.1%
Total	252	100%

Fuente: José Martín Iñiguez Ramos, "Los Maras: ¿Problema de seguridad pública nacional?", en *Territorio y Economía*, Número especial 4, México 2005, pág. 24. Con información sustentada por la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Chiapas. Porcentajes de elaboración propia.

Gráfica 9.
Pandilleros asegurados por nacionalidad en el estado de Chiapas (Primer semestre 2005)



Nacionalidad	Porcentaje
Mexicanos	35%
Salvadoreños	30%
Hondureños	16%
Guatemaltecos	11%
Nicaragüenses	1%
No definido	7%
Total	100%

Fuente: elaboración propia, con base en datos del CISEN y CENAPI, citados en Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, pág.5

A pesar que los datos, muestran una importante disminución (debida tal vez al origen distinto de las fuentes) en el número de integrantes de la Mara Salvatrucha de nacionalidad mexicana (del 63 al 35 por ciento), lo cierto es que el peso porcentual de este grupo sigue siendo el más importante. Entonces la consideración de que los mareros son únicamente inmigrantes centroamericanos, es simplemente un mito.

Sin embargo, la utilidad del enfoque migratorio para abordar el caso mexicano, sigue existiendo. Esto debido a ciertos factores, a saber: primero, dado que al hacer frente a cualquier problemática, es totalmente necesario considerar los antecedentes de la misma, con el fin de entender las causas de ésta y poder comprender su comportamiento, se vuelve imprescindible entonces en el caso que nos atañe, considerar su origen migratorio; por otro lado, considerando que el grueso de los mareros se encuentra en Chiapas (como podremos comprobar en la siguiente sección), es lógico pensar entonces, que los mareros mexicanos son (aunque seguramente no de manera exclusiva), chiapanecos, es decir, que se trata de jóvenes que viven en una zona fronteriza muy difusa, en la que comparten fuertes nexos históricos, culturales, sociales y económicos con Centroamérica, y que además en su cotidianeidad el fenómeno migratorio es una constante muy influyente; en esta lógica, el fenómeno permea en México a través de la migración y de la transculturalización de cierto grupo de jóvenes; y finalmente, se encuentra el hecho de la estrecha relación entre los mareros (mexicanos o no) con la transmigración y los transmigrantes, y las rutas que estos utilizan para atravesar el territorio nacional.

4.6.2. Presencia de los mareros y sus actos delictivos

En la labor de conocer hasta que punto la Mara Salvatrucha puede tensar al sistema político mexicano, es necesario antes averiguar las dimensiones numéricas de la pandilla y localizarla en territorio nacional, para saber sus alcances y al mismo tiempo entender su *modus operandi*, y descubrir los delitos que los mareros comenten en México y la gravedad de los mismos. En esta lógica tenemos que:

...según documentos del gobierno federal en el año 2001, a lo largo de la frontera sur se estimó la existencia de aproximadamente 200 bandas de pandilleros de ascendencia centroamericana, con cerca de 3 mil integrantes... Tres años más tarde, a finales de 2004, sumaban alrededor de 5 mil los "mareros" concentrados primordialmente en el estado de Chiapas, cifras similares a las observadas para mediados de 2005...se aprecia que de 2001 a 2004 hubo un incremento promedio de 666 pandilleros por año, con una media de 55 nuevos mareros por mes, es decir, más de uno diario...²⁰³

No obstante, que Chiapas sea el principal estado que sufre la estancia de miembros de la Mara Salvatrucha, dadas las estrategias gubernamentales retrasadas y poco efectivas, la influencia de esta banda se ha extendido a otras entidades de la

²⁰³Manuel Ignacio Balcázar Villareal, *Op Cit.*, pág. 8.

República. En este tenor, es presentado el siguiente mapa que precisa la presencia de mareros en México.

Mapa 1. Presencia de mareros en México (2007))



Fuente: Manuel Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 140.

De acuerdo con datos originados en la Secretaría de Gobernación, actualmente, la presencia de los pandilleros se extiende a 21 estados del país, lo que representa el 65 por ciento del territorio nacional. El mapa nos permiten observar que el patrón de permanencia de los mareros, pone un especial énfasis en las entidades en las que corre el ferrocarril, es decir, el corredor principal que los inmigrantes indocumentados utilizan (ver Anexo II)²⁰⁴.

Por otro lado, en cuanto a la distribución del número total de mareros en la República, se puede mencionar, de acuerdo a información oficial, que en diciembre de 2003 se aprehendieron 517 (9 integrantes de la Mara Salvatrucha y la Barrio 18 (96 de ellos eran líderes) mediante operativos ejecutados en los estados de Chiapas, Veracruz y Aguascalientes. Para abril de 2004 el número de detenciones era de 214 solamente en Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz²⁰⁵. Por otro lado, en 2005 se habían identificado cinco mil de estas bandas delictivas; 4, 500 miembros establecieron su *modus vivendi* y *operandi* en la frontera sur, mientras el resto transitaba a lo largo del territorio nacional.²⁰⁶ Ahora en cuanto a los datos aportados por distintas delegaciones del INM, será presentada la siguiente tabla:

²⁰⁴En este Anexo se mostrarán dos cartografías relacionadas con la transmigración: la primera está abocada a exponer los principales municipios en donde se presenta este fenómeno, y la segunda delinea las más importantes rutas migratorias; esto para comparar la ruta migratoria con la distribución de jóvenes pertenecientes a la mara y conocer hasta que punto estos patrones convergen.

²⁰⁵ Datos en <http://www.ifai.gob.mx>, solicitud en número de folio 0001700205805.

²⁰⁶ *Ibidem*, solicitud en número de folio 04111000706.

Tabla 5.

Acciones de aseguramiento realizadas por las Delegaciones Regionales del INM 2005	
Delegaciones regionales del INM	Número de asegurados
Aguascalientes	1 hondureño
Baja California	1 salvadoreño
Chiapas	4, nacionalidad desconocida
Chihuahua	1 salvadoreño
Morelos	1 estadounidense y 1 guatemalteco
Nuevo León	3 salvadoreños
Puebla	1 salvadoreño
Querétaro	2 salvadoreños
Tabasco	1 salvadoreño, 1 hondureño y 1 guatemalteco
Nuevo Laredo, Tamps.	2 hondureños
Tlaxcala	1 hondureño y 1 guatemalteco
Veracruz	7 hondureños y 1 guatemalteco.

Fuente: Elaboración propia, con base en información localizada en el sitio <http://www.ifai.gob.mx>, solicitud con número de folio 0411100010706.

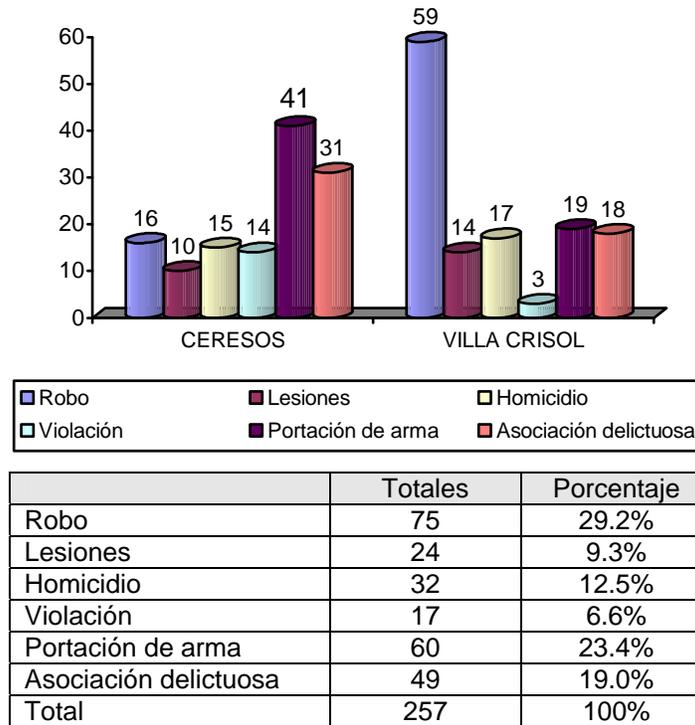
Con base en esta información, se puede concluir que pese a que se ha registrado presencia de mareros en 22 estados, la mayoría sigue ubicándose en Chiapas. Por tanto, la estadía en otras entidades, podría tratarse únicamente de pausas en el tránsito a la frontera norte; es decir, que no se han arraigado en el resto del país, sino que han sido ubicados de manera esporádica.

...es importante señalar que su área de acción [de los mareros] ha sido más evidente en Chiapas, específicamente en los municipios de la costa, mientras que en otras entidades sólo se registra presencia, más no actividades violentas, lo que permite suponer que hasta ahora están, en lo que en términos de guerrilla, sería un proceso de acumulación de fuerzas, especialmente después de los operativos y desastres naturales, lo cual los obligó a cambiar las rutas y restringir el desplazamiento de los líderes de la estructura.²⁰⁷

Por otro lado, esta pandilla ha sido implicada en delitos como lesiones, robos, portación de armas de fuego, venta y consumo de drogas, asociación delictuosa, tráfico de ilegales, violaciones y homicidios. Para el 2004, la distribución de la comisión de estos delitos, en Chiapas era la siguiente:

²⁰⁷ Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, págs. 146 y 147.

Gráfica 10
Población por tipo de delito



Fuente: José Martín Iñiguez, *Op. Cit.*, pág. 25. Porcentajes de elaboración propia.

El delito más recurrente entre la población menor de edad es el robo, seguido por la portación de armas, y asociación delictuosa. Mientras que para los adultos reclusos, las infracciones más frecuente son la portación de arma, asociación delictuosa y el robo. En cuanto a las cifras totales, resultantes de la conjunción de ambos grupos, el delito más popular es el robo con un 75 por ciento. Una tendencia que se puede observar a través de las gráficas, es que "...a medida que van creciendo los jóvenes empiezan a cometer delitos mayores con el uso de armas".²⁰⁸

Sin embargo, la actividad criminal de estas organizaciones, es incipiente en nuestro país, en comparación con lo practicado en Centroamérica y estados Unidos. "Hasta ahora, en México, las actividades de los maras se han desarrollado en actividades aisladas de crimen callejero y atomizado, extorsión a los migrantes no documentados, así como agresiones y homicidios entre ellos mismos y a enemigos de otras pandillas..."²⁰⁹

En cuanto a la relación entre la Mara Salvatrucha y los cárteles del narcotráfico mexicanos, y su papel de sicarios, la información está basada fundamentalmente en especulaciones. En el libro *De los Maras a los Zetas. Los secretos del narcotráfico, de*

²⁰⁸ Martín Iñiguez Ramos, *Op. Cit.*, pág. 24.

²⁰⁹ Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, *Op. Cit.*, pág. 146.

Colombia a Chicago, se menciona reiteradamente la existencia de vínculos entre pandilleros, cárteles y el grupo de los zetas, pero no se aporta ningún dato concreto. Esta carencia de información podría deberse, a que el tema se encuentra ligado a las actividades de inteligencia, que son por naturaleza reservadas.

En este mismo ámbito, el Maestro en Administración Pública, Manuel Ignacio Balcázar Villarreal, señala que las autoridades mexicanas han establecido un vínculo entre la banda y el cártel de Sinaloa y que las autoridades estadounidenses han documentado en fichas y expedientes delictivos del Departamento de Seguridad Interna la relación de algunos líderes de pandillas delictivas juveniles con los cárteles del narcotráfico, como el de Joaquín Guzmán Loera. Sin embargo sin cifras e información específica que nos permita dimensionar adecuadamente las posibles relaciones entre la Mara Salvatrucha y el crimen organizado, se puede caer en el terreno de las conjeturas.

4.6.3. Alcances de la Mara Salvatrucha como foco de tensión en el sistema político

En este último segmento, con ayuda de los anteriores datos e información, puede concluirse finalmente si la presencia y operación de los mareros en territorio nacional perjudica y deteriora el equilibrio del sistema político mexicano.

Es necesario comenzar por recordar que una tensión es toda aquella perturbación que empuje las variables esenciales del sistema político más allá de un margen crítico, dejando al sistema incapacitado para asignar valores a la sociedad, y lograr que la mayoría de sus miembros las respeten la mayor parte del tiempo.

Lo observado en esta investigación, permite concluir que actualmente la Mara Salvatrucha, no ha perturbado lo suficiente al sistema como para que este no pueda emitir normas y conseguir el sometimiento general de la población. Esto podría deberse básicamente a dos líneas; por un lado, se encuentra el hecho de que el control de esta pandilla continua concentrándose en el estado de Chiapas, lo que significa un elemento de tensión para el gobierno local, pero este no se ha magnificado a dimensiones nacionales; por otro, está la circunstancia, de que los delitos (tanto en cantidad como en gravedad) siguen siendo marginales en la totalidad del mundo criminal mexicano.

No obstante, es innegable que el fenómeno es una potencial amenaza para la subsistencia del actual sistema político mexicano, dado el rápido crecimiento del mismo. Aunado a ello, y con base a los ejemplos centroamericanos, existe la posibilidad latente de que estas organizaciones se reestructuren, se consoliden y comiencen a aliarse abiertamente con el crimen organizado, más aún si la línea

política adoptada por México es la continuidad de las implementadas en Centroamérica.

Consideraciones Finales.

El contenido de este capítulo ha permitido establecer que al igual que en Centroamérica, el fenómeno de las maras en México ha venido transformándose. Por cerca de un lustro se ignoró la presencia de esta pandilla en la frontera sur del territorio mexicana, y esto posibilitó que la organización que comenzó por ser conformada únicamente por inmigrantes extranjeros, ahora cuente en sus filas con mexicanos, que aparezcan copias o “clones” de estas bandas organizados por nacionales.

La Mara Salvatrucha, como subsistema ha podido adaptarse a la dinámica nacional, y especialmente en el estado de Chiapas, porque el ambiente de esta entidad es similar al centroamericano: la pobreza, la marginación, la insuficiencia de servicios básicos, la represión y la inconformidad de algunos sectores con las autoridades, aunado a la compleja dinámica fronteriza, han creado un caldo de cultivo propicio para la inserción de los mareros.

Es entonces que la pandilla no crea inestabilidad en Chiapas, sino que incrementa las condiciones de tensión preexistentes en esta entidad. Como hemos establecido, ni los sistemas ni los subsistemas pueden permanecer aislados: son los mareros y las relaciones que estos establecen con otras problemáticas locales lo que las convierte en una amenaza, para las autoridades estatales.

Sin embargo, a nivel nacional, la problemática ha sido sobredimensionada. No obstante, la presencia de los mareros representa un reto para el sistema político, no sólo por que en un mediano o largo plazo las proporciones del fenómeno puedan asemejarse a las existentes en América central y en Estados Unidos, sino debido a que la mara ha puesto en evidencia las carencias del sistema para definir e implementar políticas adecuadas y eficientes. Es en esta medida que el sistema podría perder apoyo y legitimidad ante las demandas de seguridad de la sociedad.

Asimismo, de continuar con la línea política radical y coercitiva de “Mano Dura” (limitándose a ejecutar acciones policíacas y de expulsión de inmigrantes), probablemente en un primer momento cuente con la simpatía ciudadana, pero dado que este no es un enfoque integral la problemática no será resuelta y sólo se provocará que la banda se reestructure y se vuelva más violenta, como ha sido claramente comprobado en los Estados centroamericanos.

Conclusiones

En el actual contexto interdependiente, jerárquico y asimétrico, las migraciones internacionales han aumentado su volumen y han adquirido mayor importancia. Estos movimientos se han vuelto más visibles, en parte por los medios de comunicación, y las ONG que se proponen defender los derechos de los migrantes, pero a la par la poca eficiencia de las políticas migratorias ha influido en hacer más perceptibles los flujos migratorios. Asimismo, dado el dinamismo de la actual realidad global, la migración ha adquirido nuevos matices. Entre ellos se encuentra el incremento en el número de migrantes indocumentados y la expansión del crimen organizado, y ligada a estos dos hechos, se encuentra la irrupción en el orden mundial de la “Mara Salvatrucha”

Pero esta, no puede ser entendida en abstracto, como producto de la generación espontánea. Por el contrario y con el apoyo del enfoque sistémico, debe ser entendida (al igual que muchos otros fenómenos), como resultado de los intercambios y transacciones entre el ambiente total y del sistema político. De esta manera, en los ochenta las condiciones económicas y sociales en Centroamérica, en conjunto con el ineficiente desempeño de los sistemas políticos de la región, originaron una crisis, que propició el crecimiento de flujos de emigrantes, que posteriormente fundarían la pandilla citada.

La migración es central en el origen de esta organización, ya que en su inicio esta surge como una pandilla de emigrantes, que buscaban defenderse del ambiente hostil y xenófobo. Entender a la Mara fuera de este contexto, resulta imposible, puesto que son precisamente estas circunstancias de rechazo y estigmatización, aunadas al desarraigo territorial y social que los jóvenes centroamericanos experimentaron en Estados Unidos, las que llevaron a construir la singularidad de esta banda. Es decir, que si bien las maras o pandillas en Centroamérica, no se limitan a la Mara Salvatrucha, ésta posee características únicas, como los altos grados de violencia en sus rituales de iniciación y en los actos que realizan en contra de sus bandas rivales. Además, la migración se vuelve fundamental para la expansión del fenómeno, y para comprender su lógica cotidiana, enmarcada por el nomadismo.

En la etapa de formación de esta banda, la sociedad estadounidense, entendida como la sociedad del Estado receptor, mantiene una imagen claramente xenófoba y considera a los inmigrantes (no sólo a los provenientes de Centroamérica) como “intrusos” que atentan con contaminar su cultura, sus costumbres y su raza. Por su parte, el sistema político de Estados Unidos, reacciona frente a este fenómeno, que identifica como amenaza, con deportaciones masivas.

Estos acontecimientos, marcan un primer momento en la expansión de los mareros. Los emigrados regresan a América Central, en un contexto conflictivo, plagado de

pobreza, con servicios básicos de salud, vivienda y educación insuficientes y bajo regímenes autoritarios o semi-democráticos. De esta manera, su reintegración se dificulta; además, este flujo de emigrados es percibido por los sistemas políticos centroamericanos, como una importante fuente de tensión. Entonces frente a esta amenaza, los gobiernos, comienzan a implementar medidas jurídicas y operativos policiales, bajo planes denominados como “Antimaras”, que desafortunadamente fueron poco eficaces y únicamente ocasionaron que los pandilleros comenzaran a emigrar para escapar de la justicia.

En este momento comienza un segundo período de diseminación de este fenómeno. Los mareros ingresan por Chiapas a México, dados los precarios sistemas de control migratorio existentes en la zona (fortaleciendo una de las premisas manifestadas al inicio del estudio); y dado la poca importancia que los gobiernos le asignaron, han tenido la oportunidad de expandirse por el territorio nacional. Pero dados, los desastres naturales que afectaron las vías ferroviarias, usadas en la ruta migratoria de indocumentados y las numerosas detenciones de pandilleros, su crecimiento se ha frenado. Además, se puede observar que a pesar de que exista presencia de la Mara en más del 60 por ciento de la República, la mayoría de los mareros, así como las acciones de los mismos se siguen concentrando en la zona fronteriza, principalmente en Chiapas.

Por su parte, la sociedad mexicana, influenciada por las historias transmitidas a través de los medios de comunicación, percibe a los mareros como un peligro y como delincuentes salvajes. Es decir, que esto contribuye a criminalizar a la inmigración, cuando menos a los miembros pertenecientes a la Mara.

El sistema político mexicano, por su lado, responde al ingreso de *inputs* generados por este fenómeno (básicamente demandas de seguridad), con operativos judiciales y con el “sellamiento” de la frontera sur. Estas medidas se alinean con las políticas de “Mano Dura” en Centroamérica, y con la doctrina de seguridad fronteriza emitida por Estados Unidos, en el marco de los atentados terroristas de 2001.

No obstante lo llamativas que han resultado todas las políticas y concordando con una de las suposiciones asentadas previamente, las doctrinas “Antimaras”, han resultado insuficientes e ineficaces. Esto se debe a que en la elaboración de las mismas no se tomó en cuenta la complejidad del fenómeno y se abordó básicamente bajo un enfoque judicial. Igualmente, las mismas no fueron bien planificadas, como ejemplo de ello tenemos la sobrepoblación que se originó en los reclusorios centroamericanos. Aunado a ello, las medidas han resultado arbitrarias y han propiciado la violación de los derechos humanos. Estas políticas han sido mal aplicadas, puesto que los cuerpos de seguridad han hecho un excesivo e innecesario uso de la fuerza, de hecho se han ligado algunos asesinatos de pandilleros con las organizaciones policíacas, además de que al no existir controles adecuados, se ha fomentado la corrupción. En esta medida, se puede generar tensión en los sistemas políticos, al perder estos apoyo y legitimidad, dadas estas prácticas poco afortunadas.

El caso mexicano no ha sido la excepción. Esto dado que, ni los operativos policíacos, encaminados a detener a los mareros infractores, ni la política migratoria restrictiva, tendiente a sellar la frontera, han sido exitosas, puesto que les ha faltado ser integrales, además de contar con personal capacitado que pueda lidiar con la problemática, que no haga mal uso de la fuerza y que no se involucre en el mundo de la corrupción. De esta forma, las autoridades nacionales no han podido eliminar a todos los delincuentes miembros de la Mara, así como tampoco cuentan con un control migratorio eficaz que permita evitar la entrada de indocumentados y de más mareros.

En el campo de los programas de cooperación internacional, se observan patrones similares. La investigación ha podido verificar otra de las premisas propuestas, que suponía la preponderancia de políticas unilaterales. Por tanto, se evidencia la insuficiencia de instrumentos de cooperación internacional para hacer frente a la Mara, además, de que los mecanismos que existen se limitan únicamente al intercambio de información referente a líderes pandilleros, así como algunas reuniones en que se comparten experiencias relacionadas con las medidas judiciales y los operativos policíacos, dejando del lado los demás factores que influyen en el fenómeno.

Por otro lado, es innegable la importancia e influencia que los medios de comunicación han tenido en esta problemática. Estos tienen la función de emitir información a la sociedad; sin embargo, fundamentalmente han contribuido a la estigmatización de los jóvenes miembros de la Mara, mediante imágenes magnificadas y en algunos casos con información especulativa y prejuiciosa.

Al mismo tiempo y como consecuencia de la difusión de esta información, que satanizaba a los mareros, aunado a las ineficaces políticas gubernamentales, la sociedad civil ha tomado parte en la problemática. En un ambiente polarizado, se encuentran por un lado las iglesias y las ONG que buscan la sensibilización de la población con respecto al tema, la protección de los derechos de los jóvenes mareros y la promoción de programas preventivos, de rehabilitación, así como de reinserción. En el otro extremo, se encuentran grupos paramilitares, como el denominado “Sombra Negra” que tienen como misión el exterminar a los pandilleros.

Por otra parte, al interior del sistema político, los partidos, han buscado obtener beneficios de la presencia de estas organizaciones, ya que en sus campañas electorales, han llevado como estandarte las políticas de “Mano Dura”, con el objetivo de allegarse votos. Además, los regímenes pueden hacer uso de este fenómeno para que las masas se alineen frente a un enemigo en común, y así legitimarse y conseguir mayor apoyo popular para incrementar poder de acción.

Sin embargo, bajo el concepto del *feed back* o retroalimentación y dado que ni los sistemas, ni los subsistemas, ni el ambiente son estáticos, la Mara Salvatrucha como consecuencia de las políticas “Antimaras”, ha estado atravesando por un proceso de mutación. La pandilla se hizo más organizada, más violenta y estrecho sus lazos con

el crimen organizado, a la par que se hizo menos visible, ya que gran parte de sus miembros han optado por eliminar los tatuajes. En el caso mexicano, se da un hecho denominado “clonación”, es decir, que han surgido bandas nacionales que buscan imitar a la Mara. Además, se percibe una relación fuerte con los cárteles del narcotráfico, aunque ésta no posee bases informáticas concretas.

Por otra parte, durante el desarrollo de este trabajo fue posible cumplir con los objetivos previamente planteados: se pudieron desglosar tanto las causas que llevaron a la conformación de la Mara Salvatrucha, como las repercusiones que la presencia de esta ha dejado en El Salvador, Honduras, Guatemala, Estados Unidos y México; de la misma manera se explicaron las políticas que tales Estados han llevado a cabo en pos de combatir tal problemática; se establecieron nexos entre la mara y la migración, para llegar a comprender que si bien tal relación es fundamental en la comprensión del génesis y expansión de la pandilla, para la realidad mexicana, el fenómeno ha dejado de limitarse a agrupaciones de inmigrantes; finalmente en cuanto a la interrogante de considerar a los mareros como tensión al sistema político mexicano o no, se han expuesto elementos suficientes que dejan en claro que las dimensiones de esta banda no asemejan a las encontradas en Centroamérica o Estados Unidos, pero al mismo tiempo se puede concluir que esta asociación posee potenciales cualidades de amenaza, más aún si se combina con otras perturbaciones y/o tensiones del ambiente.

De igual modo, hubo la oportunidad de comprobar la hipótesis central de esta investigación: la Mara Salvatrucha es un fenómeno complejo en el que se conjugan factores sociales, antropológicos, psicológicos, políticos económicos y culturales, es decir, es multifactorial; al mismo tiempo se observa que al no limitarse a las fronteras de un Estado, debe ser considerado multinacional. Por tanto se requiere necesariamente una respuesta enmarcada por programas integrales, que involucren la prevención, la rehabilitación y la reinserción de los pandilleros, así como la persecución de los infractores; e incluir instrumentos de cooperación internacional, que promuevan la participación responsable de todos los Estados involucrados.

En este sentido el sistema político mexicano debería intensificar sus acercamientos con Centroamérica y con Estados Unidos, en pos de elaborar programas que permitan la resolución de la problemática en conjunto y de una manera integral.

Por otro lado, la elaboración de reformas penales, podría resultar de gran utilidad, siempre y cuando estas se enfoquen en la comisión de delitos, sin coartar las garantías individuales y sin propiciar la persecución indiscriminada en contra de los inmigrantes centroamericanos.

Otro punto esencial, es la necesidad de reforzar la seguridad fronteriza, mediante una mayor presencia de personal del Instituto Nacional de Migración, y de ser requerido de agrupaciones policíacas, todo ello con el fin de contrarrestar la porosidad de la frontera sur y de esta manera tener un mayor control migratorio. Además, sería importante, que la empresa concesionaria del ferrocarril Chiapas-Mayab, en conjunto con las

autoridades federales y locales, incrementaran la seguridad de las instalaciones y rutas ferroviarias.

Sin embargo, en cuanto a los organismos de seguridad pública, existen problemáticas concretas y preocupantes que deben ser erradicadas. Estas básicamente se ligan a la corrupción y a la violación de derechos humanos. Por tanto, se necesitan normas que busquen prevenir, erradicar y sancionar estas prácticas.

Al mismo tiempo, y en complementariedad a las medidas jurídicas y al reforzamiento de las fuerzas ligadas a la seguridad, la elaboración de un plan preventivo, que persiga elevar el nivel de vida de los jóvenes que se encuentran en riesgo de integrarse a la pandilla, a través de políticas sociales; además de crear centros de rehabilitación y reinserción que permitan a los ex mareros integrarse al orden social.

Por otra parte, dada la complejidad existente en la región fronteriza del sur de México, sería muy útil retomar la propuesta del ex presidente Fox, que promovía la creación de una Oficina del Comisionado para la Frontera Sur.

Asimismo, es importante y urgente la creación de una política migratoria integral en el Estado mexicano. Ésta debería considerar los siguientes puntos: contar con un enfoque integral y de largo plazo; fomentar y mantener una responsabilidad compartida entre los diferentes gobiernos involucrados; en esta lógica debe existir el diálogo y la cooperación entre los países afectados; es necesario darle prioridad a la cooperación fronteriza con Estados Unidos, Guatemala y Belice; además debe existir colaboración y corresponsabilidad entre las instituciones ligadas al fenómeno migratorio; a la par es fundamental, el respeto de los derechos humanos tanto de los emigrantes como de los inmigrantes, independientemente de su nacionalidad o condición jurídica; de igual manera es necesario eliminar cualquier forma de discriminación o explotación de extranjeros en territorio nacional; en esta lógica es imprescindible reconocer las aportaciones que los inmigrantes realizan a la sociedad; por otro lado se debe fortalecer el combate al narcotráfico y al tráfico de personas (actividades que los mareros desempeñan); finalmente, es fundamental que se mantenga una actualización periódica de la normatividad migratoria, dado que la actual ha estado vigente por más de 30 años.

Un elemento básico para concretar estas medidas es la información, ya que por un lado esta es necesaria para conseguir la sensibilización social con respecto a las maras y por otro es precisa para la elaboración de políticas públicas y de cooperación internacional adecuadas. En la medida en la que el sistema político, cuente con información verídica y propositiva, será capaz de responder ante cualquier perturbación, con las decisiones y acciones idóneas que le permitan conservar su equilibrio.

ANEXO I

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS					
Estrategias	Objetivos generales	Patrones migratorios	Objetivos específicos	Programas	Acciones
Fijar a la población en su lugar de origen	Retención	Emigración potencial	Asentar la población por medio de un mayor desarrollo	- Comercio internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de aranceles de importaciones - Renegociación deuda externa
				<ul style="list-style-type: none"> - Inversión extranjera - Asistencia para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Inversiones productivas - Inversión en investigación - Créditos pequeñas y medianas empresas
				- Desarrollo nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de remesas para inversiones productivas - Desarrollo local
			Restringir la emigración mediante medidas administrativas	<ul style="list-style-type: none"> - Control fronterizo - Control de residencia 	

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS					
Estrategias	Objetivos generales	Patrones migratorios	Objetivos específicos	Programas	Acciones
Generar migraciones	Promoción	Inmigración masiva	Fomentar la inmigración	- Colonización	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de países de origen - Convenios internacionales - Asistencia económica
				- Recursos humanos calificados	<ul style="list-style-type: none"> - Transporte - Intermediación oferta-demanda - Compensación salarial - Seguros médicos - Tarifas reducidas - Pasajes
	Promoción	Inmigración selectiva	Fomentar la inmigración	- Migración con capital	<ul style="list-style-type: none"> - Información - Facilitación ingreso y radicación - Pasantías - Créditos - Tarifas reducidas
				- Colonización	<ul style="list-style-type: none"> - Factibilidad - Selección-traslado - Asentamiento

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS					
Estrategias	Objetivos generales	Patrones migratorios	Objetivos específicos	Programas	Acciones
				- Migraciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios internacionales - Intermediación oferta-demanda - Selección - Traslado - Supervisión y cumplimiento de contratos
		Emigración forzada	Expulsar población	- Deportación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación - Detención - Traslado Presión expulsora
		Emigración voluntaria	Fomentar la emigración	- Migraciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> - Información a los potenciales migrantes - Contratación - Traslado - Supervisión de contratos
				- Colonización	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del programa entre potenciales migrantes

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS					
Estrategias	Objetivos generales	Patrones migratorios	Objetivos específicos	Programas	Acciones
Intervenir en los flujos migratorios para lograr su modificación	Regulación	Emigración e inmigración	Facilitar la libre circulación internacional de las personas	Reunificación familiar	- Traslado - Asentamiento
				- Integración regional	- Facilitación del tránsito fronterizo y asentamiento - Equilibrio fronterizo
				- Refugiados	- Protección - Traslado - Ayuda de emergencia - Soluciones duraderas
			Canalizar los movimientos migratorios	- Recursos humanos calificados	- Intermediación oferta-demanda
				- Trabajadores temporarios	- Intermediación oferta-demanda - Selección - Traslado - Supervisión y cumplimiento de contratos
				- Migración con capital	- Información - Facilitación de ingreso y radicación
			Restringir la inmigración		- Control fronterizo - Control de residencia

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS					
Estrategias	Objetivos generales	Patrones migratorios	Objetivos específicos	Programas	Acciones
Recuperar a la población nacional radicada en el extranjero	Recuperación	Emigración	Promover y facilitar la repatriación	- Retorno	<ul style="list-style-type: none"> - Preparatoria - Traslado - Ayuda de emergencia - Inserción laboral
			Activar participación del emigrado con sociedad de origen	- Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionales - Operativas
Incorporar al inmigrante ya establecido en la sociedad receptora	Incorporación	Inmigración	Promover la integración del inmigrante a la sociedad receptora	- inserción sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Regularización de migrantes ilegales - Asistir a las asociaciones de migrantes - Asistencia social
				- Inserción sociolaboral	<ul style="list-style-type: none"> - Intermediación entre oferta y demanda - Promoción de autoempleo

*Cuadros tomados de Lelio Mármora, *Las políticas de las migraciones internacionales*, OIM-Paidós, Argentina 2002, 103-107 págs.

ANEXO II



FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, Sergio, et al., *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. Condiciones sociales y culturales*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo social (UNRISO), Colegio de México, México 1989, 87pp.
- BALCÁZAR, Villareal Manuel Ignacio, *La influencia de las Maras en México: un problema de inteligencia gubernamental*, Instituto Nacional de Administración Pública, A. C., México 2007, 167 pp.
- BENÍTEZ, Manaut Raúl y Rafael Fernández de Castro (coordinadores), *México-Centroamérica, desafíos a inicios del siglo XIX*, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México 2001, 354 pp.
- BOVIN, Philippe (coordinador), *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y el centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México 1997, 349 pp.
- CASTLES, Stephen y Raúl Delgado Wise (coordinadores), *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Secretaría de Gobernación y la Organización Internacional para las Migraciones, México 2007, 340 pp.
- EASTON, David (compilador), *Enfoques sobre Teoría Política*, Amorrortu Editores, Buenos Aires 1982, 233 pp.
- ERIC, IDESO, IUDOP, *Maras y Pandillas en Centroamérica. Pandillas y Capital Social*, Volumen II, UCA Publicaciones, El Salvador 2004, 346 pp.
- _____, *Maras y Pandillas en Centroamérica. Políticas juveniles y rehabilitación*, Volumen III, UCA Publicaciones, Managua 2004, 421 pp.
- _____, *Maras y Pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*, Volumen IV, UCA Editores, El Salvador 2006, 450 pp.
- FERNÁNDEZ, Menéndez Jorge y Víctor Ronquillo, *De los Maras a los Zeta. Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*, Grijalbo, México 2006, 29 pp.
- GILLY, Adolfo, *Guerra y Política en El Salvador*, Editorial Nueva imagen, México, 1981, 196 pp.

- GOMEZJARA, Francisco, *Pandillerismo en el estallido urbano*, Distribuciones Fontamara, México 1993, 167 pp.
- GORDON, Sara, *Crisis política y guerra en El Salvador*, Siglo XXI Editores, México 1989, 347 pp.
- GUILLÉN, Diana (coordinadora), *Chiapas: rupturas y continuidades de una sociedad fragmentada*, Instituto Mora, México 2003, 298 pp.
- HERNÁNDEZ, Castillo Rosalba, et al., *La experiencia de refugio en Chiapas: Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México 1993, 168 pp.
- HERNÁNDEZ, Palacios Luis y Juan Manuel Sandoval (compiladores), *El redescubrimiento de la Frontera Sur*, Universidad Autónoma de Zacatecas y Universidad Autónoma Metropolitana, México 1989, 538 pp.
- HARPER, Dean (coordinador), *Vivir entre dos culturas. La situación sociocultural de los trabajadores migrantes y sus familia*, Serbal-UNESCO, España 1993, 384 pp.
- LARA, Klahr Marco, *Hoy te toca la muerte. El imperio de las Maras visto desde dentro*, Planeta, México 2006, 346 pp.
- MALGESINI, Graciela y Carlos Giménez, *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Editorial Catarata, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Juventud, España 2000, 406 pp.
- MÁRMORA, Lelio, *Las políticas de las migraciones internacionales*, OIM-Paidós, Argentina 2002, 443 pp.
- MARTÍNEZ, Velasco Germán, *Plantaciones, trabajo guatemalteco y políticas migratorias en la frontera sur de México*, Gobierno del Estado de Chiapas, México 1994, 197 pp.
- MORA, Javier editor, *Juventudes, violencia y exclusión: desafíos para las Políticas Públicas*, INDES, Guatemala 2006, 299 pp.
- OROZCO, Juan Luis, *El negocio de los ilegales ganancias para quién*, Editorial Agata, Instituto Libre de Filosofía, ITESO, México 1992, 601 pp.
- REGUILLO, Cruz Rossana, *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, ITESO, México 1991, 273 pp.
- SALAZAR, Delia coordinadora, *Xenofobia y xenofilia en la historia de México. Siglos XIX y XX*, SEGOB, INM, Centro de Estudios Migratorios, INAH, DGE Ediciones, México 2006, 518 pp.

SANTACRUZ, María y Alberto Concha-Eatsman, *Barrio Adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*, Talleres Gráficos UCA, El Salvador 2002, 169 pp.

VALADÉS, Edmundo, *Los contratos del diablo. Las concesiones bananeras en Honduras y Centroamérica*, Editores Asociados, México 1975, 160 pp.

DOCUMENTOS

Casillas R., Rodolfo *Una vida discreta fugaz y anónima: Los centroamericanos transmigrantes en México*, .Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Organización Internacional para las Migraciones, México 2007, 60 pp.

INM, SEGOB, *Propuesta de política migratoria integral en la frontera sur de México*, México 2005, 34 pp.

_____, *Hacia una política migratoria del Estado mexicano*, México 2006, 314 pp.

FILMOGRAFÍA

De Nadie, (Documental), Tin Dirdamon, México 2005.

HEMEROGRAFÍA

BARRON, Pérez María Antonieta, "Emigraciones Internacionales. Mecanismo de reproducción social", *Comercio Exterior*, vol. 55, No. 12, diciembre, México 2005, 1042-1049 pp.

BECERRA Gélover, Alejandro, "Los temores de Hungtinton" en *Revista Metapolítica*, Centro de Estudios de Política Comparada , A. C. y Editores Jus, No. 35, Volumen 8, mayo-junio, México 2004.

_____, "Flujos Migratorios y Discriminación", en *Derechos Humanos de los Migrantes*, Secretaria de Relaciones Exteriores, Comisión Europea, Programa sobre Cooperación de Derechos Humanos, México 2005, 6-16 pp.

_____, "Transición a la democracia y globalización", en *Sociológica*, año 16, número 45-46, enero-agosto, México 2001.

BECERRIL, Andrés, "La Mara Salvatrucha opera en 22 estados" en *Milenio Diario*, 27 de marzo de 2005, México, pág. 4.

CÁCERES P., Jorge, "Terrorismo de Estado, Seguridad Nacional y Democratización en Centroamérica. Algunas reflexiones conceptuales" en *Estudios Latinoamericanos*, enero-diciembre de 1987, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, México 1987, 107-113 pp.

CASTILLO, Manuel Ángel, "La frontera México-Guatemala: Un ámbito de relaciones complejas" en *Estudios Latinoamericanos*, enero-diciembre de 1987, Centro de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, México 1987, 107-113 pp.

CREEL Miranda, Santiago, "La migración y la seguridad entre México y Estados Unidos. Caminos diferentes, metas comunes, nuevos aliados.", *Foreign Affairs*, Vol. 4 Num. 2, Abril-Junio 2004, ITAM, México, 2-12 pp.

CUNA Pérez, Enrique, "Acerca de la desconfianza en las instituciones. Jóvenes y discriminación en la ciudad de México", en *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, No. 131, mayo-junio, México 2005, 78-89 pp.

ÍÑIGUEZ, Ramos Martín J., "Los Maras ¿Problema de seguridad pública o nacional?" en *Territorio y Economía*, Sistema de Información Regional de México, Número especial 4, México 2005, 16-26 pp.

RIDGE, Tom, "Dos patrias, una Misión. Cómo la seguridad interna y la respuesta estadounidense al 11-S han unido a México y Estados Unidos", en *Foreign Affairs*, Vol. 4 Num. 2, Abril-Junio 2004, ITAM, México, 13-27 pp.

SAVENIJE, Wim, "La Mara Salvatrucha y el Barrio 18 St. Fenómenos sociales transnacionales, respuestas represivas nacionales.", *Foreign Affairs*, Vol. 4 Num. 2, Abril-Junio 2004, ITAM, México, 38-46 pp.

MESOGRAFÍA

ANDINO, Mencía Tomás, "Las Maras en la sombra. Ensayo de actualización del fenómeno pandillero en Honduras", <http://interamericanos.itam.mx/maras/diagnosticos.html>.

AGUILAR, Jeannette, "Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico de El Salvador", <http://interamericanos.itam.mx/maras/diagnosticos.html>.

GONZÁLEZ, Rabal María Concepción, "La migración como problema económico", <http://www.ceu.es/fnd/concepcion%20gonzalez>.

HERNÁNDEZ, Jaime, “La Mara, producto de una sociedad enferma”, <http://www.laprensa.comj.sv>.

MACGUIRE, Conie, “Working paper on Central American youth gangs in the Washington D.C. area”, http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico_Washington.pdf.

PEREA, Restrepo Carlos Mario, “Pandillas en México. Informe de Investigación”, http://interamericanos.itam.mx/maras/docs/Diagnostico_Mexico.pdf.

RANUM, Elin Cecilie, “Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico Nacional Guatemala”, <http://interamericanos.itam.mx/maras/Diagn%F3stico%20Guatemala%20Final.pdf>.

ROIG, Vila Marta, “Un análisis de las tendencias de la migración mundial”, http://www.sela.org/public_html/AA2K2/esp/cap/n65/cap65-8-1.htm.

SANTAMARÍA, Gema, “Las maras centroamericanas, una identidad que ha dejado de tatuarse: posibles lecciones para las pandillas mexicanas”, <http://interamericanos.itam.mx/englishversion/docs/09.%20GEMA.pdf>.

TINOCO, Alberto, “Radiografía de la Mara Salvatrucha”, <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/investigaciones/42666.2html>.

VALVEZ, Al, “Una importación sudamericana”, http://www.knowgangs.com/gang_resources/ms/ms_001.htm.

<http://www.ifai.gom.mx>.

<http://www.inami.gob.mx>

TESIS

RIVERA, Zuñiga Rosalba Elizabeth, “Pandillas centroamericanas: El caso de la Mara Salvatrucha y el Barrio 18”, *tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM México 2007, 155 pp.

TOVAR, Nochebuena María del Carmen, “Causas y efectos de la presencia de las maras (bandas transnacionales) en la región de la frontera sur en el estado de Chiapas”, *tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales*, FES-Aragón UNAM, México 2006, 108 pp.